



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
9 de septiembre de 2008
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

Grupo de trabajo anterior al período de sesiones

42° período de sesiones

20 de octubre a 7 de noviembre de 2008

**Respuestas a la lista de cuestiones y preguntas
relativas al examen de los informes periódicos
sexto y séptimo combinados**

Canadá*

* El presente informe se publica sin revisión editorial.



Examen de los informes periódicos sexto y séptimo combinados del Canadá sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Respuestas del Canadá a la lista de cuestiones y preguntas relativas al examen de sus informes periódicos sexto y séptimo combinados sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW/C/CAN/7)

El siguiente informe responde a las preguntas formuladas por escrito por el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en el marco de la preparación del examen de los informes periódicos sexto y séptimo del Canadá sobre la aplicación de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.

Marco constitucional, legislativo e institucional

1. *Sírvase facilitar información actualizada sobre cualquier medida adoptada con posterioridad a la fecha de presentación del informe del Estado parte que pueda promover o afectar a los derechos que abarca la Convención.*

Artículo 2: Medidas de lucha contra la discriminación

Desde 2006 el Gobierno de Quebec ha revisado varias leyes que tienen repercusiones en los derechos y las condiciones de vida de las mujeres con el fin de erradicar la discriminación. Cabe señalar la aprobación del *Proyecto de ley 63 relativo a la modificación de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá*, cuyo objetivo es promover la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Además de introducir una modificación en el preámbulo de la Carta, el proyecto de ley también incluye una cláusula interpretativa en la que se afirma que “Los derechos y libertades enunciados en la presente Carta se aplican por igual a hombres y mujeres”. En febrero de 2008 se celebró una consulta en el marco de una comisión parlamentaria en la que se presentaron 30 comunicaciones.

El Gobierno de Terranova y Labrador está revisando el *Código de Derechos Humanos*; para tal fin está prevista la celebración de consultas públicas a nivel provincial. En la revisión se examinarán los motivos por los que podrán presentarse denuncias de discriminación, las competencias y procedimientos de la Comisión de Derechos Humanos y el tratamiento que ésta da a las denuncias. Se prevé que la revisión concluya a finales de 2008 y que la legislación correspondiente se promulgue en el otoño de 2009.

Artículo 3: Medidas para asegurar el adelanto de la mujer

Desde 2005, después de que se presentara el informe de la Comisión Permanente sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre el análisis comparativo por sexo y de los ulteriores compromisos gubernamentales, el Gobierno del Canadá ha introducido mejoras en los mecanismos de rendición de cuentas con el fin de incorporar ese tipo de análisis en los instrumentos

gubernamentales de presentación de informes, como las comunicaciones del Consejo del Tesoro, relativas a la asignación de fondos a todos los programas gubernamentales. Los ministerios y los organismos federales se encargan de desarrollar políticas y programas que estén en conformidad con las políticas generales del Gobierno, incluido en lo relativo al análisis comparativo por sexo, y, por lo tanto, al diseñar programas o iniciativas, están obligados a incorporar los resultados de ese análisis y las consideraciones conexas, además de otras consideraciones de política horizontal.

En diciembre de 2006 el Gobierno de Quebec aprobó su nueva política pública sobre igualdad entre los géneros, Pour que l'égalité de droit devienne une égalité de fait (http://www.mfa.gouv.qc.ca/publications/pdf/CF_egalite_politique.pdf). Esa política se desarrolló tras un dilatado proceso de consultas públicas en el marco de comisiones parlamentarias. En esas consultas intervinieron representantes de 75 organizaciones y se analizaron 107 comunicaciones. La política tiene un horizonte de 10 años, está acompañada de un plan de acción inicial para 2007-2010 que contiene 63 medidas, y tiene un presupuesto de 24 millones de dólares (http://www.mfa.gouv.qc.ca/publications/pdf/CF_egalite_planaction07-10.pdf). Más de 20 ministerios y organismos han contraído compromisos en el marco de ese plan de acción. Están previstos procesos generales de rendición de cuentas en relación con la aplicación de las medidas propuestas.

En el marco de esa política, Quebec se ha comprometido a aplicar sistemáticamente el análisis comparativo por sexo en todas las decisiones gubernamentales, así como en las de las instancias locales y regionales. La aplicación del análisis comparativo por sexo se inició en noviembre de 2007.

Ontario ha concedido financiación por valor de 1,3 millones de dólares a un consorcio integrado por 20 organizaciones de mujeres con el fin de que realicen actividades de divulgación y elaboren materiales de formación jurídica destinados al público en general para ayudar a las mujeres vulnerables a conocer sus derechos y a tomar decisiones informadas en asuntos relacionados con el derecho de familia.

El Programa de Ontario para fomentar el liderazgo entre las mujeres aborígenes destinará un total de 600.000 dólares a lo largo de dos años a financiar iniciativas de ámbito provincial en ese contexto.

Violencia y acoso

El Comité Directivo de la *Ley sobre las víctimas de la violencia familiar* de la Isla del Príncipe Eduardo, en colaboración con la Asociación de Jefes de Policía de la provincia, ha desarrollado un enfoque uniforme para investigar los casos de violencia en el hogar que ha permitido normalizar a nivel provincial la respuesta policial a las denuncias de violencia en el hogar y mejorar la capacitación de todos los agentes de policía de la provincia.

En 2007 Nueva Brunswick inauguró oficialmente su primer tribunal especializado en casos de violencia en el hogar, que aplica un enfoque holístico basado en la colaboración entre todas las personas que prestan servicios especializados y que incluye la evaluación de los riesgos y las necesidades, el tratamiento de los maltratadores, la atención a las víctimas, el tratamiento de los niños y las víctimas y la creación de servicios de libertad vigilada.

Además, el Gobierno de Nueva Brunswick ha aplicado cinco programas destinados a ayudar a las madres y a sus hijos a superar los efectos devastadores de la violencia y los malos tratos en el hogar. En 2008 se pondrán en marcha otros cuatro programas. El Gobierno también ha financiado cinco centros externos a fin de mejorar la asistencia prestada a las víctimas de la violencia doméstica. En 2008 se inaugurarán siete nuevos centros externos.

En abril de 2008 Quebec anunció su “Plan de acción sobre abusos sexuales, 2008-2013”, que incluye un centenar de medidas de cuya aplicación se encargarán los 10 ministerios que tienen competencias en esta cuestión. El Plan está dotado con algo más de 60 millones de dólares.

En 2006 el Gobierno de Ontario puso en marcha *Neighbours, Friends and Families*, una campaña de ámbito provincial cuyo objetivo es promover la sensibilización acerca de los signos de violencia doméstica y asesorar sobre la forma de prestar asistencia de manera segura. La campaña incluye anuncios de interés público, folletos, un vídeo, un sitio web y un juego de materiales para ayudar a las comunidades a llevar a cabo sus propias campañas. En 2008 se puso en marcha *Kanawayhitowin*, la adaptación aborigen de la campaña, basada en las formas tradicionales de enseñanza, y *Voisin-es, ami-es et familles*, la versión francófona de la campaña.

Asimismo, en noviembre de 2006 Ontario inauguró la campaña de educación pública *Equality Rules*, destinada a sensibilizar a los jóvenes de edades comprendidas entre los 8 y los 14 años sobre la forma de establecer relaciones sanas, basadas en la igualdad y el respeto, a fin de evitar que se inicie el ciclo de violencia. La campaña comenzó con la emisión de anuncios publicitarios en la televisión y el cine, e incluye un sitio web interactivo (www.equalityrules.ca). En el marco de la campaña, la provincia ha destinado más de 1,2 millones de dólares a 14 programas de base comunitaria que promueven entre los jóvenes, y entre los adultos que tienen influencia sobre ellos, unas relaciones sanas, basadas en la igualdad.

En 2007 Ontario declaró la Semana de concienciación sobre el acoso sexual a fin de sensibilizar a la población acerca de ese problema y de honrar la memoria de todas las mujeres que han sido víctimas de él.

En Ontario se ha creado el Consejo Consultivo sobre Violencia en el Hogar, integrado por 15 expertos comunitarios en la esfera de la violencia contra la mujer, que se encarga de asesorar sobre la mejora de la eficiencia y eficacia de la asistencia que prestan actualmente la comunidad y el sistema judicial y sobre la forma de responder mejor a las necesidades de las mujeres víctimas de la violencia y de sus hijos.

En 2008 Ontario patrocinó una conferencia provincial sobre la violencia en el hogar, *Colaboración en las comunidades para poner fin a la violencia contra la mujer*, que brindó a más de 1.000 profesionales de primera línea de los sectores de la justicia, los servicios comunitarios y la enseñanza la oportunidad de aprender acerca de las mejores prácticas para prevenir y reducir la violencia contra la mujer en sus comunidades respectivas.

En 2007 Ontario financió la celebración de dos cumbres centradas en la violencia contra las mujeres aborígenes. La primera culminó con la preparación de un marco estratégico por dos organizaciones aborígenes provinciales. La provincia está revisando el informe, y seguirá colaborando con las organizaciones aborígenes

con miras a poner fin a la violencia contra las mujeres de esas comunidades. En la segunda cumbre se identificaron las prácticas más prometedoras y las mejoras necesarias en el sector de la justicia. La provincia está colaborando con distintas partes interesadas aborígenes con miras a desarrollar la Estrategia judicial aplicable a los aborígenes.

En 2007 el Gobierno de Alberta puso en marcha una iniciativa para la evaluación y la gestión del riesgo en las relaciones. El programa tiene por objeto reducir y prevenir el miedo, los sufrimientos, la violencia y la muerte en los casos de relaciones violentas de alto riesgo mediante una respuesta de justicia penal integrada; las actividades de la policía, los fiscales, los abogados especializados en derecho de familia, los especialistas en seguridad de las víctimas y los servicios para la infancia se coordinan a fin de hacer frente más eficazmente a las amenazas que plantean las relaciones de alto riesgo.

Desde marzo de 2006, el Gobierno de Alberta también ha participado en varias iniciativas de vigilancia policial:

- El Procurador General y la Unidad de atención a las víctimas de la Dirección de Seguridad Pública de Alberta han hecho públicas unas directrices y operan otros programas de servicios policiales a las víctimas. Esas directrices y programas constituyen la base de las Normas policiales provinciales sobre asistencia a las víctimas y a los testigos, en las que se describen los servicios que todos los organismos policiales deben prestar a las víctimas y a los testigos de delitos, ya sea directamente o a través de un acuerdo con otro servicio policial u otro organismo.
- En 2008 la provincia elaboró y puso en vigor las Normas policiales provinciales sobre violencia en el hogar, que son el marco aplicable por los organismos policiales en materia de estructuras, dotación de personal y normas y procedimientos para hacer frente a los casos de violencia en el hogar.

Entre las iniciativas que se han puesto en marcha en Alberta figuran también: la aportación por conducto del Fondo para incentivos destinados a la comunidad, en sus tres primeros años de funcionamiento, de 12,1 millones de dólares para financiar 312 proyectos comunitarios para ayudar a comunidades de toda Alberta en sus actividades de lucha contra la violencia en el hogar y la intimidación; la celebración en 2006, en el marco del seguimiento de la Conferencia mundial de 2005 sobre la prevención de la violencia en el hogar, de un Foro internacional sobre políticas que reunió a encargados de la formulación de políticas e investigadores para que elaboraran un programa común; la modificación en 2006 de la *Ley de protección contra la violencia en el hogar* a fin de mejorar la protección de las víctimas mediante, por ejemplo, la inclusión del acecho en la definición de violencia en el hogar, el reconocimiento de las repercusiones de esa violencia en los niños que están expuestos a ella, y el examen de la cuestión de la protección de los mayores; la puesta en marcha en la provincia de ocho tribunales encargados de la instrucción de los casos de violencia en el hogar, que disponen de fiscales especializados, servicios de asistencia a las víctimas y tratamiento psicológico obligatorio para los maltratadores; la aplicación en 2007 de una iniciativa provincial para proporcionar a los niños que corren grave riesgo de ser víctimas de la violencia en el hogar un entorno seguro para la celebración de visitas que les permitan mantener el contacto con sus padres.

En Columbia Británica se han tomado las siguientes iniciativas:

- Ampliación de las dependencias que se ocupan de la violencia en el hogar y los malos tratos a los ancianos en Lower Mainland.
- Elaboración de varios instrumentos de evaluación de riesgos y de planificación de la seguridad, así como de materiales de formación sobre la violencia contra la mujer en el marco de relaciones de pareja destinados a la policía, los funcionarios y los trabajadores de los servicios de atención a las víctimas.
- Establecimiento del Programa de Asistencia a las Víctimas de Delitos, que ofrece asistencia financiera e indemnizaciones a las víctimas de delitos violentos, a los miembros de su familia inmediata y a los testigos de casos de violencia con resultado de muerte (más de 20.000 casos abiertos; más de 5.000 decisiones; y más de 12 millones de dólares en indemnizaciones) y de la Unidad de Seguridad de las Víctimas, que facilita a las víctimas información sobre la puesta en libertad de sus maltratadores, acceso a servicios de seguridad y asistencia para desplazamientos para comparecer ante los tribunales (más de 300 víctimas inscritas en el registro).
- Ejecución de un proyecto piloto de asistencia a los tribunales en Port Coquitlam para mejorar la gama de servicios de asistencia a disposición de las víctimas durante los procesos judiciales.
- Creación en 2007 del cargo de asesor sobre violencia doméstica con el objetivo de, principalmente, ayudar a desarrollar un conjunto de mejores prácticas aplicables en las investigaciones de los casos de violencia doméstica en Columbia Británica y en los procesos judiciales correspondientes.

En 2007 el Gobierno del Canadá anunció un aumento de la financiación de los servicios de asentamiento, especialmente en casos relacionados con la violencia en el hogar y la población inmigrante. Se prevé que esa labor permita responder a algunas de las recomendaciones formuladas en el informe *Empowerment of Immigrant and Refugee Women Who Are Victims of Violence in their Intimate Relationships* (Instituto de Justicia de Columbia Británica, 2007), especialmente en lo que atañe a la formación y la prestación de servicios. Columbia Británica también utilizará fondos federales para ampliar el Programa multicultural de servicios de asistencia a las víctimas. Este proyecto piloto, de tres años de duración, se evaluará y podrá prorrogarse en función de los resultados.

A través del Fondo para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres Aborígenes, en 2008 el Gobierno del Yukón destinó 100.000 dólares a programas y actos diseñados y desarrollados por mujeres aborígenes para sus comunidades. Desde 2004 la Dirección de la Mujer del Yukón ha aportado aproximadamente 500.000 dólares a esos proyectos.

Artículo 6: Trata de mujeres y niñas

En julio de 2007 se inauguró la Oficina de Columbia Británica para combatir la trata de personas, que es la encargada de elaborar y coordinar la estrategia provincial de lucha contra la trata de seres humanos. Sus objetivos son prevenir y reducir la trata, identificar y proteger a las personas que han sido víctimas de ese delito, coordinar los servicios destinados a las víctimas y contribuir a los esfuerzos

nacionales e internacionales para erradicar el fenómeno de la trata de seres humanos, incluidos los procesos judiciales.

Artículo 7: La mujer en la vida política y pública

En 2006 Nueva Escocia anunció un nuevo programa de orientación que permite a las concejalas municipales intercambiar información con empleadas que podrían ser candidatas.

En 2006, a través de su *Ley de gestión de las empresas públicas* (R.S.Q., c.G-1.02), Quebec se comprometió a asegurar que los consejos de administración de las 24 empresas y organizaciones de la Corona, a las que se hace referencia en la declaración sobre políticas titulada *Moderniser la gouvernance des sociétés d'État*, estuvieran integradas por el mismo número de hombres que de mujeres antes de diciembre de 2011. Los datos indican que, entre abril de 2006 y febrero de 2008, el porcentaje de mujeres en esos consejos pasó del 27,5 al 39,1%, lo que representa un incremento del 42%.

En 2007 Quebec anunció la composición de su nuevo Consejo de Ministros, en el que había paridad entre hombres y mujeres.

Artículo 11: Empleo

En el marco de su Iniciativa para la Reducción de las Diferencias Salariales, el Gobierno de Nueva Brunswick ha ampliado el alcance de su legislación en materia de equidad en la remuneración a todos los estamentos de la administración pública. Además, ha extendido el ejercicio de la equidad en la remuneración a sus trabajadores contractuales, es decir, a los trabajadores de las guarderías, los trabajadores de las viviendas de transición y los trabajadores de los servicios de atención a domicilio. Se prevé concluir ese ejercicio de equidad salarial a finales de marzo de 2010.

En 2006, el Gobierno de Quebec, en virtud de su *Ley de equidad salarial*, se comprometió a ajustar los salarios del sector público y del paraestatal. Esos ajustes beneficiarán a más de 360.000 mujeres que son empleadas públicas. Los gastos periódicos para garantizar la equidad salarial ascienden a, aproximadamente, 825 millones de dólares.

Asimismo, de conformidad con las disposiciones de esa Ley, en 2006 se preparó un informe sobre los 10 primeros años de su aplicación, *La Loi sur l'équité salariale, Un acquis à maintenir*, que demuestra que se han realizado progresos considerables. Por ejemplo, entre 1997 y 2004 las diferencias salariales oscilaban entre un 16,1 y un 13,9%. Además, el 47% de todas las empresas que participaron en el sondeo declararon que habían concluido su ejercicio de equidad salarial. Tras la publicación del informe, en 2008 se celebraron consultas públicas con el fin de analizar los resultados de la aplicación de la *Ley de equidad salarial* y de determinar si ésta se debía revisar.

Artículo 12: Salud

En 2007, el Gobierno del Canadá, la provincia de Columbia Británica y el Consejo para el Liderazgo de las Primeras Naciones de Columbia Británica firmaron el Plan Tripartito de Salud para las Primeras Naciones con el objetivo de mejorar el control que éstas tienen sobre los servicios sanitarios y de contribuir a reducir las

diferencias en materia de salud entre las personas pertenecientes a las Primeras Naciones y los demás ciudadanos de Columbia Británica. En el marco de ese Plan las partes se comprometen a colaborar a fin de crear una nueva estructura de gobernanza que permita mejorar el control de los servicios sanitarios por parte de las Primeras Naciones, promover una mayor integración y coordinación de los servicios que prestan las tres partes, y obtener resultados positivos en relación con la salud de las mujeres.

En 2007 Nueva Escocia anunció la instalación en la provincia de tres nuevos aparatos digitales, incluida una unidad móvil de mamografía digital, que permitirán mejorar el acceso a los servicios de exploración mamográfica.

En 2006 se aprobó en Nueva Escocia nueva legislación para permitir a las comadronas integrarse en equipos de atención obstétrica primaria.

El Gobierno de Manitoba sigue promoviendo la ampliación de los servicios de comadronas, entre otras cosas, mejorando el acceso de las mujeres que viven en comunidades rurales, aisladas y de la región septentrional a los servicios de maternidad.

El Gobierno ha aportado financiación al Rainbow Resource Centre a fin de elaborar recursos para la promoción de la salud sexual destinados a las mujeres lesbianas, bisexuales, biespirituales y transexuales, y de apoyar los servicios de salud mental individuales y colectivos para esas mujeres. También ha financiado el desarrollo de material informativo y recursos específicos sobre salud sexual destinados a las mujeres de la provincia, prestando especial atención a los recursos destinados a las jóvenes aborígenes y de la región septentrional, y a las inmigrantes y las refugiadas de las zonas urbanas. En el marco de las actividades de promoción de la salud sexual se abordan todos los problemas que se plantean en ese ámbito, como las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos no deseados y los abusos sexuales, la violencia y la violación.

Artículo 13: Vida económica y social

El Gobierno de Terranova y Labrador han desarrollado la medida de la cesta de productos de consumo de Terranova y Labrador a fin de evaluar con mayor exactitud los niveles de pobreza de la provincia. En esa cesta se tiene en cuenta el precio de los alimentos, la ropa y el calzado, la vivienda, transporte y otros bienes y servicios, como los muebles, las actividades de ocio, la televisión por cable y el teléfono. Con arreglo a esa medida, se considera personas de bajos ingresos a aquellas cuyos ingresos familiares son inferiores al costo de la cesta de productos de consumo de su comunidad. Para determinar el costo de la cesta se utilizan también datos demográficos (procedentes de la declaración de la renta). Ese tipo de información proporciona datos e indicadores sobre todas las zonas geográficas, incluidas las distintas comunidades, e incluso los barrios, de la provincia.

Aunque se han iniciado los análisis preliminares utilizando la cesta, su preparación todavía no ha concluido y los datos no se harán públicos hasta el otoño del 2008. Algunos de los primeros indicadores obtenidos señalan que ha aumentado el número de niños que tienen plaza en guarderías subvencionadas, el de viviendas asequibles, el de receptores de ayuda a los ingresos que trabajan, y el de personas que tienen acceso a medicamentos gratuitos. Entre los indicadores de éxitos figura

también la disminución del número de personas que viven en la pobreza y del de solicitudes de ayuda a los ingresos.

En su Plan de acción sobre igualdad entre los géneros para 2007-2010, Quebec anunció su intención de reforzar y ampliar la actual red de Organismos regionales de apoyo a las mujeres empresarias. Esos 11 organismos sin fines de lucro, que disponen de un presupuesto anual adicional de más de 1,6 millones de dólares y que están presentes en casi todas las regiones de la provincia, ayudan a las empresarias a obtener financiación mediante la concesión de préstamos y apoyan el desarrollo de su proyecto empresarial.

En noviembre de 2007 Columbia Británica puso en marcha el sistema de autoidentificación de las personas como aborígenes, iniciativa que tiene por fin reunir información de carácter voluntario sobre la condición de aborígenes de las personas que solicitan o reciben asistencia. Esos datos se utilizarán para remitir a los clientes a los servicios pertinentes y para establecer programas destinados a la población aborígen.

En 2007 Columbia Británica aumentó la ayuda a los ingresos. En junio de 2008 se introdujeron cambios normativos en relación con el nuevo suplemento prenatal para vivienda que tiene por objeto ayudar a las madres solteras a afrontar los gastos extraordinarios resultantes de la necesidad de conseguir y mantener un alojamiento estable antes de que nazcan sus hijos.

2. En el informe se facilita información detallada sobre la financiación de proyectos de asistencia jurídica en el Estado parte, pero también se señala una serie de dificultades (párr. 52). Sírvase describir con más detalle los planes o iniciativas orientados a superar esas dificultades en todos los niveles del Estado canadiense.

En virtud de la Constitución del Canadá, los gobiernos provinciales son responsables de los asuntos relativos a la administración de justicia, incluida la prestación de servicios de asistencia letrada en asuntos civiles. Sin embargo, el Gobierno federal y los gobiernos de las provincias y los territorios colaboran en cuestiones relacionadas con la asistencia letrada a través del Grupo de Trabajo Permanente sobre Asistencia Letrada, que actúa como foro de debate para promover el desarrollo y la aplicación de políticas de asistencia letrada en el Canadá.

En el marco de la iniciativa Transferencia canadiense en materia de programas sociales (TCPS) el Gobierno del Canadá presta asistencia financiera a las provincias y los territorios para el desarrollo de la enseñanza postsecundaria, la creación de guarderías y la puesta en marcha de programas sociales que contribuyan a paliar los efectos de la pobreza y a promover la incorporación al mercado laboral. La asistencia letrada es uno de los servicios que se financian. En 2007 el Gobierno del Canadá se comprometió a incrementar los fondos de la TCPS destinados a las provincias y los territorios a 6.200 millones de dólares para 2007-2008. Como resultado del ajuste anual del 3% de la TCPS, la financiación ascenderá a 7.200 millones de dólares para 2013-2014.

Además de la financiación enmarcada en la TCPS, desde 2000-2001 el Gobierno del Canadá ha aportado, a través de sus acuerdos de asistencia letrada, otros 11,5 millones de dólares para prestar ese tipo de asistencia a los inmigrantes y los refugiados en las seis provincias que ofrecen actualmente esos servicios (a saber, Columbia Británica, Alberta, Manitoba, Ontario, Quebec y Terranova y Labrador).

Esa financiación se mantendrá a lo largo de los próximos cinco años (2007-2008 a 2011-2012).

Por otra parte, entre 2000-2001 y 2005-2006, el Gobierno del Canadá ha proporcionado a las provincias y los territorios, a través del Fondo para proyectos piloto de asistencia letrada del Ministerio de Justicia, recursos adicionales para ejecutar ese tipo de proyectos. La financiación permite a esas jurisdicciones desarrollar y poner a prueba nuevos enfoques para prestar servicios de asistencia letrada en relación con la inmigración y los refugiados, el derecho de familia y la legislación contra la pobreza. El Gobierno del Canadá ha prorrogado por un ejercicio económico adicional (2006-2007) la financiación destinada a esos proyectos piloto, que se ejecutan con plazo cerrado, a fin de ayudar a las provincias y los territorios a hacer frente a los problemas identificados en los informes periódicos sexto y séptimo del Canadá sobre la aplicación de la Convención.

El Gobierno de Terranova y Labrador se ha comprometido a asignar financiación adicional para ampliar a la región occidental de la provincia el Proyecto de asistencia letrada en asuntos civiles a las familias, los jóvenes y los niños. El Proyecto aplica a los casos un enfoque de equipo en el que participan un abogado, un asistente social y un técnico jurídico, que colaboran para ayudar a las familias en las que han tenido que intervenir los trabajadores de los servicios para la infancia, la juventud y la familia. Ese enfoque incluye la recogida de la información que puedan facilitar los progenitores a fin de utilizarla para responder a las solicitudes de intervención. El enfoque ha resultado ser una forma eficaz de afrontar los casos en los que los progenitores que mantienen litigios con los Servicios para la infancia, la juventud y la familia, especialmente en zonas en las que ha aumentado el número de casos.

Terranova y Labrador también ha aportado financiación adicional para prestar asistencia letrada a las personas que tienen que comparecer ante los tribunales en virtud de la *Ley relativa a la salud mental*.

El presupuesto para 2008-2009 del Programa de asistencia letrada de la Isla del Príncipe Eduardo se ha incrementado en un 28%. Esa financiación adicional permitirá a la provincia contratar a otro abogado para que preste servicios de asistencia letrada en el ámbito del derecho de familia.

Estereotipos y educación

3. *Sírvase comunicar al Comité si las actividades para el adelanto de las mujeres aborígenes que financia el Gobierno, como las del Programa para los pueblos aborígenes, incluyen programas de concienciación orientados a sensibilizar a las comunidades aborígenes respecto de los derechos humanos de las mujeres y combatir las actitudes, prácticas y estereotipos patriarcales. Además, en vista de que la comunidad mayoritaria no aborigen ha estado expuesta tradicionalmente a una concepción de los pueblos aborígenes en general y las mujeres en particular basada en estereotipos raciales y de género, sírvase indicar qué programas de educación pública en general se han preparado para modificar esos estereotipos.*

Representantes del Gobierno federal y de los gobiernos de las provincias y los territorios asistieron a la Cumbre Nacional de Mujeres Aborígenes (*Mujeres fuertes, comunidades fuertes*, junio de 2007), celebrada en Terranova y Labrador, para intercambiar información sobre las mejores prácticas e identificar prioridades entre

las organizaciones aborígenes y los gobiernos federal, provinciales y de los territorios. La Cumbre reunió a mujeres aborígenes de todo el Canadá para examinar cuestiones relevantes para ellas, como la violencia contra las mujeres aborígenes, el reconocimiento de sus derechos, el empoderamiento de las mujeres aborígenes, la revitalización de los sistemas matrilineal y matriarcal y el fortalecimiento de la lengua y la cultura. Antes de la Cumbre los gobiernos habían apoyado la celebración de cumbres, reuniones y/o seminarios de mujeres aborígenes y patrocinado la participación de éstas. En 2008 se celebró una reunión de seguimiento.

En su reunión anual de julio de 2007 los ministros del Gobierno federal y los gobiernos de las provincias y los territorios encargados de la condición de la mujer acogieron con satisfacción las recomendaciones de la Cumbre Nacional de Mujeres Aborígenes de 2007 y alentaron los esfuerzos encaminados a estudiar los distintos puntos de vista y a aplicar las recomendaciones aprobadas. Los ministros examinaron las prioridades en materia de adopción de medidas a fin de concretar el apoyo a las mujeres canadienses. Esas prioridades están relacionadas con la seguridad económica de las mujeres, la promoción del liderazgo de las mujeres aborígenes y el tratamiento de las mujeres aborígenes en el sistema judicial. Los ministros hicieron pública la *Declaración de Iqaluit sobre las mujeres aborígenes* (http://www.swc-cfc.gc.ca/newsroom/news2007/0711-2_e.html).

La Comisión del Canadá sobre la Condición de la Mujer es una organización del Gobierno federal que fomenta la plena participación de las mujeres en la vida económica, social y democrática del país. La Comisión se ocupa de promover la igualdad de la mujer y de eliminar obstáculos a su participación en la sociedad, prestando especial atención al mejoramiento de la seguridad económica de las mujeres y a la erradicación de la violencia en su contra. A ese respecto, la Comisión presta asistencia financiera y profesional en el marco de proyectos para el empoderamiento de las mujeres aborígenes a fin de que éstas puedan desempeñar un papel activo en sus comunidades.

En 2007-2008 la Comisión identificó a las mujeres aborígenes como “grupo prioritario” dentro de su estrategia de financiación y, como consecuencia de ello, participó en la financiación de un total de 75 proyectos relacionados con distintas cuestiones que afectan a las mujeres aborígenes. De esos proyectos, 24 estaban destinados en exclusiva a las mujeres aborígenes y se ocupaban de dos cuestiones prioritarias para ellas: la prevención de la violencia y la seguridad económica. Los proyectos financiados se han ejecutado tanto en entornos urbanos como en las reservas.

La Comisión sigue colaborando con la Asociación de Mujeres Autóctonas del Canadá a fin de abordar los factores subyacentes que contribuyen a la violencia de carácter racial y sexual contra las mujeres aborígenes, y su situación socioeconómica, política y jurídica. La Comisión colabora con los principales ministerios federales con miras a elaborar y poner en marcha políticas, programas, prácticas y servicios en cuatro esferas fundamentales identificadas por la Asociación: la reducción de la violencia; la mejora de la educación y las perspectivas de empleo; la seguridad de la vivienda; y el acceso a la justicia.

Además, en marzo de 2008 la Comisión acogió un seminario de organizaciones aborígenes para desarrollar instrumentos de análisis comparativo por sexo adecuados desde un punto de vista cultural a fin de hacer frente a los prejuicios y estereotipos con respecto a las mujeres aborígenes.

El Gobierno del Canadá también ha financiado las siguientes actividades:

- En colaboración con la Asociación de Mujeres Aborígenes de Quebec Inc., un seminario de dos días de duración para sensibilizar a las comunidades aborígenes acerca de la importancia de colaborar con las víctimas para informarlas sobre sus derechos y sobre medidas alternativas de resolución de conflictos. También se examinaron iniciativas de concienciación para prevenir la delincuencia con el fin de asegurarse de que en ellas se tuviera en cuenta a las comunidades aborígenes.
- La elaboración por el Servicio Público de Información y Formación Jurídicas de Nueva Brunswick y la Gignoo House, una vivienda de transición aborígen de esa misma provincia, de un juego de material didáctico bilingüe, *The Healing Journey: Family Violence Prevention in Aboriginal Communities*, que incluye diversos recursos de prevención e intervención adaptados culturalmente. El juego de material didáctico puede consultarse en <http://www.thehealingjourney.ca/>.

En junio de 2007 el Gobierno de la Isla del Príncipe Eduardo celebró una sesión de sensibilización sobre la cultura aborígen destinada a funcionarios públicos de categorías superiores. Asimismo, como se indica en los informes periódicos sexto y séptimo del Canadá (véase el párrafo 218), la financiación destinada a la Asociación de Mujeres Aborígenes de la provincia también se utiliza para realizar campañas de sensibilización sobre los derechos humanos.

En 2008 Nueva Escocia puso en marcha un Proyecto de divulgación aborígen, financiado por el Gobierno del Canadá a través del Centro de políticas respecto de las víctimas, que contribuirá a concienciar a las comunidades encargadas de suministrar servicios en general. Nueva Escocia también ha impartido a los funcionarios un curso de formación sobre la forma en que se percibe a los aborígenes a fin de promover la sensibilización y de luchar contra los prejuicios (<http://www.gov.ns.ca/abor/officeofaboriginalaffairs/whatwedo/publiceducationandawareness/aboriginalperceptionstraining>).

Nueva Brunswick celebró una mesa redonda sobre desarrollo social para que representantes de las Primeras Naciones y los ministerios gubernamentales colaboraran en asuntos jurisdiccionales con miras a reducir al mínimo las diferencias existentes. Entre las cuestiones tratadas figuraban la violencia, la vivienda, el empleo, y la delincuencia y sus víctimas.

Además de financiar a la Asociación de Mujeres Aborígenes de Quebec Inc. (véase el párrafo 327 de los informes periódicos sexto y séptimo del Canadá), el Gobierno de Quebec también lleva a cabo campañas de concienciación destinadas a los funcionarios con el objetivo de sensibilizarlos acerca de la situación de la población aborígen de Quebec, entre otras partes interesadas. Asimismo, desde hace varios años, los Ministerios de Justicia y Seguridad Pública y la judicatura celebran periódicamente sesiones de formación sobre cuestiones aborígenes destinadas a participantes sociojudiciales interesados.

Por lo que respecta a la lucha contra los estereotipos, el objetivo de la política del Gobierno de Quebec *Pour que l'égalité de droit devienne une égalité de fait* es promover conductas y modelos igualitarios. Las medidas incluidas en el plan de acción buscan reducir la distribución estereotipada de papeles en función del género y están destinadas a toda la población de la provincia.

Por último, en su edición de 2008-2009, los objetivos del programa *Acceso en igualdad de condiciones a la toma de decisiones* (véase el párrafo 345 de los informes periódicos sexto y séptimo del Canadá) se han ampliado a fin de incluir proyectos que promuevan una socialización no estereotipada de los hombres y las mujeres, así como de los niños y las niñas, y permitan avanzar hacia la paridad en los órganos encargados de la adopción de decisiones.

Las campañas de educación pública de Ontario se han centrado en la prevención de la violencia contra las mujeres aborígenes, el desarrollo del liderazgo de esas mujeres y la promoción entre los jóvenes de unas relaciones sanas, basadas en la igualdad, que contribuyan a cambiar los estereotipos raciales y de género de la población aborigen en general y de las mujeres aborígenes en particular. Cabe citar los siguientes ejemplos:

- El Programa de fomento del liderazgo de las mujeres aborígenes financia con un total de 600.000 dólares, repartidos a lo largo de dos años, iniciativas relacionadas con el liderazgo de las mujeres aborígenes de Ontario.
- La Federación de Centros de Amistad India de Ontario recibió 476.000 dólares, repartidos a lo largo de dos años, para llevar cabo la campaña *Kanawayhitowin* en las comunidades aborígenes de la provincia. La campaña, elaborada por un grupo de expertos aborígenes, se basa en los métodos de enseñanza tradicionales de los aborígenes y tiene por objeto facilitar a las personas que conocen a mujeres que se encuentran en situaciones de riesgo o a maltratadores la información que necesitan para prevenir nuevas escaladas de la violencia o detenerla.
- El Proyecto de desarrollo para las mujeres de la nación nishnawbe-aski ha recibido a lo largo de un período de tres años 536.500 dólares para desarrollar la capacidad de las mujeres como dirigentes con miras a mejorar la salud de las comunidades dentro del territorio de la nación. El proyecto promoverá el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres como agentes de un cambio social positivo.
- El albergue Minwaashin, que es un centro de asistencia a las mujeres aborígenes situado en Ottawa, ha recibido financiación para ayudar a las comunidades aborígenes a desarrollar un proyecto de prevención de la violencia denominado *Ogi Mashesh – Youth as Leaders Violence Prevention Project*. La iniciativa consiste en una campaña de educación basada en la comunidad y dirigida por los jóvenes para promover relaciones sanas, basadas en la igualdad, utilizando un vídeo de hip-hop, *Love You Give*, y otros recursos conexos.
- La Federación de Centros de Amistad India de Ontario ha recibido financiación para desarrollar a nivel de toda la provincia un programa titulado *Kizhaay Anishinaabe Niin – I am a Kind Man* cuyo objetivo es conseguir que los hombres denuncien todas las formas de malos tratos contra las mujeres y las niñas aborígenes.

El Gobierno de Manitoba está preparando dos nuevos cursos de enseñanza secundaria que se harán públicos en el año académico 2008-2009, destinados a ambos a sensibilizar a los estudiantes aborígenes y no aborígenes acerca de los derechos humanos de las mujeres aborígenes, y que contribuirá a combatir las actitudes, las prácticas y los estereotipos patriarcales en el reparto de funciones. Los

cursos formarán parte de la asignatura obligatoria de Historia del Canadá de 11° grado, y de la asignatura optativa de 12° grado, Estudios aborígenes actuales.

La iniciativa en favor de las mujeres mestizas y de las Primeras Naciones del Gobierno de Saskatchewan proporciona asistencia financiera a organizaciones provinciales de mujeres aborígenes para ayudarlas a ejecutar actividades de desarrollo de proyectos y políticas en beneficio de sus miembros. Actualmente reciben financiación la Comisión de Mujeres de las Primeras Naciones de Saskatchewan, que es una subdivisión de la Federación de Naciones Indias de Saskatchewan, y la Sociedad del Círculo de Mujeres Aborígenes de Saskatchewan para ocuparse de las cuestiones prioritarias identificadas por sus miembros.

El Comité Asesor Aborigen del Gobierno de Alberta proporciona liderazgo y asesoramiento para fomentar la lucha contra la violencia en las comunidades aborígenes y prestarles asistencia para tal fin.

Columbia Británica financia con 500.000 dólares anuales la iniciativa de orientación Empowered to Work (ETW). Uno de los proyectos financiados en el marco de esa iniciativa, *Combining Our Strength*, es una alianza de mujeres aborígenes y no aborígenes cuyo fin es desarrollar la capacidad de la comunidad de mujeres aborígenes de la provincia e introducir cambios sistémicos que tendrán resultados duraderos para esa comunidad. Por otra parte, Columbia Británica financia iniciativas para prevenir la violencia contra la mujer por medio de la sensibilización y la educación, la colaboración y las alianzas y los servicios comunitarios.

El Gobierno del Yukón ha financiado la realización por la Comisión de Derechos Humanos del Yukón de una revisión de la legislación vigente, prestando especial atención a las mujeres aborígenes.

El Yukón contribuye a la campaña de educación pública sobre la prevención de la violencia (CORE), centrada en las mujeres aborígenes, que incluye una página web (www.stopviolenceinyukon.ca), carteles publicitarios, folletos, un proyecto de fotoperiodismo, videos sobre la prevención de la violencia y una guía de recursos.

4. *En el informe (párr. 164) se hace referencia a una iniciativa del Gobierno de Terranova y Labrador, en colaboración con los grupos aborígenes, para eliminar los estereotipos mediante la preparación de recursos de aprendizaje culturalmente apropiados. ¿Se promueven en otras provincias o territorios iniciativas similares con participación de las comunidades aborígenes?*

La labor vinculada a esa iniciativa prosigue Terranova y Labrador. En colaboración con los innus, se está ultimando una serie de libros en lengua innu-aimun, elaborados in situ y destinados al programa de ciencias sociales de la enseñanza preescolar. Se ha preparado una nueva guía relativa al programa de ciencias sociales de ese nivel de enseñanza, que incluye actividades adaptadas culturalmente para las escuelas innus. En el marco de la elaboración y la difusión de un programa de estudios adaptado a las realidades culturales, se han realizado importantes actividades de desarrollo profesional para los docentes de las escuelas innus. Se ha preparado una guía de actividades titulada *Nitassinan Journey: Our Innu Stories*, que versa sobre el patrimonio cultural innu y que se distribuirá a las escuelas de enseñanza media en el curso 2008-2009. Esos proyectos servirán de modelo para llevar a cabo proyectos similares en las comunidades inuits y mi'kmaqs.

Nueva Escocia distribuye también recursos en las escuelas y las comunidades en general con el fin de promover la sensibilización acerca de la situación de la población aborigen de la provincia. Entre esos recursos destacan el vídeo *Wabanaki: People of the Dawn (partes I y II)* (<http://www.gov.ns.ca/abor/education/videos>), acompañado de una guía pedagógica sobre su utilización en la escuela, y un libro titulado *Kekina'muek: Learning about the Mi'kmaq of Nova Scotia* (<http://www.cmmns.com/Kekinamuek.php>). En febrero de 2008 Nueva Escocia puso en marcha una nueva estrategia titulada *The Heritage Strategy: A Treasured Past, A Precious Future*, que aporta una visión y un marco para gestionar el patrimonio, destaca la importancia de disponer de recursos de enseñanza adecuados desde el punto de vista cultural y promueve las actividades encaminadas a mejorar la accesibilidad, la calidad y la calidad de los recursos pedagógicos mi'kmaq disponibles en apoyo del programa de enseñanza pública (<http://www.cmmns.com/Kekinamuek.php>).

Nueva Brunswick ha desarrollado un proyecto de estrategia provincial de enseñanza para los alumnos pertenecientes a las Primeras Naciones basada en la labor del Comité Asesor Provincial sobre Enseñanza Aborigen. La estrategia permitirá orientar la educación destinada a los alumnos de las Primeras Naciones a fin de, entre otras cosas, movilizar a las comunidades y a sus miembros, preservar la cultura y las tradiciones de las Primeras Naciones y promover en esas comunidades la importancia de la educación permanente.

En Quebec, la firma en 1975 de la Convención de la Bahía de James y el Norte de Quebec sentó las bases de la creación de la Junta Escolar Cris, para esa comunidad, y de la Junta Escolar Kativik para los inuits. Tres años más tarde, tras la firma de la Convención del Nordeste de Quebec, se fundó una escuela naskapi. Esos organismos gozan de poderes especiales, como el derecho de concertar acuerdos sobre enseñanza postsecundaria y de elaborar cursos, manuales, material docente y programas de formación del profesorado, con el fin que preservar y transmitir la lengua y la cultura aborígenes. Asimismo, en 2000, el Gobierno de Quebec y el Consejo de la Nación Huron Wendat firmaron un acuerdo en virtud del cual el Ministro de Educación se comprometía a crear un centro de educación de adultos cuya gestión se ha confiado a esa nación.

También se ha puesto en marcha un programa de apoyo a las comunidades aborígenes en cuyo marco se otorgan ayudas financieras a las universidades que deseen ofrecer programas de enseñanza adaptados a las necesidades de sus alumnos aborígenes o brindar sus conocimientos especializados en campos o esferas que hayan sido claramente identificados por algunas comunidades aborígenes. El Ministerio de Educación financia ese programa con 400.000 dólares anuales.

En 2007, el Gobierno de Quebec creó una universidad aborigen en Abitibi-Temiscamingue.

La Estrategia de Educación Aborigen de Ontario, que incluye iniciativas que promueven el aprendizaje y los resultados de los alumnos aborígenes, ayudará también a los estudiantes pertenecientes a las Primeras Naciones, mestizos e inuits a desarrollar todo su potencial, y promoverá su sensibilización acerca de su cultura, su historia y sus perspectivas.

La inversión del Gobierno de Ontario en educación para 2007-2008 incluye un suplemento para educación de los miembros de las Primeras Naciones, los mestizos

y los inuits. Esta nueva subvención, que asciende a 10,5 millones de dólares, permitirá aumentar la financiación destinada a los programas de lenguas aborígenes que se imparten en cualquiera de las siete lenguas aborígenes reconocidas en el programa de estudios de Ontario; incrementar la financiación concedida a las juntas escolares para que impartan cualquiera de los 10 cursos de estudios aborígenes incluidos en el programa de estudios de la provincia; y complementar la financiación destinada a los programas de apoyo a los alumnos aborígenes.

Ese suplemento se añade a la inversión de 12,7 millones de dólares que se realizó en 2007 para aplicar el Marco de elaboración de políticas educativas destinadas a las Primeras Naciones, los mestizos y los inuits, que incluye ayudas enfocadas a promover el desarrollo profesional en el ámbito de la educación aborígen, y la financiación de proyectos centrados en el tutelaje de los alumnos aborígenes, la organización de simposios regionales, la transición y las relaciones con las comunidades.

Con el fin de responder a las necesidades de los estudiantes aborígenes de los grandes centros urbanos y de reforzar la participación de las familias, las comunidades y los estudiantes de las Primeras Naciones, mestizos e inuits, la Oficina del Gobierno de Ontario para la Educación de los Aborígenes ha puesto en marcha un proyecto piloto con el fin de elaborar tres modelos adaptados a las distintas condiciones geográficas y demográficas para la educación de los aborígenes en distintos entornos urbanos. Esos modelos se desarrollarán sobre la base de los resultados de un estudio en profundidad de ámbito intergubernamental y de los proyectos piloto ejecutados en tres juntas escolares urbanas de Ontario. El Gobierno se ha comprometido a aportar alrededor de 3 millones de dólares a lo largo de la iniciativa.

En abril de 2007 Manitoba, Saskatchewan, los Territorios del Noroeste, el Yukón y Alberta, pusieron en marcha un segundo grupo de trabajo del Protocolo del Oeste y del Norte del Canadá. El objetivo de su labor era preparar directrices y protocolos para “facilitar a los docentes y a los estudiantes un instrumento que garantice que los recursos son culturalmente pertinentes, históricamente exactos e imparciales y están exentos de estereotipos, participando en la elaboración de directrices relativas a la exactitud y a la pertinencia culturales”. El grupo empezó a elaborar un proyecto de propuesta en septiembre de 2007.

En 2007 y 2008 se prepararon para los grados 5º y 6º de Manitoba dos nuevos manuales de ciencias sociales centrados en la historia del Canadá, en los que se presta especial atención a las cuestiones y las perspectivas aborígenes. En su elaboración participaron dos consejeros aborígenes que velaron por que estuvieran debidamente representados los intereses de las mujeres aborígenes.

Actualmente se están preparando en Manitoba dos programas de enseñanza secundaria (a los que se hace referencia en la pregunta 3) que incluirán recursos didácticos adaptados culturalmente para ser utilizados en esos cursos, que serán revisados por asesores aborígenes que se asegurarán de que estén debidamente representados los intereses de las mujeres aborígenes.

En Saskatchewan se adaptó en 1995 un instrumento específico para examinar la selección de recursos relacionados con el contenido y las perspectivas de las Primeras Naciones y de los mestizos (Diverse Voices). El Departamento de Educación de las Primeras Naciones y los Mestizos del Ministerio de Educación de

Saskatchewan ha preparado una estrategia titulada *A Time for Significant Leadership* en apoyo de las divisiones escolares que desarrollan objetivos estratégicos para la educación de los miembros de las Primeras Naciones y de los mestizos, incluida la elaboración de recursos. También forma parte de esa estrategia el desarrollo profesional encaminado a abordar las cuestiones relativas a los privilegios y a eliminar los estereotipos.

En 2007-2008 Columbia Británica destinará alrededor de 51,1 millones de dólares al año a educación de la población aborígen, es decir, 1.014 dólares por alumno. Los fondos se utilizarán para financiar programas de cultura y lenguas aborígenes, programas de servicios de apoyo a los aborígenes y otros programas locales de educación de los aborígenes.

La estrategia de Columbia Británica incluye un acuerdo sobre competencias de las Primeras Naciones y la elaboración del contenido aborígen del programa de estudios de los cursos comprendidos entre el parvulario y el 12º grado.

La *Ley de enseñanza de las Primeras Naciones* entró en vigor el 15 de mayo de 2008. Ese instrumento legislativo complementa la legislación del Gobierno del Canadá, a saber, el proyecto de ley C34 y la *Ley sobre la competencia de las Primeras Naciones en materia de educación en Columbia Británica*. Esas dos leyes son el resultado de varios años de negociaciones en las que han participado del Gobierno federal, el Comité de coordinación de la educación de las Primeras Naciones y el Gobierno de Columbia Británica. Las Primeras Naciones participantes podrán desarrollar su propia legislación, que se aplicará a la educación de los miembros de las Primeras Naciones en las escuelas situadas en sus tierras. Esa legislación reconoce a las Primeras Naciones competencia para ejercer el control sobre la educación en su territorio y es importante para la comunidad aborígen y para los resultados escolares de los niños pertenecientes a esa comunidad.

El desarrollo del contenido aborígen para el programa de estudios de los cursos comprendidos entre el parvulario y el 12º grado comprende el Proyecto de integración del programa de estudios aborígen. En el marco de ese Proyecto, que se está llevando a cabo en el distrito escolar 79, se están elaborando recursos multimedia para ayudar a los profesores de toda Columbia Británica a incorporar el contenido aborígen (enseñanzas, conocimientos y culturas aborígenes) a sus actividades didácticas.

Otro ejemplo es la colaboración del distrito escolar 78 con el Colegio Universitario del Valle del Fraser en un proyecto de preparación de un programa de estudios que incluye contenido relacionado con la nación *nlaka'pamux* y la nación *stó:lō*. En el marco de ese proyecto se ha prestado especial atención a 12 temas. Los miembros del equipo del Colegio Universitario del Valle del Fraser han seleccionado temas como la pesca, el cedro, la arqueología, los ancianos, el arte y el liderazgo cultural *nlaka'pamux*, las narraciones de las naciones *chehalis* y *stó:lō*, y el *slaha:l*. El resultado final es un programa compuesto por una unidad principal, una intermedia y una secundaria para cada una de las personas-recurso del distrito en materia aborígen. El programa está también a disposición del profesorado y se ofrecerá a las escuelas independientes de las comunidades de las Primeras Naciones locales.

Columbia Británica ha actualizado recientemente su guía de recursos didácticos compartidos, que se preparó en 1998 como instrumento para incorporar el

contenido aborígen en todas las asignaturas que se imparten desde el parvulario hasta el 10º grado.

Los acuerdos para mejorar el rendimiento de los estudiantes aborígenes son otro elemento de la estrategia de Columbia Británica para mejorar los resultados de ese grupo de alumnos. Esos acuerdos son convenios establecido entre los distritos escolares, todas las comunidades aborígenes locales y el Ministerio de Educación. Los acuerdos requieren que los distritos escolares ofrezcan programas estructurados sobre la cultura de los pueblos aborígenes locales en cuyos territorios tradicionales se asientan los distritos.

El Ministerio de Educación del Yukón ha establecido un marco de apoyo, que incluye recursos, para promover la participación de las Primeras Naciones en una serie de iniciativas destinadas a elaborar programas de estudios enriquecidos y actividades de aprendizaje que fomenten el orgullo por la cultura de las Primeras Naciones. El marco de apoyo ha proporcionado recursos, personal y/o materiales para desarrollar varias iniciativas entre las que figuran las siguientes:

- Un seminario de desarrollo profesional, celebrado por iniciativa comunitaria, para que los docentes puedan ayudar a los profesores de incorporación reciente a comprender las repercusiones para las comunidades de la experiencia vivida en los internados;
- La publicación de *Helping Students Succeed: Vision, goals and priorities for Yukon First Nations education, 2008*, en la que se abordan los resultados y los éxitos de los estudiantes pertenecientes a las Primeras Naciones, los programas relativos a la lengua y la cultura, el desarrollo de programas de estudios y de recursos, y la participación de los padres miembros de las Primeras Naciones, y se exponen ideas sobre el establecimiento de alianzas.

El grupo CORE del Yukón (véase la pregunta anterior) ha preparado dos videos sobre prevención de la violencia, adaptados a las culturas del Norte y acompañados de un manual de recursos, que están destinados a ser utilizados como instrumentos de comunicación por los animadores de talleres. En los videos actúan miembros de las Primeras Naciones locales y el guión se basa en las historias que se cuentan entre la población aborígen local.

Violencia contra la mujer

5. *Habida cuenta de los esfuerzos realizados, mediante el Programa de Mejora de Albergues, para reparar y mejorar los albergues existentes y construir otros nuevos, pero observando asimismo la constante necesidad de financiamiento para efectuar reparaciones y ampliar la capacidad de los albergues de modo que sea posible atender la demanda de servicios, sírvase indicar si los arreglos financieros establecidos entre el Gobierno federal, y los gobiernos provinciales y territoriales pueden garantizar la sostenibilidad del Programa.*

La iniciativa sobre la violencia en el hogar, que se puso en marcha en 1988, constituye una iniciativa del Gobierno del Canadá con múltiples dimensiones relacionadas con la sociedad, la justicia, la vivienda y la salud. Desde 1996, la iniciativa sobre la violencia en el hogar ha servido para proporcionar fondos por valor de 7 millones de dólares anuales a sus diferentes componentes, incluido el Programa de Mejora de Albergues (véanse los párrafos 71 y 75 de los informes

sexto y séptimo del Canadá). La iniciativa recibe anualmente fondos por valor de 1,9 millones de dólares.

En algunas zonas del Canadá, el Gobierno federal y los gobiernos provinciales o territoriales pueden proporcionar financiación conjuntamente para el Programa de Mejora de Albergues. En esas zonas, los organismos provinciales o territoriales de la vivienda pueden encargarse de la ejecución del Programa, el cual puede ser objeto de modificaciones. Además, las provincias y los territorios pueden proporcionar periódicamente fondos para gastos de funcionamiento a los albergues para víctimas de la violencia en el hogar dentro de sus jurisdicciones. En términos generales, el Gobierno del Canadá y los gobiernos provinciales y territoriales proporcionaron cerca de 75 millones de dólares en concepto de financiación para el Programa de Mejora de Albergues entre 2003 y 2006.

En diciembre de 2006, el Gobierno de Canadá anunció un compromiso de 526 millones de dólares, que se desembolsarían a lo largo de dos años, para programas de vivienda y en beneficio de las personas sin hogar. Ese compromiso incluía 256 millones de dólares en concepto de programas de asistencia para la renovación de los hogares de bajos ingresos, particularmente para las víctimas de la violencia en el hogar en el marco del Programa de Mejora de Albergues.

En 2007, el Gobierno de Canadá anunció otros 56 millones de dólares, que se desembolsarían a lo largo de cinco años, para financiar las necesidades de las mujeres y los niños de las Primeras Naciones que vivían en las reservas. Mediante esta inversión, el Programa de Mejora de Albergues recibió 2,2 millones de dólares para la construcción de un máximo de cinco nuevos albergues en reservas.

En 2008, el Gobierno del Canadá estaba considerando la posibilidad de que el Programa de Mejora de Albergues evaluara sus repercusiones y su contribución permanente a la iniciativa sobre la violencia en el hogar, lo que incluía examinar más a fondo las necesidades de reparación de los albergues de las Primeras Naciones.

6. Como complemento a la información facilitada sobre los programas de asistencia para la vivienda en general, sírvase informar al Comité de cualesquiera medidas adoptadas para que las mujeres que tratan de romper su relación con un maltratador tengan acceso a alojamiento y servicios de apoyo apropiados, de conformidad con el derecho a un nivel de vida adecuado. ¿Garantizan los consejos y otras formas de gobierno indígena el acceso de las mujeres a viviendas y albergues seguros y asequibles?

El 1º de abril de 2007, el Gobierno de Canadá puso en marcha la Estrategia de colaboración para las personas sin hogar, dotada con 269,6 millones de dólares por un período de dos años. La Estrategia contribuirá a impedir que haya personas sin hogar y a reducir el número de esas personas en las comunidades de todo el Canadá. Muchos proyectos de la Estrategia tienen por objeto lograr que las mujeres sin hogar tengan acceso a la vivienda y a los servicios de apoyo que se ocupan de atender a sus problemas específicos, como la maternidad sin pareja, los malos tratos psíquicos y físicos y los abusos sexuales. Por ejemplo, en Columbia Británica, los fondos de la Estrategia de colaboración para las personas sin hogar se utilizan para comprar bienes raíces y construir instalaciones destinadas a las mujeres y niños sin hogar o que corran el riesgo de encontrarse en esa situación. Además, en Nueva Brunswick, los fondos de la Estrategia se utilizan para la renovación (lo que incluye la mejora

de la seguridad) de los albergues para las mujeres y los niños víctimas de la violencia en la familia.

Entre 1999 y 2008 la Estrategia de colaboración para las personas sin hogar y su programa predecesor invirtieron 580 millones de dólares en proyectos. De esa suma, 107,5 millones se destinaron a 421 proyectos destinados concretamente a las mujeres sin hogar.

De manera más general, la política de vivienda del Gobierno del Canadá sirve para atender a diferentes necesidades en esa esfera, que abarcan desde los albergues de emergencia a la vivienda a precios de mercado, para lo cual se realizan diferentes actividades (véase el párrafo 127 de los informes sexto y séptimo del Canadá). Esas actividades, que repercuten directamente en las vidas de las mujeres con hijos y sin hijos, incluyen lo siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2007, de los 1.000 millones de dólares que se estaban invirtiendo en el marco de la Iniciativa para una vivienda asequible, 824 millones de dólares se habían comprometido o se habían anunciado para la construcción de más de 36.000 viviendas en todo el Canadá;
- En 2007, se facilitaron 1.700 millones de dólares en concepto de subsidios de vivienda a unos 626.000 hogares de bajos ingresos en el Canadá;
- En 2006, se destinaron 256 millones de dólares para financiar programas de renovación de viviendas a lo largo de dos años. En 2006, se beneficiaron de esa financiación aproximadamente 20.500 hogares de bajos ingresos, entre los que figuraban los constituidos por mujeres sin pareja y mujeres sin pareja con hijos. Entre 1997 y 2000, las mujeres representaban el 60% o más de los beneficiarios de la asistencia proporcionada a los propietarios de viviendas en el marco del Programa de Asistencia para la Rehabilitación de Viviendas (RRAP), la asistencia al alquiler del RRAP y la asistencia a las personas con discapacidad, también del RRAP¹;
- En 2005, se facilitaron 16,7 millones de dólares en el marco del Programa de Mejora de Albergues, que sirvieron para atender a las necesidades de unas 1.175 plazas o camas en albergues. En 2006, se destinaron 27,8 millones de dólares a las necesidades de unas 1.875 plazas o camas en albergues;
- El Centro para la Vivienda Asequible (anteriormente Centro de Colaboración) facilitó la construcción de unas 16.200 viviendas asequibles entre enero de 2003 y diciembre de 2006;
- En 2007, se destinaron unos 272 millones de dólares para atender a las necesidades de vivienda de las reservas;
- Los 295 millones de dólares en concepto de financiación adicional para atender al déficit de viviendas de las reservas (véase el párrafo 127 de los informes sexto y séptimo del Canadá) tienen por objeto mejorar las necesidades de vivienda a corto plazo de las comunidades de las Primeras Naciones. Ello incluye la construcción de alrededor de 6.400 nuevas viviendas, la renovación de aproximadamente 1.500 y el acondicionamiento de unas 5.400 nuevas parcelas para la construcción de viviendas con los servicios pertinentes;

¹ Tomando como base una evaluación realizada por el RRAP en 2002.

- Además de prestar apoyo para la adquisición de viviendas en las reservas poniendo a disposición de las entidades de crédito del sector privado seguros de préstamo, en 2007 se anunció el establecimiento de un Fondo de Viviendas de Mercado para las Primeras Naciones por valor de 300 millones de dólares, que permitiría que los miembros de las Primeras Naciones que vivían en las reservas tuvieran más posibilidades de ser propietarios de sus viviendas. Se prevé que se destinen fondos para un máximo de 25.000 nuevas viviendas a lo largo de 10 años;
- En 2007, se anunciaron nuevas inversiones por valor de 55,65 millones de dólares para el Programa de prevención de la violencia en la familia, suma de la que 2,2 millones de dólares se destinarían a la construcción de cinco nuevos albergues.

En 2006, la *Ley de protección contra la violencia en la familia* empezó a aplicarse en Terranova y Labrador. En la Ley se dispone que las víctimas de la violencia que puedan permanecer en su hogar deben hacerlo así mientras sus parejas son expulsadas de él y pueden adoptarse posiblemente órdenes de protección de emergencia.

En 2002, el Gobierno de Terranova y Labrador presentó el informe sobre las víctimas de la violencia titulado *Moving Forward*, en el que se formulaban recomendaciones para prestar asistencia a quien la necesitara para romper su relación con un maltratador. Esas recomendaciones han sido aprobadas y se proporciona asistencia a quienes sufren malos tratos. A fin de acceder a tales servicios no es necesario que los solicitantes estén recibiendo prestaciones en concepto de apoyo a sus ingresos. Tras la presentación del informe, empezaron a proporcionarse los servicios siguientes: transporte de emergencia a alojamientos en condiciones de seguridad; alojamiento de emergencia en hogares de transición, albergues o algún otro lugar seguro; un subsidio de hasta 500 dólares para iniciar una nueva vida para las personas que no podían acceder a ninguna de las prestaciones necesarias para “establecer” un nuevo hogar (esa suma era para una persona sin pareja y aumentaba si había hijos); transporte para prestar asistencia a las víctimas de la violencia a fin de que pudieran asistir a reuniones de grupos de apoyo y obtener empleo; asistencia para garantizar la obtención de pensiones alimentarias para los hijos y el cónyuge, así como formación en materia de concienciación y prevención de la violencia en beneficio de los funcionarios del Departamento de Recursos Humanos, Trabajo y Empleo.

En el marco de la Estrategia de la Provincia destinada a la reducción de la pobreza, el Departamento de Recursos Humanos, Trabajo y Empleo, la Oficina de Políticas para la Mujer y la Asociación de Albergues de Terranova y Labrador están estudiando criterios para mejorar el apoyo al empleo, los servicios de promoción de las carreras y los servicios de divulgación para las mujeres que han sufrido violencia o que corren el riesgo de sufrirla.

La Isla del Príncipe Eduardo cuenta con una política de larga data de vivienda social en cuyo marco se atiende prioritariamente a las mujeres que desean romper su relación con un maltratador. En 2006, la Provincia proporcionó financiación de emergencia para la Casa de la Abuela, albergue urbano para mujeres aborígenes, y está prestando apoyo a las actividades de la dirección, la revisión de la gobernanza y la planificación estratégica de la Asociación de Hogares de Transición de la Isla del Príncipe Eduardo (véanse los párrafos 204 y 213 de los informes sexto y séptimo del

Canadá). La Isla de Lennox (que cuenta con una de las dos reservas de mi'kmaq de la Provincia) tiene ahora un albergue para mujeres aborígenes.

Durante muchos años, Nueva Escocia ha dispuesto de hogares de transición y albergues para proporcionar vivienda a largo plazo a las mujeres que desearan romper su relación con maltratadores. En las situaciones de emergencia, las mujeres que rompen tales relaciones tienen prioridad para la vivienda pública.

En Nueva Brunswick se financia a los hogares de transición al 100% de los gastos de funcionamiento aprobados. Las viviendas para estadía más prolongada reciben el 80% de sus gastos de funcionamiento de la Provincia, porcentaje que se elevará al 100% en 2010. En Nueva Brunswick se ha constituido una mesa redonda sobre desarrollo social a fin de que las Primeras Naciones y los departamentos del Gobierno colaboren en cuestiones relacionadas con la jurisdicción para reducir al mínimo las deficiencias existentes.

A partir de 2003, el Gobierno de Quebec proporcionó nuevos fondos por valor de 31 millones de dólares a 106 albergues para mujeres víctimas de la violencia en el hogar y sus hijos, así como para mujeres necesitadas, con lo que los fondos anuales ascendieron a 61 millones de dólares en 2007-2008 (véase el párrafo 340 de los informes sexto y séptimo del Canadá). Asimismo es de destacar que, a partir de 2006, las víctimas pueden rescindir un contrato de alquiler de un apartamento como consecuencia de la violencia en el hogar o de los abusos sexuales.

Cuando se establece una lista de espera para la vivienda social, las víctimas de la violencia en el hogar reciben una mayor puntuación para que tengan prioridad respecto de los demás solicitantes. Además, si una mujer que ya reside en una vivienda social es víctima de malos tratos, tendrá la máxima prioridad para su traslado a otra vivienda del mismo tipo.

En Quebec, las mujeres maltratadas también se benefician de medidas generales de acceso a la vivienda social que se describen en la pregunta 23, así como de las medidas relacionadas con los ingresos mínimos que se indican en la pregunta 29.

Las iniciativas de Ontario para eliminar la discriminación se centran en la reducción al mínimo de los obstáculos con que pueden tropezar las víctimas de la violencia en el hogar respecto del acceso a la vivienda. Una iniciativa clave es la Política de prioridad especial, integrante de la *Ley de reforma de la vivienda social*, que otorga a las víctimas de la violencia en el hogar prioridad especial en las listas de vivienda social, colocándolas por delante de todas las demás interesadas. La lista de prioridad especial se aplica a los hogares que desean acceder a la vivienda social y a los que desean un traslado de una vivienda social a otra.

En 2007, después de un amplio proceso de consulta, el Gobierno de Ontario estableció modificaciones para reforzar la Política de prioridad especial, que era un compromiso en el marco del Plan de acción contra la violencia en el hogar, mediante la mejora del proceso de revisión de las solicitudes y la ampliación de la definición de malos tratos, centrada en sus manifestaciones en el marco de relaciones con un maltratador.

Como complemento de la Política de prioridad especial, hay dos componentes del Programa de vivienda asequible del Canadá-Ontario que abarcan a las víctimas de la violencia en el hogar como grupo de inquilinos beneficiarios. Con arreglo al

subsidio de vivienda/complemento para el alquiler, que es un componente del Programa:

- Los directores de los servicios municipales, quienes se encargan de la prestación de servicios de vivienda social en cada ayuntamiento, son alentados a otorgar la máxima prioridad a las víctimas de la violencia en el hogar;
- El 10% de cada asignación para la vivienda que recibe el director de los servicios se destina a las víctimas de la violencia en el hogar;
- Hasta el 10% de los 5.000 subsidios de vivienda existentes se destinan a las víctimas de la violencia en el hogar. En febrero 2008, se comprometieron 273 viviendas para víctimas de la violencia en el hogar con los propietarios de viviendas, de las que 172 están ahora ocupadas.

De conformidad con el componente sobre alquiler y apoyo a la vivienda del Programa, 500 viviendas de alquiler y de apoyo están destinadas a las víctimas de la violencia en el hogar. En marzo de 2008, habían sido aprobadas 406 de esas viviendas, de las que 46 están ya ocupadas, 87 están siendo construidas y el resto está pendiente de la autorización del proyecto.

Manitoba, mediante el Programa de prevención de la violencia en la familia, financia 10 albergues para mujeres y cuatro programas de vivienda de estadía a más largo plazo para mujeres que desean romper sus relaciones con un maltratador. La financiación de los 14 programas de vivienda ha aumentado cada año desde 2006. Seis de los albergues financiados con cargo al Programa de prevención de violencia en la familia tienen a su cargo programas de vivienda provisional, con un número de viviendas en cada ubicación que se cifra entre una y cinco. Ese Programa proporciona alojamiento corto plazo (generalmente de seis meses a un año) y financia servicios para las mujeres con o sin hijos a fin de ayudarlas a integrarse en la comunidad después de haber roto su relación con un maltratador.

El Programa de prevención de violencia en la familia intenta conseguir que las opciones de vivienda y los servicios de apoyo sean accesibles para todas las mujeres, y, en caso de no serlo, las mujeres son trasladadas a albergues adecuados. Además, las mujeres disponen de servicios de lenguaje de los signos, así como de servicios de traducción y de apoyo (proporcionados por el Servicio de Asesoramiento a la Mujer Inmigrante, financiado por el Programa de prevención de la violencia en la familia).

En 2005, en colaboración con la Oficina de la Vivienda de Manitoba, el Programa de prevención de la violencia en la familia estableció un protocolo de vivienda prioritaria para las personas que desearan romper su relación con un maltratador y vivir independientemente en una vivienda social. Con arreglo a ese protocolo, tales personas tienen prioridad para recibir una vivienda en Manitoba. La práctica de los albergues indica que casi el 100% de las mujeres que accedieron a la vivienda social en los dos últimos años han sido mujeres que solicitaron tales viviendas en el marco del protocolo de vivienda prioritaria y más de tres cuartos de las solicitantes ya se han trasladado a ellas.

El Programa de prevención de la violencia en la familia sirve para celebrar consultas y prestar apoyo a la Organización Indian and Northern Affairs Canada para preparar normas y acuerdos de financiación destinados a todos los albergues financiados por el Gobierno federal.

En Saskatchewan se han adoptado medidas para lograr que las mujeres de bajos ingresos tengan un mejor acceso a la vivienda social. Las viviendas sociales disponibles se asignan a los solicitantes sobre la base de sus necesidades y se da prioridad a las mujeres y a sus familias cuando intentan romper su relación con un maltratador. Aproximadamente el 70% de las familias que residen en viviendas sociales están constituidas por padres o madres sin pareja y la mayoría están encabezadas por mujeres solas.

Uno de los servicios proporcionados en el marco de las 10 viviendas de transición financiadas por el Gobierno de Saskatchewan consiste en ayudar a las mujeres que se encuentran en residencias a utilizar los recursos existentes de la comunidad para obtener una vivienda apropiada y reintegrarse en la comunidad.

Además, el Gobierno proporciona fondos a las organizaciones de base comunitaria de 12 comunidades a fin de atender a las necesidades de 13 servicios de divulgación sobre la violencia en la familia. Esos servicios tienen por objeto ayudar a las mujeres y sus familias, en caso de que vivan en circunstancias de violencia y no puedan recurrir a un albergue o necesiten ayuda para acceder a uno de ellos o a otros servicios. Los agentes de contacto prestan diversos servicios, que incluyen los servicios directos y el apoyo a las mujeres, los niños y las familias en situación de violencia o de posible violencia; las actividades de educación pública sobre los malos tratos y los servicios disponibles en la comunidad local y las medidas para facilitar el apoyo de base comunitaria, plasmado, por ejemplo, en grupos de apoyo.

La Organización no lucrativa Asociación provincial de viviendas de transición y de servicios de Saskatchewan ha preparado documentos de posición sobre la justicia, la vivienda de apoyo y la pobreza, en los que se formulan recomendaciones para hacer frente a las necesidades particulares de los residentes en Saskatchewan.

Hay otras dos instituciones en materia de vivienda para estadía más prolongada destinadas a las mujeres y los niños en el marco de las actividades que se realizan en Regina a nivel de la comunidad (la Vivienda de Transición de Wichihik Iskwewak y la Casa de Riel).

El programa de apoyo al ingreso de Alberta financia las actividades destinadas a velar por la seguridad de las víctimas de los malos tratos. Además de las prestaciones en materia financiera y de salud que se proporcionan a todos los demás beneficiarios del apoyo al ingreso, se proporcionan 1.000 dólares a las víctimas de los malos tratos para que puedan fijar su vivienda en la comunidad y mantenerse independientes del autor de los malos tratos. Cuando una persona intenta romper su relación con un maltratador, también se le pueden facilitar sumas para sufragar los gastos reales de un depósito por daños (hasta el máximo del albergue principal) y un subsidio de 90 dólares mensuales para sufragar los gastos de un teléfono y el transporte.

La Provincia de Columbia Británica financia 63 viviendas de transición, nueve viviendas para estadía más prolongada, 27 albergues y, en 2007-2008, brindó asistencia aproximadamente a 12.000 mujeres y niños que habían sido víctimas de la violencia y los malos tratos. Todas las viviendas de transición provinciales funcionan las 24 horas del día y están disponibles para las mujeres con y sin reserva.

Además, la Provincia presta apoyo a un programa experimental de vivienda y colocación prioritaria que proporciona acceso prioritario a la vivienda subvencionada a las mujeres y los niños que huyen de la violencia y los malos

tratos. Un trabajador de apoyo de contacto comunitario ayuda a las mujeres y los niños a abandonar la vivienda de transición para obtener una vivienda adecuada en el momento oportuno y les proporciona apoyo para mejorar la duración y la eficacia de su contrato de arrendamiento.

La nueva estrategia de vivienda de Columbia Británica (“La vivienda importa en Columbia Británica”) se puso en marcha en octubre de 2006. Uno de sus principales objetivos es conseguir que se otorgue prioridad para la vivienda a los ciudadanos más vulnerables. Ello se pone de manifiesto en el proceso de tramitación de solicitudes de vivienda social, en el que se da prioridad a los solicitantes que se enfrentan a un grave riesgo para su salud y su seguridad, como las víctimas de la violencia y las familias en crisis.

La Oficina para luchar contra la trata de personas de Columbia Británica colabora con el servicio de vivienda en transición para garantizar que se facilite alojamiento y apoyo a las mujeres víctimas de la trata rescatadas de situaciones de explotación.

El Gobierno del Canadá estableció el Fondo fiduciario septentrional de vivienda para los tres territorios del norte. El Yukón aceptó asignar una parte importante de su fondo fiduciario de 50 millones de dólares a las Primeras Naciones del Yukón en reconocimiento de las necesidades de vivienda de esas comunidades. El Yukón ha facilitado 37,5 millones de dólares a las 14 Primeras Naciones del Yukón mediante acuerdos en los que se establece cómo distribuir los fondos.

En febrero 2008, después de haber consultado con organizaciones de mujeres, el personal de los servicios de vivienda en transición, los Servicios para víctimas, las instalaciones de vivienda de las Primeras Naciones y las mujeres que residían en viviendas sociales o estaban incluidas en listas de espera para tales viviendas, la Dirección de Mujeres del Yukón anunció que se construiría un nuevo complejo de 30 viviendas seguras y asequibles y que la Dirección se concentraría en las necesidades de las mujeres sin pareja y sus niños.

En diciembre de 2006, se puso en marcha la política en favor de las víctimas de la violencia y los malos tratos de la Sociedad de Vivienda del Yukón, que se ha concentrado en prestar apoyo a las mujeres que rompen sus relaciones con parejas violentas.

7. En el informe (párr. 62) se señala que las enmiendas del Código Penal y la Ley de Pruebas del Canadá, que entraron en vigor en enero de 2006, facilitan la presentación de testimonios de las víctimas y los testigos (incluidas las víctimas de la violencia sexual o conyugal) y ofrecen una mayor protección durante el proceso testimonial. Sírvase facilitar más detalles sobre esas enmiendas, así como los datos disponibles que indiquen si la aplicación de la normativa enmendada en los tribunales ha contribuido a mejorar la protección de las víctimas. Sírvase presentar también información sobre las iniciativas para crear un entorno sensible a los valores culturales de las mujeres de las minorías indígenas y étnicas que hacen uso de esos servicios.

En el *Código Penal* se prevén ciertos medios testimoniales para ayudar a los testigos cuando prestan declaración, incluidas las víctimas:

- Artículo 486 1): permite que un juez ordene a todos o a algunos de los miembros del público que abandonen la sala de audiencias durante la totalidad

o parte de las actuaciones judiciales. Para determinar si ha de excluir o no excluir al público de la sala, el juez se orienta por una disposición interpretativa del *Código Penal*, que dispone que los intereses de los testigos menores de 18 años de edad deben protegerse en todas las actuaciones;

- Artículo 486.1 2): permite que un juez ordene que una persona encargada de prestar apoyo esté presente durante la declaración de un testigo adulto vulnerable cuando ello sea necesario para obtener una declaración completa y franca del testigo acerca de los hechos denunciados. Para determinar si se permite o no se permite que esté presente una persona encargada de prestar apoyo, el juez ha de tener en cuenta la edad del testigo, si éste tiene alguna discapacidad física o mental, la naturaleza del delito, el tipo de relación existente entre el testigo y el acusado o cualquier otra circunstancia que sea considerada pertinente por el juez. Si el testigo es menor de 18 años de edad, la orden correspondiente ha de dictarse obligatoriamente una vez que se haya presentado la solicitud pertinente a menos que ello obstaculice la adecuada administración de justicia (art. 486.1 1));
- Artículo 486.2 1): permite que un juez ordene que un testigo mayor de edad preste declaración fuera de la sala de audiencias (mediante un circuito cerrado de televisión) o detrás de una mampara u otro dispositivo cuando el juez considere que ello es necesario para obtener una declaración completa y franca del testigo acerca de los hechos denunciados. Para determinar si se permite o no se permite que se preste declaración mediante un circuito cerrado de televisión o detrás de una mampara, el juez ha de tener en cuenta la edad del testigo, si éste tiene alguna discapacidad física o mental, la naturaleza del delito, el tipo de relación existente entre el testigo y el acusado y cualquier otra circunstancia que sea considerada pertinente por el juez. Si el testigo es menor de 18 años de edad, la orden correspondiente ha de dictarse obligatoriamente una vez que se haya presentado la solicitud pertinente a menos de que ello obstaculice la adecuada administración de justicia;
- Artículo 486.3 2): permite que un juez designe a un abogado para que proceda al interrogatorio de un testigo cuando el acusado se represente a sí mismo en caso de que el juez considere que ello es necesario para obtener una declaración completa y franca del testigo acerca de los hechos denunciados. Si el testigo es menor de 18 años de edad, la orden correspondiente ha de dictarse obligatoriamente una vez que se haya presentado la solicitud pertinente a menos de que ello obstaculice la adecuada administración de justicia (art. 486.3 1)). También es obligatorio dictar la orden previa la presentación de la correspondiente solicitud por la víctima en el marco de actuaciones por hostigamiento penal (art. 486 4));
- Artículo 486.4: prohíbe la divulgación de la identidad de las víctimas de agresión sexual y de los testigos menores de edad en las actuaciones correspondientes a la comisión de delitos sexuales o cualquier otra información que pueda servir para identificar a las víctimas o a los testigos;
- Artículo 486.5 1): autoriza a un juez a dictar una orden para proteger la identidad de cualquier víctima o testigo o cualquier información que pueda divulgar su identidad cuando ello sea necesario para una adecuada administración de justicia;

- Artículo 517: autoriza a un juez a prohibir la publicación del contenido de las audiencias sobre la libertad bajo fianza; y
- Artículo 539 1): autoriza la restricción de la publicación de las pruebas obtenidas en las investigaciones preliminares.

Con arreglo a las modificaciones de la *Ley de pruebas* del Canadá, que entraron en vigor en 2006, se permite que los testigos menores de 14 años de edad que entiendan las preguntas que se les formulan y respondan a ellas presten declaración después de haber prometido decir la verdad. Se presume que los testigos menores de 14 años tienen la capacidad necesaria para testificar. Esas modificaciones eliminaron la competencia obligatoria y las investigaciones sobre el juramento, que se consideraba que aumentaban los traumas de los testigos menores de edad.

De conformidad con el artículo 722 del *Código Penal*, se permite que las víctimas presenten una declaración de efectos al juez encargado de dictar sentencia para describir el daño o pérdida sufrido por ellos como consecuencia de la comisión de un delito. El artículo 722 (2.1) permite que las víctimas presenten oralmente su declaración de efectos si así lo desean. El *Código Penal* dispone que el tribunal ha de tener en cuenta la declaración de efectos de una víctima “a los efectos de determinar la condena que ha de imponerse al culpable”.

Además, la iniciativa sobre la violencia en el hogar del Gobierno del Canadá y el Fondo para las Víctimas financiaron conjuntamente un proyecto titulado “Una exposición completa y sincera: utilización de medios especiales de alojamiento y de prestación de declaración para facilitar el testimonio de los menores”. Se trata de un proyecto plurianual destinado a preparar siete concisos folletos como ayuda a la aplicación de las nuevas disposiciones en materia de prestación de declaración; los folletos versan sobre lo siguiente: visión general de las cuestiones relacionadas con las declaraciones de los menores; las declaraciones fuera de las salas de audiencias; las mamparas para testigos; los testimonios grabados en vídeo; orientaciones para determinadas personas encargadas de prestar apoyo; las declaraciones de oídas y los menores; y los niños y adolescentes que prestan declaración en causas relacionadas con la violencia en el hogar. Esos folletos pueden consultarse en línea en: http://www.lfcc.on.ca/full_and_candid_account.html.

Mediante el Fondo para las Víctimas del Gobierno del Canadá se ha proporcionado financiación a las provincias y territorios para ayudarles en la aplicación de las disposiciones del *Código Penal* en materia de asistencia para la prestación de declaraciones. Las provincias y los territorios han utilizado esos fondos para comprar equipo, entre el que cabe destacar las mamparas y los sistemas de circuitos cerrados de televisión, así como para formar al personal de justicia penal, incluidos los trabajadores que prestan servicios a las víctimas.

Por ejemplo, la Isla del Príncipe Eduardo ha establecido una sala de espera adaptada para menores en cada sala de audiencias de la Provincia. Hay otras disposiciones actualmente en vigor entre las que cabe mencionar los medios de ayuda para prestar declaración, tales como las mamparas para impedir que los menores sean vistos por el acusado en determinados casos, y la utilización de personas encargadas de prestar apoyo que están presentes cuando prestan declaración las víctimas y los testigos menores de edad.

Durante los dos próximos años, también se realizarán mejoras en materia de tecnología judicial en los edificios de los juzgados de la Isla del Príncipe Eduardo, lo que incluye el acceso a circuitos cerrados de televisión en cada juzgado. Esas mejoras servirán para facilitar la prestación de declaración por parte de los niños y otros testigos vulnerables y para mitigar algunas de las dificultades observadas en el marco de la experiencia judicial. En la Isla del Príncipe Eduardo se proporcionan servicios de traducción cuando hay problemas de idioma. Se han organizado cursos de formación sobre sensibilización cultural y concienciación en materia de diversidad para el personal de la División de Servicios Comunitarios y Penitenciarios de la Isla del Príncipe Eduardo.

El Programa de justicia aborigen de la Isla del Príncipe Eduardo se reconoce como una opción dentro del Programa de medidas alternativas: se han constituido consejos en relación con la solución de conflictos, la intervención temprana y la determinación de la pena, al tiempo que se presta apoyo a las víctimas durante ese proceso.

En Terranova y Labrador, la primera promoción de intérpretes judiciales aborígenes terminó su programa de formación en 2008. Los alumnos aprendieron técnicas de interpretación y términos clave de innu-aimun e inuktitut utilizados en ámbitos jurídicos a fin de que puedan interpretar tales términos para los aborígenes durante las actuaciones judiciales. Juntamente con el curso, se han publicado manuales con un glosario traducido de 500 palabras clave en materia de justicia penal en innu-aimun e inuktitut de Labrador.

En abril de 2008 se pusieron en marcha en Nueva Escocia los servicios de ayuda a las víctimas en el marco del Proyecto de divulgación aborigen a fin de proporcionar servicios culturalmente adecuados en una de las comunidades de las Primeras Naciones, servicios que se harán extensivos a otras comunidades.

El Servicio público de educación e información jurídicas de Nueva Brunswick ha editado dos publicaciones actualizadas para las víctimas de los malos tratos, a saber, *Victims of Family Violence: Testifying in Criminal Court*, que responde a preguntas frecuentemente formuladas por los supervivientes de la violencia en el hogar. En esa publicación se abordan cuestiones jurídicas relacionadas con la violencia en la familia, tales como las declaraciones contra el cónyuge, y contiene información sobre los medios de asistencia, los servicios y los recursos a los que pueden acceder las víctimas para adentrarse en el sistema de justicia penal. La publicación *Ending Abuse in Your Relationship* se actualizó y se preparó en un nuevo formato de bolsillo. Se están facilitando ejemplares de esas publicaciones a los tribunales, las viviendas de transición y otros suministradores de servicios que pueden estar en contacto con las víctimas de la violencia en la familia.

Desde 2000, Quebec ha adoptado las siguientes medidas para permitir que la población aborigen tenga un mejor acceso a la justicia, particularmente en lo concerniente a los servicios del sistema judicial y a la intervención en beneficio de las víctimas, medidas entre las que cabe destacar las iniciativas comunitarias relacionadas con la justicia y los proyectos para luchar contra los malos tratos en el hogar (párrafos 336 y 338 de los informes sexto y séptimo del Canadá):

- Un proceso de certificación de intérpretes aborígenes y preparación de glosarios jurídicos en idiomas aborígenes: el objetivo de esa medida es conseguir que las partes aborígenes que no hablan el idioma utilizado en los

tribunales de Quebec puedan acceder a los servicios de un intérprete aborigen calificado y certificado. Otro objetivo es proporcionar a los intérpretes glosarios para unificar la terminología jurídica utilizada en los idiomas aborígenes siempre que sea posible;

- En Quebec, alrededor de 15 comunidades aborígenes han establecido “comités de justicia comunitaria”, integrados por representantes de la comunidad que desean participar en la solución de conflictos;
- En el marco del plan de acción del Gobierno contra la violencia en el hogar para el período 2004-2009 se han adoptado varias medidas en pro de la población aborigen (véase la pregunta 8). Además, una organización, a saber, Mujeres Nativas de Quebec, contratará a un coordinador para que se encargue de recabar las opiniones de sus miembros acerca de diversas cuestiones relacionadas con la violencia en el hogar. Ese coordinador también colaborará con diferentes interesados para poner en marcha diversos proyectos de información, como la preparación de breves espacios jurídicos emitidos por las emisoras de radio de la comunidad aborigen en relación con cuestiones civiles o penales.

Ontario proporciona servicios de interpretación a las víctimas de la violencia en el hogar que no dominan el inglés, ámbito en el que invirtió 2,1 millones de dólares en 2007-2008. Los organismos financiados prestan esos servicios en más de 60 idiomas, incluidos dos idiomas aborígenes, las 24 horas del día y los siete días de la semana. Ese programa presta asistencia a las víctimas de la violencia en el hogar para que puedan tener un mejor acceso a los albergues, a los servicios jurídicos y sociales y a la asistencia de la salud.

Los Servicios de atención a las víctimas del Ministerio de Justicia de Manitoba prestan apoyo a las víctimas de los delitos asistiendo a todos los centros judiciales regionales y tribunales de distrito de todo Manitoba. En ese programa trabaja un número suficientemente representativo de funcionarios aborígenes, mucho de los cuales pueden comunicarse en algún idioma de las Primeras Naciones. Además, hay algunos funcionarios de los Servicios de atención a las víctimas que hablan francés, polaco, español, ucranio y serbocroata (<http://www.gov.mb.ca/justice/victims/services/index.html>). Los Servicios de atención a las víctimas colaboran con organismos comunitarios para remitir a las mujeres y los niños de las minorías indígenas y raciales a los órganos pertinentes de asesoramiento a largo plazo. Entre las principales mejoras de tales Servicios cabe mencionar las siguientes:

- Los servicios de apoyo a las víctimas de la violencia en el hogar se han hecho extensivos a un total de 63 centros judiciales y tribunales de distrito, muchos de los cuales se encuentran en comunidades alejadas o a las que no se puede acceder por medios de comunicación terrestres;
- Se han preparado prontuarios en diferentes idiomas para las mujeres de las minorías indígenas y raciales sobre la planificación de la seguridad y el ciclo de la violencia; los idiomas son el inglés, el francés, el cri, el ojibwe, el chino, el español, el árabe, el alemán, el punjabi y el tagalo (<http://www.gov.mb.ca/justice/victims/index.html>);
- Se ha ampliado el número de trabajadores de apoyo a las víctimas menores de edad y que se ocupan de los menores de 6 a 18 años de toda la Provincia;

- Se han obtenido fondos federales para establecer circuitos cerrados de televisión en El Pas y en Thompson, en Manitoba septentrional, así como 10 mamparas para salas de audiencia de la Provincia a fin de contribuir a la puesta en marcha de los servicios del proyecto de ley C-2 en favor de los testigos y las víctimas menores de edad vulnerables.

El Fondo de asistencia a las víctimas de los Servicios de atención a las víctimas proporciona financiación a los organismos comunitarios que prestan servicios innovadores y ampliados en favor de las mujeres de las minorías aborígenes y raciales y sus hijos, lo que incluye:

- El Centro de terapia familiar Aurora: proporciona asesoramiento a personas a título individual, grupos de personas, niños y parejas, así como a las familias y los amigos de las víctimas de homicidios;
- El Programa “Edad y Oportunidad”: ofrece información, apoyo y preparación judicial para las víctimas de delitos de edad avanzada;
- La Organización de Manitoba de defensores de víctimas: ofrece apoyo, información, acompañamiento en los tribunales y orientaciones a las familias de las víctimas de homicidios.

Si bien los cuatro programas de servicios nuevos o ampliados en favor de las víctimas en Saskatchewan, a los que se hace referencia en la pregunta 6 *supra*, no se centran concretamente en las víctimas aborígenes, la prestación de servicios culturalmente apropiados es un importante aspecto de todos los programas.

El Fiscal General de Alberta y la Subdivisión de servicios de seguridad pública de Alberta para las víctimas prepararon y distribuyeron un manual en varias lenguas destinado a las víctimas de la delincuencia. En el manual se explica el proceso judicial, desde la comisión del delito a la intervención del tribunal, y contiene los programas y servicios disponibles, la declaración de efecto de las víctimas, un glosario y copiosa información sobre otras cuestiones. Ese manual tiene por objeto atender a las necesidades especiales de diversas víctimas.

En Columbia Británica se impartió formación en relación con el proyecto de ley C-2 (véase el párrafo 86 de los informes sexto y séptimo del Canadá) en comunidades con una numerosa población aborígen y en comunidades aborígenes del Norte. Además, la Provincia preparó una publicación titulada *Help Starts Here*, que también llevaba por título *Information on improving the experience of victims and witnesses in court*, a fin de formar a la opinión pública acerca de la protección especial brindada por el proyecto de ley C-2.

8. *Teniendo en cuenta el encomiable apoyo que presta el Estado parte a las iniciativas emprendidas para abordar la incidencia particularmente alta de la violencia contra las mujeres y niñas aborígenes, como la denominada Sisters in Spirit, así como los recientes esfuerzos realizados para divulgar las mejores prácticas, entre ellos el Foro político sobre las mujeres aborígenes y la violencia celebrado en marzo de 2006, el Comité quisiera saber si se han tomado medidas para recopilar de forma sistemática las mejores prácticas y las experiencias adquiridas. Sírvase indicar también si se presta la misma atención a la violencia contra las mujeres aborígenes en las zonas urbanas y en las reservas. Además, el Comité desearía recibir información sobre la violencia y las mujeres afrocanadienses de Nueva Escocia.*

Las beneficiarias de fondos proporcionados por la Comisión del Canadá sobre la Condición de la Mujer han de informar sobre sus proyectos y sobre las mejores prácticas y las consecuencias extraídas. Mediante el intercambio de datos y de conocimientos, esa información se utiliza por las organizaciones para preparar y ejecutar proyectos en los planos local, regional y nacional.

La Comisión del Canadá sobre la Condición de la Mujer financió un proyecto del Círculo nacional aborígen contra la violencia en la familia, titulado *Responding to Shelters Training Needs and Implementing an Advocacy Strategy for Changes in Government Support Programs and Policies for Family Violence and Aboriginal Shelters in Canada*. La labor realizada en el marco del proyecto incluía la preparación del documento titulado *Ending Violence in Aboriginal Communities: Best Practices in Aboriginal Shelters and Communities*, que contenía ejemplos de las mejores prácticas, divididas en nueve categorías: ubicación; seguridad y vigilancia; cuestiones administrativas (personal, políticas de alojamiento en las primeras etapas, reunión de datos, establecimiento de redes y protocolos); financiación; participación de la comunidad; programación (general, respecto de los hombres y respecto de los niños); formación/fomento de la capacidad; seguimiento; y casos en que no se disponía de albergues. También figuran una relación de los obstáculos y problemas que impedían que tuvieran éxito los albergues y observaciones generales sobre lo que era y no era eficaz.

Hay ciertos aspectos de los programas de la Estrategia relativa a la justicia aplicable a los aborígenes, como la mediación civil y familiar, que contribuyen a hacer disminuir la violencia contra la mujer mediante la participación de las comunidades en los mecanismos de solución de controversias. Recientemente la Estrategia relativa a la justicia aplicable a los aborígenes participó en un Foro sobre comunidades septentrionales y comunidades aborígenes alejadas con el fin de que los encargados de formular políticas comprendieran mejor las cuestiones relacionadas con la ejecución en el marco de las comunidades aborígenes. Además, la Estrategia está planificando la celebración de un período de sesiones sobre compromisos nacionales con todos los programas comunitarios durante el año en curso con objeto de que los programas de diversificación y mediación a nivel de la comunidad puedan intercambiar entre sí las mejores prácticas al respecto.

El Centro Nacional de Información sobre la Violencia en el Hogar es el centro de información especializada del Canadá sobre la violencia en el marco de las relaciones de parentesco, intimidación, dependencia o confianza. Sus recursos y servicios son gratuitos, se proporcionan en ambos idiomas oficiales e incluyen más de 130 publicaciones, una videoteca y un servicio de referencias para ayudar a las personas a ponerse en contacto con los servicios de su comunidad. Recientemente se incorporó a la colección de obras de referencia e información del Centro la publicación *Aboriginal Women and Family Violence*. El informe es una versión condensada de una investigación sobre las actitudes y opiniones de las mujeres aborígenes que viven dentro y fuera de las reservas y de los profesionales que trabajan con ellas en relación con la cuestión de la violencia ejercida contra la mujer por su pareja.

Hay muchos programas del Gobierno disponibles para las mujeres aborígenes de las zonas urbanas.

Por ejemplo, la Comisión del Canadá sobre la Condición de la Mujer recibe propuestas de financiación de organizaciones que no están ubicadas en las reservas

y, por consiguiente, se dispone de más fondos para iniciativas que se centran en la violencia contra las mujeres aborígenes de las zonas urbanas.

La Comisión del Canadá sobre la Condición de la Mujer está financiando el proyecto titulado *Caring Across the Boundaries: the Circle of Collaboration*, dependiente de la organización First Nations Child and Family Caring Society of Canada, que servirá para capacitar a 260 mujeres aborígenes y dotarlas de medios para que sean dirigentes y elementos clave en la prevención de la violencia. Al final del proyecto, las mujeres aborígenes que vivan en las reservas tendrán los recursos y las redes necesarias para desarrollar sus propias organizaciones sectoriales de voluntarias dentro de las reservas. Las que vivan fuera de las reservas seguirán colaborando con las principales organizaciones sectoriales de voluntarias para mejorar los servicios existentes a fin de que se tengan en cuenta las culturas y prácticas aborígenes. El proyecto servirá de modelo para las comunidades aborígenes de todo el Canadá.

En el marco de la iniciativa sobre la violencia en el hogar, se aportan fondos para promover la sensibilización y la educación en las comunidades y reforzar su capacidad para hacer frente a la violencia en la familia, incluida la violencia contra las mujeres aborígenes. Aunque parte de los fondos aportados en el marco de la iniciativa sobre la violencia en el hogar para las Primeras Naciones se destina únicamente a las mujeres que viven en las reservas, las actividades de la iniciativa sobre la violencia en el hogar, que están financiadas con 215.000 dólares anuales, sirven para abordar cuestiones relacionadas con la violencia en las familias aborígenes inmediatas y amplias dentro de las comunidades urbanas y rurales de fuera de las reservas. Además, el Programa de Mejora de Albergues de la iniciativa sobre la violencia en el hogar también puede ejecutarse en las comunidades aborígenes de dentro y fuera de las reservas.

El Centro Nacional de Prevención del Delito del Gobierno del Canadá colabora con diferentes socios e interesados para aportar fondos con fines específicos y destinados a determinados grupos, así como apoyo técnico para ayudar a las comunidades a establecer intervenciones basadas en pruebas que tengan en cuenta factores de riesgo socioeconómicos vinculados a la delincuencia y la victimización, incluidas diferentes formas de violencia en la familia. En el marco del Programa de Financiación del Centro Nacional de Prevención del Delito se solicitan y aceptan propuestas de las comunidades de todo el Canadá, incluidas las comunidades aborígenes de dentro de las reservas y las comunidades aborígenes de las zonas urbanas.

El Programa para los pueblos aborígenes del Gobierno del Canadá apoya las iniciativas de las organizaciones de mujeres aborígenes y los grupos comunitarios a fin de hacer frente a la violencia contra la mujer en las comunidades de manera culturalmente adecuada. Todos los proyectos son de base comunitaria, están dirigidos por mujeres aborígenes y se basan en el fortalecimiento de la identidad cultural aborígen. Como promedio, más del 80% de los proyectos se llevan a cabo anualmente en las zonas urbanas.

El Gobierno de Quebec proporciona fondos periódicos anuales para dos albergues de zonas urbanas para las mujeres aborígenes, ubicados en Quebec y Montreal, respectivamente, para siete ubicados cerca de reservas y para tres dedicados a las mujeres inuits en Nunavik. Además, en toda la Provincia hay centros de ayuda y de lucha contra las agresiones sexuales (CALACS) y centros de ayuda a

las víctimas de actos criminales (CAVACS), que se esfuerzan por adaptar sus servicios a las necesidades de las mujeres aborígenes (párrafos 336 a 341 de los informes periódicos sexto y séptimo del Canadá).

El Gobierno del Canadá y el Gobierno de Quebec financian conjuntamente centros de amistad aborígen, que son organizaciones comunitarias no lucrativas que proporcionan diferentes servicios a las personas aborígenes de las zonas urbanas. Entre esos servicios cabe mencionar las actividades de prevención y de sensibilización en relación con la violencia.

Al igual que otras mujeres de Quebec, las mujeres aborígenes que viven en las zonas urbanas y son víctimas de la violencia en el hogar pueden beneficiarse de vivienda, ayuda para alimentos y servicios de transporte médico. No obstante, a fin de llegar al mayor número posible de mujeres aborígenes, el Gobierno de Quebec también adoptó medidas destinadas concretamente a las mujeres aborígenes que vivían en las reservas. A tal efecto, un componente del plan de acción del Gobierno sobre la violencia en el hogar para el período 2004-2009 y el plan de acción sobre los abusos sexuales para el período 2008-2013 se centran concretamente en las mujeres aborígenes en el marco de cuestiones relacionadas con la violencia (véase el párrafo 333 de los informes sexto y séptimo del Canadá).

La Policía provincial de Ontario aplica una política contra la violencia en el hogar consistente en responder a todos los incidentes de violencia por igual, independientemente de la raza de las personas o del lugar en que se produzcan. No se distingue entre el trato de las mujeres aborígenes de las zonas urbanas y el trato de las que viven en las reservas. Además, se han establecido protocolos de mejores prácticas y de respuesta entre la Policía provincial de Ontario y sus socios a nivel de la comunidad, como los representantes de las comunidades aborígenes (por ejemplo, los centros de amistad de nativos).

Todos los servicios que se prestan a las víctimas de los delitos en la Isla del Príncipe Eduardo son accesibles a las mujeres aborígenes de las zonas urbanas y de las reservas. La Asociación de mujeres aborígenes de la Isla de Príncipe Eduardo sirve de organización primaria política y de defensa de los derechos de las mujeres aborígenes en la Isla. Pueden ser miembros de la Asociación todas las mujeres de ascendencia aborígen que tengan la edad requerida y sean residentes permanentes en la Isla. En 2008, la Provincia proporcionó subsidios a la Asociación para un proyecto titulado "*Stop the Violence: A proposal for change to Aboriginal Family Violence*".

Las iniciativas emprendidas en el marco del Plan de Acción de Nueva Brunswick sobre la violencia contra la mujer están dirigidas a las mujeres que viven en la Provincia, incluidas las aborígenes.

En Manitoba, se han adoptado varias medidas para reunir información sobre la violencia contra las mujeres y niñas aborígenes y luchar contra ella. Así, cabe mencionar lo siguiente:

- A raíz de la celebración de la Cumbre Nacional de 2007 sobre las Mujeres Aborígenes (a la que se hace referencia en la pregunta 3), los ministros de Manitoba se reunieron con delegadas de mujeres aborígenes y se constituyeron dos grupos de trabajo de mujeres aborígenes y representantes provinciales: uno encargado de delimitar esferas prioritarias y un plan de acción para Manitoba y otro encargado de planificar la cumbre siguiente. Una de las esferas

prioritarias que se han delimitado para las mujeres de dentro y fuera de las reservas es la relativa a la violencia contra la mujer aborigen, uno de los temas de la Cumbre;

- La Estrategia de Manitoba sobre niños y jóvenes de alto riesgo y sexualmente explotados (2002) señaló que era necesario contar con un programa de formación y experiencia laboral para personas que hubiesen sido explotadas como prostitutas. El objetivo que se persigue es lograr que los participantes puedan trabajar con organismos de asistencia a los jóvenes después de la graduación y ayudar a disuadir a las jóvenes de que sigan un camino similar mostrándoles su propia experiencia en la vida. Se seleccionó una organización aborigen, Ndinawemaaganag Endaawaad Inc. (Ndinawe), como proveedor más apropiado de servicios, y la preparación del correspondiente programa comenzó en enero de 2006 y el proyecto experimental se puso en marcha en enero de 2007. Ese programa no está destinado exclusivamente a las mujeres aborígenes; no obstante, muchas de las participantes se han identificado a sí mismas como personas de ascendencia aborigen.

El personal de los servicios judiciales de atención a las víctimas de Manitoba presta asistencia a todos los tribunales de distrito de la Provincia y proporciona los mismos servicios tanto a las mujeres aborígenes de las reservas como a las de las zonas urbanas.

En Saskatchewan hay nuevos servicios de asistencia a las víctimas para las comunidades de Stony Rapids y Black Lake (servicios de asistencia a las víctimas de Athabasca) y la zona del destacamento de la Real Policía Montada del Canadá en Sandy Bay, que dieron comienzo en octubre de 2007. Los servicios regionales de asistencia a las víctimas de la Isla del Príncipe Alberto recibieron financiación para abarcar el destacamento de la Real Policía Montada del Canadá en Spiritwood, lo que está previsto que comience entre 2008 y 2009.

Funcionarios del Gobierno de Saskatchewan han celebrado reuniones con representantes de Northern Women's Network y Women North of the 54th a fin de examinar cuestiones relacionadas con la seguridad y la violencia, particularmente la violencia en el hogar, y examinar modos de ayudar al empoderamiento de las mujeres del Norte y al restablecimiento de la seguridad merced a iniciativas o actividades concretas.

Recientemente se ha publicado un informe de investigación en Columbia Británica en el que se indican elementos esenciales de la formulación y ejecución de programas para las comunidades aborígenes en las regiones rurales y alejadas.

El Gobierno de Columbia Británica también ha preparado una ficha descriptiva en la que figuran diferentes programas, servicios y actividades que se brindan a los aborígenes víctimas de delitos y que contiene un repertorio de programas. Es especialmente importante tomar nota de la relación de colaboración innovadora entre las autoridades sanitarias de la costa de Vancouver, el Programa de bienestar de los aborígenes de los servicios de atención de la salud de los aborígenes, y el Departamento de Policía de Vancouver a fin de proporcionar servicios a las mujeres aborígenes que sufren un elevado nivel de violencia en varios sectores del centro de la ciudad de Vancouver. El Programa de bienestar de los aborígenes es un modelo integrado de servicios relacionados con la salud mental, la toxicomanía y el apoyo a las víctimas, que se basa en la integración de la medicina occidental y las prácticas

de atención de la salud tradicionales para las poblaciones aborígenes de Vancouver y la región circundante.

En relación con las mujeres afrocanadienses de Nueva Escocia, el Consejo Consultivo sobre la condición jurídica y social de la mujer de Nueva Escocia adopta medidas concretas para incluir a las afroneoescocesas en todas sus actividades, incluidas las relacionadas con la violencia contra la mujer. El Consejo proporciona una ayuda concreta al Instituto para la Mujer de la Asociación Africana de Baptistas Unidos en el marco de la preparación de un vídeo titulado *No more Secrets*, en el que se aborda la violencia contra la mujer en las comunidades afroneoescocesas. El Consejo promueve la difusión del vídeo en esas comunidades en la mayor medida posible a fin de sensibilizar a sus integrantes sobre los casos de violencia contra la mujer y la mejora de la respuesta al respecto.

9. *Sírvase transmitir al Comité las opiniones del Gobierno sobre la recomendación formulada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en sus observaciones finales para el Estado parte aprobadas en mayo de 2006, de que se tipifique la violencia doméstica como delito específico en el Código Penal.*

El enfoque actual del Canadá en relación con la violencia en el hogar se reconoce como uno de los más exhaustivos y eficaces del mundo. La violencia en el hogar se considera un delito en el Canadá y, en el *Código Penal* se relaciona con los delitos de agresión, agresión armada, agresión sexual y hostigamiento criminal. Según el *Código Penal*, el asesinato que comete una persona que realiza actos de hostigamiento criminal es un asesinato en primer grado, independientemente de que haya sido planificado y deliberado. El carácter singular de la violencia en el hogar se tiene en cuenta en la etapa de la determinación de la pena: la violencia contra el cónyuge o un hijo constituye una circunstancia agravante a los efectos de esa determinación.

Además, los fiscales generales y los procurados generales de los gobiernos de la federación, las provincias y los territorios deben aplicar las directrices normativas que disponen que los servicios de la policía y los fiscales deben imputar cargos y entablar acciones respecto de todos los casos de violencia en el hogar cuando haya motivos razonables y probables para considerar que se ha cometido un delito, cuando haya perspectivas razonables de que se vaya a imponer una pena y cuando las actuaciones judiciales redunden en beneficio del interés público. Esas políticas en las que se establece la imputación obligatoria contribuyen al reconocimiento de la gravedad de la violencia en el hogar y del hecho de que la agresión contra un cónyuge requiere el mismo grado de atención e intervención del Estado que las agresiones cometidas contra un extraño.

Trata de personas y explotación de la prostitución

10. *En el informe (párr. 82) se señala que el Gobierno ha fortalecido la respuesta a la trata de personas mediante una Ley de enmienda del Código Penal (Trata de personas), que entró en vigor en noviembre de 2005 y tipifica tres nuevos delitos punibles. Sírvase comunicar al Comité si esa ley ha contribuido a impedir la entrada en el Canadá de mujeres víctimas de la trata, si se han emprendido procesos judiciales en virtud de la Ley y si se ha dictado alguna sentencia condenatoria.*

En el Canadá la trata de personas se aborda en el marco de cuatro amplias esferas: la prevención de la trata, la protección de las víctimas, el procesamiento de los culpables y las relaciones de colaboración. El Canadá respeta siempre sus compromisos al respecto y responde de manera global, lo que incluye colaborar con los socios nacionales e internacionales.

En el Canadá, las investigaciones y las acciones judiciales en caso de comisión de un delito se realizan principalmente en los planos provincial y municipal. No obstante, el Ministerio Público del Canadá (fiscales federales) y los servicios policiales federales (Real Policía Montada del Canadá) también se encargan en algunos casos de la investigación y las acciones judiciales respecto de los delitos tipificados en el *Código Penal*, así como de las sanciones penales respecto de otros delitos federales (incluido el delito de trata de personas tipificado en la *Ley de protección de los inmigrantes y refugiados*).

En 2007 las fuerzas de la policía municipal indicaron que se habían realizado numerosas imputaciones en relación con los delitos de trata de personas tipificados en el *Código Penal*. Se habían imputado 13 delitos relacionados con supuestos casos de trata de personas con fines de explotación sexual. Además, se habían imputado cuatro delitos relacionados con la ocultación o destrucción de documentos con fines de trata de personas. Se considera que esas son las primeras imputaciones realizadas en el marco de tales disposiciones del *Código Penal*. Esas imputaciones están siendo examinadas por los tribunales del Canadá².

11. *Sírvase indicar si las orientaciones para los funcionarios de inmigración publicadas en mayo de 2006, destinadas a asegurar que las víctimas de la trata sean tenidas en cuenta para recibir el estatuto de inmigrantes y se emitan permisos de residencia temporales, han ayudado a las víctimas a librarse de la influencia de los traficantes y han alentado a un mayor número de ellas a ponerse en contacto con las autoridades. Indique asimismo los países de procedencia de las mujeres víctimas de la trata que llegan al Canadá. Además de las disposiciones de protección que figuran en las orientaciones para los funcionarios de inmigración citadas en la pregunta 11, sírvase indicar si existen programas para ayudar a las víctimas de la trata a recuperarse y reintegrarse en la sociedad.*

En junio de 2007, el Gobierno del Canadá amplió a 180 días la duración máxima del permiso de residencia temporal de corto plazo. Esa modificación permite que las víctimas de la trata de personas soliciten un permiso de trabajo, posibilidad a la que no podían tener acceso anteriormente con arreglo a los permisos de 120 días. Merced a esa ampliación, las víctimas disponen de un período más largo de recuperación y reflexión para examinar sus opciones. Las víctimas que son titulares de un permiso de residencia temporal de corto plazo pueden acceder a las prestaciones de atención de la salud, lo que incluye el asesoramiento, en el marco del Programa federal provisional de salud. El primer permiso de residencia temporal de corto plazo y el permiso de trabajo se expiden gratuitamente.

Desde el establecimiento de los permisos de residencia temporal de corto plazo para las víctimas de la trata, ha habido cuatro personas a las que se han expedido

² Es preciso destacar que, en el Canadá, las estadísticas judiciales oficiales corren a cargo del Centro de Estadísticas Jurídicas de Estadísticas del Canadá. Así, la información facilitada *supra* no representa el total de las estadísticas de Estadísticas del Canadá y recoge el número mínimo de imputaciones realizadas en 2007.

tales permisos. El permiso de residencia temporal no se expide cuando la víctima de la trata opta por regresar a su país de origen o por recurrir a otros cauces en relación con la inmigración, como la presentación de una solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado. Además, la víctima de la trata puede haber accedido previamente a la condición de inmigrante legal en el Canadá, en cuyo caso no necesita un permiso de residencia temporal.

Los funcionarios de inmigración reciben capacitación a fin de que conozcan los aspectos delicados del trabajo con las víctimas de la trata y se aseguren de que las víctimas son asesoradas en cuanto a la totalidad de opciones a las que pueden recurrir.

El Gobierno del Canadá está supervisando las tendencias relacionadas con las víctimas de la trata de personas y analizando el establecimiento de un marco nacional de reunión de datos para evaluar la trata. Desde 2006, se han expedido permisos de residencia temporal a víctimas de la trata procedentes de Asia y Europa oriental.

Cuando un oficial de inmigración tiene razones para considerar que una persona ha sido víctima de la trata, las directrices disponen que el oficial debe dirigir a la persona a su embajada o su alto comisionado, a organizaciones no gubernamentales o a organismos provinciales o municipales y debe ayudarla a establecer el primer contacto con los grupos adecuados para recibir todo el apoyo necesario. En el caso de que la persona desee regresar a su país de origen, los oficiales de inmigración deben proporcionarle asistencia al respecto.

La Estrategia de Manitoba para prevenir la explotación sexual de los niños y los jóvenes, que se puso en marcha en 2002, sigue centrándose en las estrategias de prevención e intervención. Aunque se concentra básicamente en los niños y en los jóvenes, la Estrategia está comenzando a examinar la posibilidad de prestar apoyo a las mujeres de más de 18 años de edad. Actualmente el Departamento de Servicios Familiares y Vivienda de Manitoba financia dos albergues para muchachas de hasta 17 años de edad que hayan sido objeto de explotación sexual, así como cierto número de programas de apoyo mediante la iniciativa titulada Transición, Educación y Recursos para las Mujeres (TERF), dependiente de la institución New Directions. Se ha puesto en marcha un proyecto de viviendas de transición para mujeres que han sido objeto de explotación sexual, el cual corre a cargo del programa TERF de New Directions.

En abril de 2008 se presentó el proyecto de ley 22, titulado *Ley de contratación y protección de trabajadores*, ante la asamblea legislativa de Manitoba (<http://web2.gov.mb.ca/bills/sess/b022e.php>). En el proyecto de ley se exige que han de disponer de una licencia las oficinas de colocación, los particulares que contraten a trabajadores extranjeros y quienes contraten o representen a menores de 17 años para actuar en el mundo del espectáculo.

El proyecto de ley 22 exige asimismo que los empleadores que contraten a trabajadores extranjeros estén inscritos y que los menores que estén representados por agencias artísticas cuenten con los correspondientes permisos de trabajo. La División de Normas de Empleo está facultada para recuperar para los trabajadores o los niños el dinero que éstos hayan pagado para ser contratados o representados por una oficina de colocación, una agencia artística, un empleador o una persona que contrate a trabajadores extranjeros o niños artistas.

Además, en abril de 2008 la asamblea legislativa de Manitoba aprobó una resolución sobre la trata de seres humanos (<http://www.gov.mb.ca/legislature/hansard/2nd-39th/hansardpdf/28a.pdf>, págs. 822 y 823, aprobada en la pág. 832). En la resolución se reconoce que las mujeres son especialmente víctimas de la trata de seres humanos, se insta al Gobierno federal a trabajar en colaboración con todas las demás partes interesadas, incluidas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y las empresas, a fin de preparar una estrategia internacional para luchar contra la trata de seres humanos; por último, en la resolución se pide a las jurisdicciones que colaboren en la solución de esta cuestión.

En 2007-2008, el Gobierno de Saskatchewan proporcionó 49.353 dólares a la organización International Women of Saskatchewan mediante un contrato de servicios. En el contrato se disponía que esa organización había de proporcionar servicios de asentamiento y que parte de la financiación se destinaría a los servicios de asesoramiento individualizados para las mujeres víctimas de traumas (principalmente refugiadas). En 2006-2007, se concedió una subvención de 25.000 dólares a esa misma organización para prestar servicios similares.

Alberta ha establecido una coalición de lucha contra trata de seres humanos que examina cuestiones sobre ese problema en Alberta y está preparando un modelo de respuesta coordinada para las víctimas. La coalición está integrada por miembros de diferentes ministerios del Gobierno provincial, el Gobierno federal y organismos comunitarios sin fines de lucro.

Los funcionarios de la Isla del Príncipe Eduardo siguen participando en reuniones de un comité encargado de realizar actividades de sensibilización y responder a situaciones de trata de seres humanos. En 2008, se celebró una sesión informativa para los servicios policiales, el sistema judicial y las organizaciones comunitarias.

Además, la Isla del Príncipe Eduardo financia a la Asociación para los recién llegados al Canadá, que ayuda a los inmigrantes a integrarse en la sociedad canadiense y proporciona asistencia a las víctimas de la trata de seres humanos.

12. Sírvase facilitar la información disponible que indique si las enmiendas al Código Penal y la Ley de Pruebas del Canadá, que entraron en vigor en enero de 2006 y facilitan la presentación de testimonios de víctimas vulnerables (incluidas las víctimas de la trata de personas), han ayudado a procesar a los traficantes y proteger los derechos de las víctimas. Sírvase presentar los datos disponibles sobre los casos vistos por tribunales en los que las normas enmendadas hayan coadyuvado a lograr sentencias condenatorias o proteger a las víctimas.

En el Canadá, las víctimas de la trata de seres humanos no están obligadas a testificar contra quienes las hayan sometido a la trata a fin de regularizar su situación como inmigrantes temporales o permanentes o con cualquier otro motivo. No obstante, hay diversos mecanismos que se ponen a disposición de las víctimas que opten por hacerlo para ayudarlas a prestar declaración de una manera en que se tengan en cuenta las necesidades de las víctimas vulnerables. Sírvase consultar la respuesta a la pregunta 7 *supra*, en la que figura más información sobre esos mecanismos.

En el Canadá, la administración de justicia, incluidas las acciones judiciales emprendidas contra quienes infringen el *Código Penal*, corresponde esencialmente a la jurisdicción provincial. La información sobre la utilización de esos mecanismos

por las víctimas de la trata de seres humanos en casos particulares no está actualmente disponible y puede variar según cada causa judicial. Los funcionarios federales siguen formando e informando a los profesionales de primera línea del sistema de justicia en relación con la utilización de esos mecanismos y alientan a sus colaboradores del sistema de justicia penal a recurrir a ellos en los casos pertinentes.

13. *En el informe se señala que en Nueva Brunswick y la Isla del Príncipe Eduardo, las víctimas de la trata tienen a su disposición todos los servicios de apoyo para víctimas de delitos (párrs. 213 y 294). ¿Existen disposiciones similares en otras provincias y territorios? Sírvase facilitar también información sobre los resultados conseguidos por el comité de trabajo interministerial establecido por el Gobierno de Quebec para examinar las medidas de protección de las mujeres migrantes víctimas de la trata de personas y proponer mecanismos de lucha contra esas actividades (párr. 342).*

Todas las provincias y territorios disponen de diversos de programas en beneficio de todas las víctimas, incluidas las víctimas de la trata de seres humanos. A continuación figuran ejemplos de algunos de los servicios que se ofrecen.

La Provincia de Ontario patrocina la Línea de Apoyo a las Víctimas, que sirve para ayudar a éstas a superar las consecuencias del delito. La Línea de Apoyo a las Víctimas garantiza que las víctimas de delitos reciban el apoyo y el respeto necesarios y presta sistemáticamente servicios a los afectados por los delitos en todas las etapas del sistema de justicia, independientemente de que se encuentren o no se encuentren en Ontario. Las víctimas que se ponen en contacto con la Línea de Apoyo a las Víctimas pueden ser dirigidas a la Junta de indemnización por daños criminales a fin de que pidan una indemnización cuando hayan sido lesionadas como consecuencia de un delito de violencia cometido en la Provincia.

Como se ha explicado en la pregunta 6 *supra*, los albergues financiados por el Programa de prevención de la violencia en la familia de Manitoba ofrecen alojamiento de urgencia a todas las mujeres y sus hijos cuando hayan sufrido violencia causada por una pareja, particularmente en el caso de las víctimas de la trata de seres humanos. En el caso de denegación de la solicitud de admisión en el albergue, se sigue la norma de que éste ha de procurar que las personas a las que se haya rechazado se presenten en el albergue para una evaluación antes de ser encauzadas hacia otros medios.

Además, se ofrecen recursos para las víctimas de delitos merced al programa de Manitoba de servicios de asistencia a las víctimas. Las víctimas de la trata de seres humanos tienen derecho a los servicios de apoyo del programa de servicios de asistencia a las víctimas si son víctimas de cualquier otro delito tipificado en las disposiciones de la *Carta de Derechos de las Víctimas* (<http://web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/v055e.php>), a saber, las víctimas de la violencia en el hogar, los niños víctimas, las víctimas vulnerables y los adultos supervivientes de abusos sexuales. Los servicios judiciales de Manitoba han enviado recientemente una directriz a los fiscales para alentarlos a que pidan asistencia a un trabajador del servicio de atención a las víctimas de delitos cuando se ocupen de las víctimas vulnerables, incluidas las víctimas de la trata de seres humanos.

En Saskatchewan, las víctimas de la trata de seres humanos tienen derecho a solicitar una indemnización si el delito se ha cometido en Saskatchewan y los gastos realizados se ajustan a los criterios establecidos.

En Columbia Británica, las víctimas de la trata de seres humanos pueden acceder a viviendas financiadas por la Provincia, atención médica de emergencia, servicios de traducción y servicios de apoyo a las víctimas ofrecidos por los organismos comunitarios. La Oficina de lucha contra la trata de personas colabora con los ministerios provinciales para hacer frente a los obstáculos que aún existen para acceder a los servicios, como en el caso de la atención permanente de la salud, la asistencia letrada y el suministro de ingresos de emergencia.

En Terranova y Labrador el Programa de servicios a las víctimas ofrece servicios a las víctimas de delitos, independientemente de que éstas hayan presentado una denuncia a la policía. El tipo de delito y la respuesta de la víctima son factores determinantes que se utilizan para establecer prioridades en relación con tales servicios, que son gratuitos.

El Comité contra la trata de mujeres migrantes de Quebec está bajo la jurisdicción del Comité interministerial de coordinación en materia de violencia en el hogar, familiar y sexual. Se trata de la respuesta del Gobierno de Quebec a una de las reivindicaciones de los grupos de mujeres en el marco de la Marcha Mundial de las Mujeres, celebrada en 2005. El Comité tiene el mandato de “examinar las medidas de protección brindadas a las mujeres migrantes víctimas de la trata de seres humanos dentro de la jurisdicción del Gobierno de Quebec y examinar la posibilidad de negociar un acuerdo con el Gobierno federal”. Hay cinco departamentos y organismos que participan en las actividades del Comité.

La primera medida consistió en preparar una lista de recursos en materia de vivienda, apoyo psicológico y regularización de la situación. La lista permitirá que el Organismo de Servicios Fronterizos del Canadá y la Real Policía Montada del Canadá, después de las eventuales redadas realizadas para dismantelar redes de traficantes de personas, encaucen a las víctimas hacia albergues de Quebec cuando ese tipo de recurso no ponga en peligro su seguridad ni la de otros residentes o trabajadores. Merced a la lista, los albergues y otros órganos interesados también podrán recurrir a otros socios y contactos clave en los departamentos pertinentes. No obstante, ese tipo de respuesta es únicamente una medida temporal.

El Comité concluyó sus consultas en 2007 y presentará su informe a los copresidentes del Comité de Ministros Adjuntos sobre la violencia en el hogar, familiar y sexual en 2008. No obstante, la información reunida durante las consultas no permitirá por el momento la identificación de las víctimas de la trata de seres humanos en Quebec, pero constituirá un modelo de respuesta a las necesidades de las víctimas actuales y futuras.

Participación en los asuntos públicos

14. *En el informe se señala que el Gobierno apoya la iniciativa no gubernamental “Getting to the Gate” (“Llegando a la puerta”), curso por Internet cuyo fin es aumentar el número de mujeres elegidas para ocupar cargos en todos los niveles de la administración pública (párr. 91). Sírvase indicar si se han tomado otras medidas para aumentar la representación femenina en puestos decisorios, incluida la Cámara de los Comunes, en la que actualmente las mujeres sólo ocupan el 20% de*

los escaños. En particular, sírvase indicar si los partidos políticos han tomado medidas especiales de carácter temporal con arreglo al párrafo 1 del artículo 4 de la Convención.

La Comisión del Canadá sobre la Condición de la Mujer tiene como objetivo lograr la “igualdad para la mujer y su plena participación en la vida económica, social y democrática del Canadá”. Para lograrlo, los fondos de la Comisión se destinan a prestar apoyo a los proyectos que mejoren la participación de la mujer en la vida democrática del Canadá, incluidas las actividades que la empoderan mediante los conocimientos necesarios para desempeñar un papel activo en el proceso democrático, en calidad tanto de representante elegida como de ciudadana que participa en las elecciones.

En mayo de 2007, con el fin de promover la participación de la mujer en cargos directivos y de responsabilidad de la Provincia de Terranova y Labrador, la Oficina de Políticas para la Mujer estableció un comité integrado por representantes de los consejos de mujeres y de los consejos sobre la condición de la mujer en la Provincia a fin de evaluar los diferentes programas de otras regiones del Canadá y el extranjero; delimitar y evaluar alternativas de financiación; y recomendar una línea de actuación y preparar un programa completo. El informe con la investigación ha concluido y en él se formulan recomendaciones con miras a la adopción de medidas, que entrañan la incorporación de dos tipos de intervención: el adelanto de la mujer para que pase a ocupar cargos de dirección profesionales y su promoción a cargos de dirección política. El informe ha sido enviado a las representantes del centro de mujeres para que lo examinen; por lo demás, prosigue la labor en relación con esta iniciativa.

La etapa actual de la labor realizada por la Coalición por las mujeres en el Gobierno de la Isla del Príncipe Eduardo versa sobre la investigación del equilibrio entre la vida profesional y personal de las mujeres políticas a fin de determinar el modo de eliminar los obstáculos de su participación (párrafo 216 de los informes sexto y séptimo del Canadá). La Coalición sigue colaborando con los partidos políticos provinciales para ayudarlos a alcanzar los objetivos voluntarios relativos a la designación de mujeres candidatas. Además, sigue instando a los ciudadanos a que voten a candidatas provinciales.

Siete graduadas de escuelas de campañas femeninas de Nueva Escocia se presentaron a las elecciones provinciales de 2006. Había 30 mujeres matriculadas en esas escuelas en la primavera de 2007 y está en marcha el curso de 2008 (párrafo 249 de los informes sexto y séptimo del Canadá).

Una de las medidas del Plan de Acción para el período 2007-2010, que se enmarca dentro de la política del Gobierno de Quebec en pro de la igualdad entre los géneros, es prestar apoyo a los proyectos regionales encaminados a la equidad entre los géneros en toda la Provincia. El objetivo que se persigue es asociar a las mujeres al desarrollo de su región, particularmente mediante acuerdos concretos con las conferencias regionales de representantes elegidos, mecanismos que constituyen puntos de contacto del Gobierno de Quebec para todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo regional. Al 31 de marzo de 2008, 20 de las 21 conferencias regionales habían concertado acuerdos, la mayoría de los cuales contenían directrices para aumentar la representación de la mujer en puestos decisorios, especialmente en relación con las elecciones municipales de 2009. Quebec invertirá 3 millones de dólares en tres años para poner en práctica esa medida. Habida cuenta

de las inversiones realizadas por todos los colaboradores, se utilizará un total de 8 millones de dólares para proyectos de igualdad entre los géneros en todo Quebec.

En diciembre de 2007 se puso en marcha el *Centro para el desarrollo de las mujeres y la gobernanza*, financiado por el Gobierno de Quebec junto con la *Escuela Nacional de Administración Pública* y el Gobierno del Canadá. Ese Centro admite, forma y entrena a mujeres que tal vez un día ocupen cargos influyentes y de responsabilidad, particularmente prestándoles apoyo cuando están insuficientemente representadas en tales cargos, como en el caso de las inmigrantes, las aborígenes y las mujeres de edad.

En octubre de 2007, durante la campaña para las elecciones provinciales de Ontario, se organizó un referéndum sobre la adopción de un sistema electoral proporcional, que podría dar lugar a un aumento del número de mujeres elegidas. No obstante, el Gobierno de Ontario no pudo proceder a su puesta en marcha porque este sistema no había tenido suficiente respaldo en el referéndum. La Comisión Electoral de Ontario destinó 6,8 millones de dólares a una campaña de educación pública sobre el referéndum, que incluía un sitio en la web, publicidad pagada y la movilización de personal en cada circunscripción para sensibilizar a la opinión pública con absoluta imparcialidad.

En 2007, los miembros del Parlamento Provincial votaron a favor de que los dirigentes parlamentarios de los partidos oficiales establecieran un comité integrado por miembros de los diferentes partidos para formular recomendaciones al Presidente de la Cámara sobre el modo de lograr que el legislativo de Ontario realizase su labor de una manera más adaptada a las necesidades de la familia. En febrero de 2008, el Presidente de la Cámara propuso que los miembros de la Asamblea Legislativa se reunieran a una hora más temprana y que concluyeran sus trabajos a más tardar a las 18.00 horas a fin de alentar a más mujeres y hombres con familias a cargo a que participaran en la vida política.

Anteriormente, Ontario había financiado actos relacionados con la participación de la mujer en la política con el fin de conseguir que hubiera más jóvenes y niñas interesadas en seguir una carrera en la política.

En 2008, la Comisión de Administración Pública de Manitoba, en colaboración con la Universidad de Manitoba, puso en marcha un programa de certificación para gestores del sector público a fin de ofrecer a los gestores de nivel intermedio la posibilidad de adquirir o perfeccionar sus conocimientos especializados en materia de gestión, haciendo más hincapié en las políticas públicas, incluidas las cuestiones y tendencias actuales que enfrentaba la Comisión de Administración Pública de Manitoba. Actualmente el 57% de los participantes son mujeres.

A fin de alentar a las mujeres a participar en la política municipal, en 2007 el Servicio de Asuntos Municipales y de la Vivienda de Alberta organizó una conferencia gratuita de un día de duración titulada “Tu nombre ha de aparecer en la cédula de voto: influencia de la mujer en el gobierno local”. Alberta seguirá examinando el modo de alentar a la mujer a seguir una carrera en la política y ocupar puestos de responsabilidad.

En los cuatro últimos años, Columbia Británica ha contribuido al foro “La mujer en puestos de liderazgo”, organizado por la Asociación de Gestión del Gobierno Local de Columbia Británica, a los efectos de promover la participación en el gobierno local.

15. *Sírvase indicar si el apoyo que brinda el Gobierno a las mujeres aborígenes incluye financiación que les permita participar en los procesos de gobernanza y legislación destinados a resolver los problemas que dificultan el logro de su igualdad jurídica y sustantiva.*

El Programa para los pueblos aborígenes del Gobierno del Canadá sigue prestando apoyo financiero a los proyectos comunitarios de las organizaciones o de grupos de mujeres aborígenes. Uno de los elementos de la financiación consiste en la prestación de apoyo a esas organizaciones y grupos para que hagan frente a las preocupaciones de las mujeres aborígenes en relación con el desarrollo del gobierno autónomo de los aborígenes. Algunas de las actividades clave incluyen la participación en organizaciones y gobiernos aborígenes y la colaboración con ellos en relación con la negociación y la puesta en marcha de la autonomía de gobierno, el desarrollo de la capacidad de mando en esa esfera, la creación de redes comunitarias y de información y el establecimiento y el fortalecimiento de redes de comunicaciones.

En 2007 Columbia Británica financió la participación de mujeres aborígenes en consultas y otras iniciativas, incluidas la Cumbre Nacional de Mujeres Aborígenes, de 2007, una serie de mesas redondas regionales y un diálogo sobre la mujer aborígen con la Ministra encargada de las cuestiones relacionadas con la mujer a fin de informar al Gobierno sobre las cuestiones prioritarias y nuevas que afectaban a la mujer aborígen.

En 2004, la Dirección de la Mujer del Yukón colaboró con organizaciones de mujeres aborígenes para organizar un foro sobre políticas relacionadas con la mujer, la capacidad de mando y la autonomía de gobierno. En 2005, la Dirección organizó un curso de capacitación sobre reclamación de tierras para las mujeres, centrado en el papel de la mujer (histórica y actualmente) en el proceso de negociación de reclamaciones de tierras y de puesta en marcha de la autonomía de gobierno. En 2007, la Dirección contribuyó a la preparación de un manual de capacitación del Círculo de mujeres aborígenes de Whitehorse y a la preparación de un manual y un curso centrados en las reclamaciones de tierras, la formulación de políticas y la capacidad de mando de las mujeres aborígenes.

Empleo

16. *El informe facilita información relativa a las leyes y otras medidas aprobadas para garantizar la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor en varias provincias y territorios. Sírvase indicar si se han tomado medidas de ese tipo a nivel federal o si se ha utilizado el Comité Permanente de Funcionarios Federal-Provincial-Territorial para asegurar la aplicación de dicho principio en el plano federal y en todos los gobiernos provinciales.*

La responsabilidad del Gobierno del Canadá de garantizar la equidad en la remuneración dimana de la parte III del *Código de Trabajo* y la *Ley de derechos humanos del Canadá*. Las disposiciones legislativas federales relativas a la equidad en la remuneración se recogen en la sección 11 de dicha ley, en las *Directrices sobre la igualdad salarial de 1986* y en las secciones 182 y 249 de la parte III del *Código de Trabajo*. Según la *Ley de derechos humanos del Canadá*, "se considera práctica discriminatoria que un empleador establezca o mantenga diferencias entre los salarios de los hombres y de las mujeres empleados en el mismo establecimiento y que realizan un trabajo de igual valor". En las *Directrices sobre la igualdad salarial*

de 1986, publicadas por la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, se ofrece orientación sobre las disposiciones relativas a la equidad en la remuneración de la sección 11 de la *Ley de derechos humanos del Canadá* y su aplicación. Las secciones 182 y 249 facultan a los inspectores del Programa de Trabajo a inspeccionar todos los datos de los empleados reglamentados en el plano federal para determinar si existe discriminación en la remuneración basada en el género. Si un inspector tiene motivos razonables para creer que un empleador no está adoptando medidas para aplicar el principio de equidad en la remuneración en un establecimiento, está autorizado a informar de ello a la Comisión Canadiense de Derechos Humanos.

En septiembre de 2006, el Gobierno del Canadá reiteró su interés en establecer un programa dinámico de equidad en la remuneración, que consta de tres fases:

1. **Educación y promoción:** La función del Programa de Trabajo es proporcionar asesoramiento y orientación a los empleadores de las empresas bajo jurisdicción federal para que comprendan las obligaciones legales que les incumben en virtud de la parte III del *Código de Trabajo* y la *Ley de derechos humanos del Canadá*. Esta fase comprende visitas iniciales a los empleadores para proporcionarles material educativo y orientación que los ayude a aplicar la equidad en la remuneración en su organización. El material educativo incluye una guía para los empleadores y fichas descriptivas. El sitio web sobre equidad en la remuneración, actualizado recientemente, ofrece información a empleadores, asociaciones de empleadores, sindicatos y empleados. Además, hay expertos en equidad en la remuneración que ofrecen orientación técnica especializada.

2. **Mediación:** A solicitud de las partes del lugar de trabajo se presta asistencia especializada en mediación, fundamental para negociar soluciones en materia de equidad en la remuneración en lugares de trabajo sindicalizados.

3. **Vigilancia del cumplimiento de la ley:** El personal que trabaja sobre el terreno visitará a los empleadores para reunir información y examinar los registros de sueldos. Los expertos en remuneración proporcionarán asesoramiento y asistencia sobre cuestiones técnicas y evaluarán los progresos de los empleadores. Se realizará un estudio periódico para determinar la cantidad global de empleadores que siguen políticas y programas de equidad en la remuneración. Los casos de incumplimiento de las normas establecidas o las denuncias de prácticas salariales discriminatorias se remitirán a la Comisión Canadiense de Derechos Humanos.

Por mediación del Comité Permanente de Funcionarios sobre Derechos Humanos, los Gobiernos federal, de las provincias y de los territorios celebran consultas y comparten información sobre los tratados internacionales de derechos humanos, con objeto de reforzar el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Canadá en materia de derechos humanos. Aunque el Comité no es un órgano normativo ni encargado del cumplimiento de la ley, al facilitar el intercambio de información y de las mejores prácticas sobre cuestiones como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, garantiza que se conozcan las obligaciones dimanantes de los tratados, incluidos los puntos de vista de los órganos creados en virtud de éstos, lo cual puede influir en la elaboración de políticas y programas y esto a su vez contribuir a la aplicación de los tratados.

17. *Sírvase facilitar información sobre los esfuerzos realizados para revisar las clasificaciones de puestos, así como detalles sobre el estado de la investigación*

realizada en relación con un asunto de clasificación en el ámbito de la enfermería, a raíz del gran número de denuncias presentadas ante la Comisión Canadiense de Derechos Humanos (párr. 54 del informe).

El caso *Walden et. al c. Social Development Canada, el Consejo del Tesoro del Canadá y el Organismo de Gestión de los Recursos Humanos de la Función Pública del Canadá*, 2007 CHRT 56, fue visto por el Tribunal de Derechos Humanos del Canadá en mayo de 2007. La principal cuestión planteada en este caso consistía en determinar si la clasificación de un grupo de evaluadores médicos, integrado principalmente por mujeres con formación de enfermeras, con arreglo a la norma de clasificación del grupo Administración de Programas constituía una práctica discriminatoria que contravenía la *Ley de derechos humanos del Canadá*. Las mujeres del grupo de evaluadores médicos realizaron una comparación con el grupo de los asesores médicos, integrado en su mayoría por hombres con formación de médicos, que están sujetos a la norma de clasificación del grupo Medicina. El Tribunal determinó que la práctica de clasificación era discriminatoria. El Gobierno del Canadá está tratando de conseguir una revisión judicial de la decisión ante el Tribunal Federal del Canadá.

18. *En el informe se señala que varias medidas laborales que entraron en vigor en 2006 tienen como objetivo ayudar tanto a las mujeres como a los hombres a aprovechar mejor las oportunidades de empleo. Sírvase indicar en qué medida esas disposiciones han beneficiado efectivamente a las mujeres y si se han tomado medidas concretas para aumentar el porcentaje de mujeres con contratos laborales estándar y prestaciones sociales adecuadas. Sírvase facilitar datos sobre el porcentaje de mujeres que trabajan por cuenta propia, a tiempo parcial o en empleos marginales.*

El número de trabajadoras por cuenta propia en la fuerza de trabajo del Canadá aumentó todos los años entre 2002 y 2007, y llegó a crecer un 11,9% en ese período (un crecimiento medio anual del 2,4%). En cambio, entre 1997 y 2002, el número de trabajadoras por cuenta propia de la fuerza de trabajo del Canadá había descendido un 1,5%.

Entre 2006 y 2007, el número de mujeres por cuenta propia aumentó un 4%, lo que supone el mayor incremento anual del empleo desde 2002. En 2007, las mujeres representaban el 34,9% de los trabajadores por cuenta propia del Canadá y el 11,4% de las mujeres trabajadoras eran autónomas (lo que supone un aumento con respecto al 11,3% registrado en 2006) frente al 19,1% correspondiente a los hombres trabajadores (en comparación con el 18,5% registrado en 2006).

En 2006, el 26% de las mujeres empleadas trabajaba a tiempo parcial, frente al 11% correspondiente a los hombres empleados. Siete de cada 10 empleados a tiempo parcial eran mujeres. La mayoría de las mujeres empleadas a tiempo parcial no deseaba trabajar a tiempo completo (un 28%) o estaba cursando estudios (un 27%), pero un 22% no lograba encontrar un empleo a tiempo completo. El 19% de las mujeres que trabajaban a tiempo parcial lo hacía por tener hijos o responsabilidades familiares, mientras que ése era sólo el caso del 2% de los hombres con empleos a tiempo parcial (<http://www.statcan.ca/english/freepub/89F0133XIE/89F0133XIE2006000.pdf>).

El Gobierno del Canadá facilita las posibilidades de trabajo de los trabajadores de más edad, los inmigrantes y los nuevos inmigrantes, incluidas mujeres, con las siguientes iniciativas:

- La Iniciativa para trabajadores de más edad ayuda a los trabajadores desempleados de más edad de comunidades vulnerables mediante diversas actividades, por ejemplo de desarrollo de aptitudes, destinadas a reintegrarlos en el mundo laboral. El Gobierno federal ha invertido 70 millones de dólares en un período de dos años, y en el presupuesto para 2008 se proponen otros 90 millones de dólares para tres años más.
- La Oficina de Orientación sobre Títulos Extranjeros ayuda a las personas formadas en otros países a encontrar información y acceder a los servicios que necesitan tanto en el extranjero como en el Canadá para poder aplicar sus conocimientos y utilizar sus títulos en la fuerza de trabajo del Canadá. La Oficina, que tiene un presupuesto de 31,5 millones de dólares para un período de cinco años, proporciona información autorizada, actual e integrada sobre el mercado laboral canadiense y los procesos de evaluación de los títulos extranjeros, así como servicios de orientación profesional a través de su portal en Internet Going to Canada-Immigration Portal.
- El Programa de reconocimiento de títulos extranjeros, que cuenta con una financiación total de 73 millones de dólares para seis años (2003-2009), es una intervención sistémica en el mercado laboral destinada a desarrollar y fortalecer la capacidad del Canadá en materia de reconocimiento de títulos extranjeros y a mejorar la integración en el mercado laboral de los inmigrantes, independientemente de su sexo, origen étnico o idioma.
- Una iniciativa clave que ha demostrado ser beneficiosa para la mujer es el Proyecto canadiense de integración de los inmigrantes de la Asociación de Colegios Universitarios del Canadá. El Proyecto, que se puso en marcha en 2005 y se gestiona por medio de un acuerdo de contribución de 8,3 millones de dólares del Programa de reconocimiento de títulos extranjeros, está probando un conjunto de programas y servicios en China, la India y Filipinas destinados a ayudar a los nuevos inmigrantes a prepararse para entrar en el mercado laboral canadiense, antes y después de su llegada al país.

Desde 2004, el número de mujeres inscritas en programas de aprendizaje de oficios no tradicionales en Terranova y Labrador ha aumentado un 35%, y varias iniciativas introducidas en los últimos años están teniendo una repercusión directa en el número de mujeres que siguen programas de oficios especializados. Cabe citar los siguientes ejemplos:

- La provincia ha venido colaborando activamente con empresas que trabajan en la esfera de los recursos naturales y energéticos para velar por que se creen planes de contratación de mujeres en relación con el desarrollo de todos los recursos de la provincia, lo que está creando empleo para la mujer.
- En los dos últimos años, la provincia ha invertido una importante cantidad de fondos en actividades de aprendizaje, ciencia y tecnología, establecimiento de programas, capacitación e infraestructura. Esas inversiones han servido para financiar nuevos programas universitarios, mejorar infraestructuras y recursos de aprendizaje y duplicar el número de plazas de los programas de oficios especializados en las universidades de toda la provincia.
- El Gobierno ha ofrecido toda una serie de servicios de empleo, como asesoramiento laboral, ayudas al empleo y subsidios salariales. La participación de la mujer en todos esos servicios y programas de empleo es

objeto de supervisión. Las mujeres han ocupado aproximadamente el 50% de todos los puestos ofrecidos en el marco de los programas de empleo patrocinados por la provincia.

El Gobierno de Terranova y Labrador ha establecido con éxito una iniciativa de transición al empleo para ayudar a las mujeres solas con hijos que reciben ayuda a los ingresos a conseguir un empleo. El servicio en cuestión ofrece apoyo y asesoramiento personales y en materia de preparación al empleo. También prevé una medida mejorada de complementación de ingresos que anima a buscar oportunidades para aumentar el sueldo. Entre 2006 y 2008, 78 mujeres siguieron ese programa. En 2008, la iniciativa se pondrá en marcha en un segundo lugar en el centro de la provincia.

El Gobierno de Terranova y Labrador también colabora con varios organismos comunitarios en la prestación de servicios de empleo. Entre las iniciativas destinadas específicamente a la mujer cabe citar:

- El Programa de orientación a oficios y tecnología, que consiste en una intervención de 24 semanas y dos sesiones de inscripción por año. Entre 2006 y 2008, 60 mujeres han tenido la oportunidad de probar oficios no tradicionales gracias a esta iniciativa.
- Un programa de preparación para el empleo y de formación sobre búsqueda de empleo, que se ampliará y ofrecerá en un segundo lugar en 2008, como respuesta a los problemas con que se enfrentan las mujeres de las zonas rurales de la provincia.
- Women Interested in Successful Employment, un programa de 12 semanas de duración financiado conjuntamente por la provincia y el Gobierno del Canadá y destinado a la exploración de carreras y la preparación para el empleo. Entre 2006 y 2008, 270 mujeres han participado en él, y de un 40% a un 50% de todas las participantes reciben ayuda a los ingresos.

En Terranova y Labrador, los datos de la encuesta más reciente sobre la fuerza de trabajo (2007) mostraban una leve disminución de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo con respecto al año anterior (un 1% menos), pero también un incremento de la proporción de mujeres que trabajaban a tiempo completo con respecto a las que trabajaban a tiempo parcial (un incremento del 2% entre 2006 y 2007). Los datos obtenidos revelaron también que un 85,9% de la población activa trabajaba a tiempo completo y un 14,2% a tiempo parcial. Las mujeres representaban el 45% de las personas empleadas a tiempo completo y el 69,8% de las empleadas a tiempo parcial. Según el censo de 2006, las trabajadoras por cuenta propia constituían un porcentaje muy pequeño de las mujeres en la fuerza de trabajo de Terranova y Labrador (un 1%).

El Gobierno de Nueva Brunswick ha asignado 150.000 dólares en becas para los alumnos matriculados en programas de formación no tradicional en la red de colegios universitarios de Nueva Brunswick. El propósito de estas becas es alentar tanto a mujeres como a hombres a explorar una mayor variedad de opciones de estudio en ámbitos no tradicionales y dar respuesta a la escasez de especializaciones y mano de obra en Nueva Brunswick. Para 2007-2008 se han concedido 58 becas que cubren los gastos completos de matrícula y estudios durante el primer año. Nueva Brunswick también ha creado un sitio web llamado Career Surf, destinado a sensibilizar a los jóvenes acerca de las numerosas opciones de carrera existentes,

incluidos los oficios no tradicionales, que presenta fichas descriptivas y una guía para proporcionar a los empleadores información e instrumentos para integrar y respaldar a la mujer en la fuerza de trabajo.

Desde 1987, la función pública de Quebec ha establecido programas de discriminación positiva. Esos programas, que todavía se aplican, permiten que la mujer desempeñe una función mucho más amplia en los departamentos y organismos de la provincia, independientemente de la categoría de empleo de que se trate. Por ejemplo, la proporción de mujeres empleadas en puestos de dirección pasó de un 7,2% en 1987 a un 35,9% en 2007, y en los puestos profesionales, de un 20,9% a un 46,3%.

Más recientemente, la *Ley de igualdad de acceso al empleo en los organismos públicos*, aprobada en 2000, introdujo la obligación de aplicar programas de discriminación positiva en esos organismos (municipalidades, red educativa, red de atención sanitaria y servicios sociales y empresas de la Corona, y *Sûreté du Québec* para los oficiales de policía). Al 31 de marzo de 2008, 223 organizaciones estaban aplicando ya su programa. Las demás (264) seguían un calendario impuesto por la Comisión de Derechos Humanos y Derechos de la Juventud de Quebec.

En 2001 se puso en marcha la *Estrategia de intervención para la mano de obra femenina*, destinada a promover y respaldar la integración de las mujeres en el mercado laboral y su mantenimiento en el empleo. En el plan de acción para 2007-2010 de la política del Gobierno en pro de la igualdad entre los géneros están previstos un examen y una actualización de esa estrategia.

Las condiciones de trabajo de las personas con empleos atípicos en Quebec son motivo de preocupación para la provincia. Por ese motivo, en respuesta a la solicitud del Ministerio de Trabajo de que se realizara un estudio independiente sobre la cuestión, en 2003 se publicó un informe sobre la necesidad de las personas con empleos atípicos de contar con una red de seguridad social y se propusieron 53 recomendaciones. Desde entonces se han aplicado parcial o totalmente nueve de las recomendaciones y, en cumplimiento de una de ellas, se ha creado un grupo de trabajo sobre la necesidad de una red de seguridad social para las personas que trabajan para agencias de empleo temporal (párrafo 360 de los informes sexto y séptimo presentados al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer). Además, algunos de los nuevos programas del Gobierno tienen en cuenta la situación de los trabajadores atípicos. Por ejemplo, el Plan de seguro parental de Quebec está abierto a los trabajadores por cuenta propia.

Desde 2003, más de 10.000 mujeres de Ontario se han beneficiado de los programas de empleo destinados a las mujeres con ingresos bajos, que permiten a éstas conseguir un empleo gracias a una formación complementaria o a la obtención de un título. En el marco de esos programas, se ofrece formación en gestión de empresas, preparación para el empleo y apoyo en la materia, y capacitación en tecnología de la información y los sectores de oficios especializados.

Entre las iniciativas que se aplican en Ontario para ayudar a las mujeres que ingresan a la vida laboral cabe citar:

- El incremento del salario mínimo, que alcanzó los 8,75 dólares por hora el 31 de marzo de 2008 y que se aumentará a 10,25 dólares en 2010. Esos incrementos benefician a las mujeres, que representan dos terceras partes de los trabajadores que perciben el salario mínimo.

- Desde 2004 se han creado más de 22.000 plazas en guarderías autorizadas.
- Las familias de ingresos bajos pueden optar a una ayuda que cubre la totalidad de los gastos de guardería.
- La semana de trabajo se ha reducido de 60 a 48 horas, lo que permite a los empleados decidir si desean trabajar horas adicionales.
- La prestación por hijos a cargo de Ontario permite que los padres con ingresos bajos sigan recibiendo ayudas económicas para sus hijos cuando abandonan el programa de asistencia social y se incorporan a la fuerza de trabajo.

Desde 1995, el programa de becas de estudios Formación para el Futuro del Gobierno de Manitoba anima a las mujeres a seguir una formación especializada de dos años en matemáticas, ciencias o tecnología, a fin de encontrar empleo en ocupaciones muy demandadas que les pueden proporcionar autosuficiencia económica. Hasta la fecha se han concedido 691 becas de estudios a mujeres de Manitoba que asisten a colegios universitarios. En 2008 se ha aumentado la cuantía de esas becas de 50.000 a 100.000 dólares, y se otorgarán 80 becas de 1.250 dólares.

Manitoba Agriculture, Food and Rural Initiatives (iniciativa de actividades agrícolas, alimentarias y rurales) ha creado un programa de formación de jóvenes agricultoras destinado a habilitar a las jóvenes de las zonas rurales de Manitoba para llevar empresas agrícolas. La iniciativa comprende una serie de sesiones de formación que se imparten en diversas localidades rurales.

Otra iniciativa reciente de Manitoba es el Fondo de Crecimiento Económico de las Primeras Naciones, creado para mejorar el bienestar económico general de las Primeras Naciones alentando, promoviendo, desarrollando y contribuyendo a reforzar las oportunidades comerciales y económicas de las Primeras Naciones de Manitoba y de sus miembros. Las mujeres de las Primeras Naciones tienen acceso a este fondo.

El Gobierno de Saskatchewan, mediante su Programa de asociación comunitaria y de asentamiento colabora con los empleadores y los grupos comunitarios para elaborar planes de asentamiento y aplicar programas que facilitan el establecimiento, la integración y la retención de los recién llegados y sus familias en las distintas comunidades de Saskatchewan. La Dependencia de Inmigración ofrece ayuda económica a las comunidades y los grupos étnoculturales de la provincia que proporcionan servicios para el asentamiento, clases de idiomas y formación profesional. Todos los años, a través del Fondo para la Creación de Capacidad Comunitaria, el Gobierno de la provincia solicita a las organizaciones que presenten propuestas para responder a las necesidades de los inmigrantes de Saskatchewan que llegan a la comunidad, prestando especial atención a los que han sido seleccionados por Saskatchewan y a sus familias. La aplicación de este programa es relativamente reciente, por lo que todavía no se han reunido datos concretos sobre la repercusión de estas medidas en las mujeres.

En Saskatchewan, dos iniciativas permitirán aumentar las oportunidades de formación y empleo en los oficios. Aunque los oficios son ocupaciones tradicionalmente dominadas por los hombres, se está tratando de alentar a las mujeres a considerar la posibilidad de trabajar en los sectores que actualmente adolecen de falta de mano de obra:

- Aboriginal Skills and Employment Partnership es una iniciativa de formación puesta en marcha en marzo de 2008, en la que colaborarán los gobiernos federal y provinciales, asociados del sector industrial, organizaciones aborígenes, instituciones de capacitación e interesados de las comunidades para dotar a más de 1.500 aborígenes del norte de Saskatchewan de los conocimientos y la experiencia profesional necesarios para participar en el sector de la construcción.
- Los centros de oficios e industrias (Trades and Skills Centres) se inscriben en el plan de 100 millones de dólares destinado a revitalizar los barrios de Saskatchewan, anunciado a finales de febrero 2007. Una vez funcionen los centros, se ofrecerán oportunidades de formación a los jóvenes de las escuelas y a los jóvenes y adultos que vuelven a estudiar para mejorar su formación y poder encontrar trabajo o para proseguir sus estudios postsecundarios.

Como se observa en el cuadro que figura a continuación, se ha registrado un incremento pequeño pero constante del número de mujeres que participan en el Programa de readaptación profesional de las personas con discapacidad de Saskatchewan.

<i>Sexo</i>	<i>2003-2004</i>		<i>2004-2005</i>		<i>2005-2006</i>		<i>2006-2007</i>	
Mujer	476	47,6%	476	46,0%	578	49,1%	604	50,0%
Hombre	524	52,4%	559	54,0%	599	50,9%	603	50,0%
	1 000	100,0%	1 035	100,0%	1 177	100,0%	1 207	100,0%

En general, entre 2001 y 2006, el aumento del empleo de las mujeres fue más importante que el de los hombres en Saskatchewan³. El número de mujeres trabajadoras aumentó un 3,9%, mientras que el de los hombres aumentó un 2,5%.

Columbia Británica invierte 3,8 millones de dólares al año en el Programa de superación de obstáculos al empleo (Bridging Employment Program) para ayudar a las mujeres que han sido víctimas de la violencia y de abusos a superar los obstáculos al empleo, volverse autónomas y conseguir trabajo. El programa está destinado también a las mujeres que se enfrentan a obstáculos adicionales al empleo debido a su idioma o cultura, o que han sido trabajadoras sexuales.

Entre septiembre de 2003 y enero de 2008, 2.972 clientes fueron remitidas al Programa y 2.564 (un 86%) fueron aceptadas. De las mujeres aceptadas, 153 (un 6%) están aún inscritas en sesiones y 1.582 (un 62%) han concluido su formación. De estas últimas, 842 (un 53%) han concluido el programa y a continuación participado en otros programas gubernamentales (510 clientes), encontrado un empleo (281 clientes) o cursado estudios postsecundarios (44 clientes) y secundarios (7 clientes).

19. *En el informe se señala que la Estrategia de desarrollo de los recursos humanos de las poblaciones aborígenes ha ayudado a un gran número de mujeres aborígenes a encontrar empleo y regresar al sistema de escolaridad (párrs. 98 y 99). Sírvase indicar si los empleos obtenidos con la ayuda de ese programa han proporcionado ingresos sostenidos y suficientes a las mujeres aborígenes, incluidas*

³ Censos de población de 2001 y 2006, Oficina de Estadísticas del Canadá.

las debidas prestaciones sociales. En relación con la educación, sírvase facilitar datos que indiquen si el programa ha contribuido, o se prevé que contribuya, a incrementar el porcentaje de mujeres aborígenes en la enseñanza secundaria. Además, el Comité desearía saber si está previsto prorrogar el programa después de marzo de 2009.

La Estrategia de desarrollo de los recursos humanos de las poblaciones aborígenes se puso en marcha en 1999. En los 10 últimos años, la Estrategia ha ayudado a más de 400.000 hombres y mujeres a volver a estudiar o trabajar, de los cuales casi la mitad han sido mujeres. La Estrategia ha servido a las mujeres para encontrar empleos estables, como demuestran los casos exitosos señalados por los signatarios del Acuerdo de desarrollo de los recursos humanos de las poblaciones aborígenes. Algunos de esos signatarios también han puesto en marcha iniciativas y proyectos centrados en mejorar las perspectivas de empleo de las mujeres y las niñas. Por ejemplo, la Asociación de Mujeres Nativas del Canadá, signataria nacional del Acuerdo, tiene el mandato de elaborar un programa de ayuda al empleo para todas las mujeres aborígenes que no viven en reservas. La Asociación cuenta con 11 organizaciones colaboradoras, llamadas asociaciones provinciales y territoriales miembros, que llevan a cabo iniciativas en materia de empleo y formación en todo el país. Financia subsidios salariales específicos y alianzas para la creación de empleo, así como programas de desarrollo de aptitudes y empleo por cuenta propia y programas destinados a los jóvenes y los discapacitados.

A través de la Iniciativa de guarderías para las Primeras Naciones y los inuits, un componente de la Estrategia de desarrollo de los recursos humanos de las poblaciones aborígenes, el Gobierno del Canadá proporciona acceso a servicios de guardería de calidad a los padres de esas comunidades que se incorporan al mercado laboral o a programas de formación. Existen servicios de guardería en 407 comunidades de Primeras Naciones e inuits de todo el Canadá.

Las evaluaciones de la Estrategia de desarrollo de los recursos humanos de las poblaciones aborígenes y la interacción con los interesados han puesto de relieve lo que funciona bien y lo que hay que mejorar en la Estrategia. Es necesario reforzar el acceso a los servicios de guardería y otros mecanismos de apoyo a la formación y la integración en el mercado laboral que favorecen la participación de la mujer en la sociedad. Las intervenciones llevadas a cabo en plazos más largos permitirán que las mujeres aborígenes conserven un empleo estable y tengan acceso a oportunidades de formación que se ajusten más a sus necesidades. Con la mejora de la reunión de datos y el seguimiento de los resultados se reforzará la base de referencia a partir de la cual se pueden medir las condiciones socioeconómicas.

Advantage Canada, un plan económico estratégico a largo plazo destinado a mejorar la prosperidad económica del Canadá, reconoce que la forma más eficaz de afrontar el problema de las diferencias socioeconómicas de los hombres y las mujeres aborígenes es aumentar la participación de éstos en la economía del país. Así pues, el Gobierno del Canadá se comprometió a hacer participar a los interesados y los grupos aborígenes en la formulación de una estrategia destinada a sustituir a la Estrategia de desarrollo de los recursos humanos de las poblaciones aborígenes en el presupuesto federal para 2008.

Actualmente se está trabajando en la programación del mercado de trabajo aborígen después de 2009, que se basará en los éxitos de la Estrategia de desarrollo de los recursos humanos de las poblaciones aborígenes y en la que se tendrán en

cuenta los cambios demográficos y del mercado laboral. El nuevo programa también situará mejor la formación teórica y práctica ofrecida a los hombres y las mujeres aborígenes en el contexto de las necesidades de los empleadores y del mercado laboral. La Asociación de Mujeres Nativas del Canadá ha firmado con el Gobierno del país un acuerdo de colaboración en materia de políticas, que le permite contribuir a la formulación de opciones de política para la programación del mercado laboral aborigen para las mujeres después de 2009.

En el marco del nuevo programa se realizará un análisis comparativo por sexo para garantizar que las mujeres aborígenes tengan las mismas posibilidades que los hombres de acceder a sus servicios y beneficiarse de ellos.

20. Sírvase informar al Comité de si las medidas adoptadas para garantizar suficiente cobertura de seguridad social para las personas empleadas por el Programa de Asistencia Doméstica son eficaces. ¿Hay una base de datos relativa a este asunto?

Como todos los trabajadores del Canadá, e independientemente de que sean o no inmigrantes, los asistentes domésticos que trabajan en el marco del Programa de asistencia doméstica cotizan al Seguro de Empleo y al Sistema de Pensiones del Canadá y tienen derecho a las prestaciones correspondientes si reúnen los criterios de elegibilidad de esos programas.

Los asistentes domésticos en el Canadá están cubiertos por el Seguro de Empleo. Mientras trabajan, cotizan a ese seguro mediante cantidades deducidas de su sueldo, que dependen de la cuantía de éste. El empleador también tiene la obligación de cotizar al Seguro de Empleo en nombre del asistente y debe enviar ambas cotizaciones (la suya y la del empleado) al Gobierno del Canadá.

El Seguro de Empleo ofrece prestaciones al asistente doméstico cuando éste es despedido sin haber cometido ninguna falta. El número de horas trabajadas que es necesario haber acumulado para poder recibir las prestaciones depende de la tasa de desempleo de la región en que se reclamen las prestaciones. El asistente también puede tener derecho a recibir prestaciones mientras busca otro empleo. Sin embargo, se espera que los participantes en el programa encuentren un nuevo empleo lo antes posible.

Como todos los trabajadores del Canadá, e independientemente de que sean o no inmigrantes, los asistentes domésticos y los empleadores deben efectuar pagos al Sistema de Pensiones del Canadá. Para percibir prestaciones hay que reunir ciertos requisitos, y la elegibilidad de una persona para recibir prestaciones se basa en las cotizaciones que haya hecho de su sueldo. Cuando un trabajador extranjero se jubila, o si queda discapacitado, puede tener derecho a prestaciones aunque no resida en el Canadá en ese momento. Si un trabajador extranjero que ha cotizado al Sistema de Pensiones reside fuera del Canadá en el momento en que pasa a tener derecho a recibir su pensión, puede comunicarse directamente por escrito con la oficina regional encargada del Sistema de Pensiones del Canadá o del programa del Seguro de Vejez de la última provincia en que haya trabajado o ponerse en contacto con la embajada del Canadá en el país en que resida.

No existe ninguna base de datos sobre esta cuestión.

Salud

21. *Sírvase transmitir al Comité las principales conclusiones y recomendaciones del reciente curso práctico organizado conjuntamente por la Oficina de Salud de la Mujer y Análisis Comparativo por Sexo y los Centros de Excelencia del Programa de Salud para la Mujer al que se hace referencia en el párrafo 110 del informe del Estado parte. Sírvase explicar también cómo ha contribuido la Iniciativa sobre los indicadores de salud de la mujer a integrar la perspectiva de género en el desarrollo más amplio de los sistemas de indicadores de salud y presentación de informes, a reducir las desigualdades sanitarias y a mejorar las condiciones de salud de la mujer.*

El principal objetivo del curso práctico llamado Timely Access to Care: Gender Issues Workshop era informar a los participantes acerca de la aplicación del análisis comparativo por sexo a la cuestión cambiante de los tiempos de espera. El curso estaba destinado a ofrecer una oportunidad de aprendizaje y no a formular recomendaciones. Sin embargo, este ejercicio informativo demostró cómo el análisis comparativo por sexo puede reforzar la planificación sanitaria y la prestación de servicios de salud. Los participantes en el curso convinieron en que los investigadores deberían establecer —y las instancias decisorias y los clínicos, adoptar— más indicadores cualitativos que permitan medir los determinantes sociales de la salud. Asimismo, los participantes reconocieron la importancia del análisis comparativo por sexo en la formulación de políticas de salud, y cabe esperar que tendrán esto en cuenta, en diversa medida, en su trabajo.

La Oficina de Salud de la Mujer y Análisis Comparativo por Sexo se encarga de la Iniciativa sobre los indicadores de salud de la mujer, destinada a promover la inclusión de las perspectivas de género y de la diversidad en los informes sanitarios. En 2006-2007 se llevaron a cabo dos proyectos externos de investigación de indicadores, que aportan información pertinente para la elaboración de políticas y programas gubernamentales:

- El proyecto titulado *Towards a Better Understanding of Women's Mental Health and Its Indicators* (Hacia una mayor comprensión de la salud mental de la mujer y sus indicadores), que se presentó en noviembre de 2006, ofrece una clara descripción de la interacción de los factores que influyen en las diferencias entre hombres y mujeres con respecto a las tasas de consumo de medicamentos psicotrópicos para tratar la angustia emocional. Los resultados del proyecto ayudan a comprender las diferencias entre hombres y mujeres en la esfera de la salud mental, en particular por lo que se refiere al bienestar emocional, y a orientar las políticas destinadas a mejorar la salud de la mujer en el Canadá. Asimismo, los resultados de este proyecto, que se han presentado en conferencias y compartido con proveedores de datos, contribuirán a integrar una perspectiva de género en las futuras actividades de acopio de datos y presentación de informes sobre salud mental.
- El segundo proyecto, llamado *Measuring Health Inequalities Among Canadian Women: Developing a Basket of Indicators* (Medición de las desigualdades sanitarias entre las mujeres canadienses: elaboración de una canasta de indicadores), que se presentó en octubre 2007, permitió establecer un conjunto de indicadores de la salud de la mujer basados en pruebas científicas para medir y supervisar las desigualdades en la salud y la atención sanitaria relacionadas con los ingresos, la educación y el origen étnico. La mejor utilización de los conjuntos de datos disponibles para describir la salud de la

mujer ayudará a definir medidas de política pública que ofrezcan la posibilidad de reducir las desigualdades e inequidades sanitarias entre hombres y mujeres. Los resultados del proyecto han proporcionado un análisis de una canasta de indicadores basados en pruebas científicas, a partir de los cuales los funcionarios federales, provinciales y municipales pueden elegir medidas en función de sus necesidades y prioridades para elaborar sus políticas y programas en materia de salud.

Mujeres en situación vulnerable: minorías, inmigrantes y refugiadas

22. En vista del alto porcentaje de mujeres que viven en la pobreza, en particular las ancianas que viven solas, las madres solas, las mujeres aborígenes, las mujeres de edad, las mujeres de color, las inmigrantes y las mujeres con discapacidad, sírvase indicar si se han evaluado desde el punto de vista del género las consecuencias de las medidas contra la pobreza y enumere las medidas adoptadas para combatir la pobreza entre las mujeres en general y en los grupos vulnerables en particular. Sírvase presentar datos desglosados por sexo para cada grupo.

En los últimos años se han hecho grandes progresos en cuanto a la mejora de la situación de las mujeres con ingresos bajos del Canadá. Aunque la incidencia de ingresos bajos⁴ es algo mayor entre las mujeres que entre los hombres (10,9% frente a 10,1% en 2006), en general la tasa de mujeres con ingresos bajos ha venido disminuyendo de manera constante desde mediados de los noventa, pasando de un 16,5% en 1996 a un 10,9% en 2006. Eso significa que en 2006 vivían en la pobreza 671.000 mujeres menos que en 1996. Existen otros datos que confirman esta tendencia:

- En 1980, el 58,2% de la población de ingresos bajos del Canadá eran mujeres. En 2006 esa proporción había descendido a un 52,1%.
- La tasa de ingresos bajos entre las familias monoparentales encabezadas por mujeres disminuyó considerablemente entre 1996 y 2006, pues pasó de un 52,7% a un 28,2%.
- El porcentaje de niños en familias monoparentales encabezadas por mujeres con ingresos bajos descendió de un 55,8% en 1996 a un 32,3% en 2006.

Las mujeres aborígenes, las mujeres con discapacidad, las inmigrantes y las mujeres de minorías visibles presentan unas tasas de empleo y participación en la fuerza de trabajo inferiores a las de sus homólogos masculinos y a las de la población femenina total (con la excepción de las minorías visibles). Los datos disponibles sobre la mediana de ganancias e ingresos indican que esas subpoblaciones de mujeres se encuentran en situación más desfavorecida que sus homólogos masculinos, y que las diferencias entre hombres y mujeres en esas subpoblaciones son menores que entre la población en general. A continuación se presenta un análisis más detallado.

⁴ El Canadá no cuenta con un instrumento de medición de la pobreza. Como medida se utiliza un umbral de ingresos bajos después de impuestos. Se considera que una familia tiene ingresos bajos si gasta 20 puntos porcentuales más de su ingreso disponible en artículos de primera necesidad (alimentos, vestido y vivienda) que la familia media. Se trata de una medida relativa que varía en función de la comunidad y el tamaño de la familia.

Mujeres aborígenes

Las tasas de participación en la vida activa y de empleo de los hombres y las mujeres aborígenes son inferiores a las tasas correspondientes de la población no aborigen, pero las diferencias entre hombres y mujeres son menores entre la población aborigen que en el resto de la población.

- Entre los aborígenes, un 59,1% de las mujeres participa activamente en el mercado laboral, frente a un 67,3% de los hombres. Las cifras correspondientes de la población no aborigen son un 61,7% y un 72,5%, respectivamente.
- Entre los aborígenes, un 51,1% de las mujeres tiene un empleo, frente a un 56,5% de los hombres. Las cifras correspondientes de la población no aborigen son un 57,7% y un 68%, respectivamente.

La tasa de desempleo de las mujeres aborígenes (13,5%) es inferior a la de los hombres aborígenes (16,1%). Por otra parte, las mujeres aborígenes presentan una mediana de ingresos inferior a la media nacional correspondiente a las mujeres y a los hombres aborígenes.

- Los ingresos medios de las mujeres aborígenes procedentes del empleo (21.773 dólares) son inferiores en 8.337 dólares a los de los hombres aborígenes y en 6.499 dólares a los de las mujeres no aborígenes.
- La mediana de ingresos de las mujeres aborígenes (15.654 dólares) es inferior en 3.060 dólares a la de los hombres aborígenes y en 4.806 dólares a la de todas las mujeres canadienses.
- Las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la mediana de ingresos es mucho mayor entre la población total que entre los aborígenes.

Mujeres inmigrantes

Las mujeres inmigrantes obtienen menos resultados en el mercado laboral que los hombres inmigrantes y las mujeres no inmigrantes.

- Un 51,5 % de las mujeres inmigrantes tiene un empleo, frente a un 65% de los hombres inmigrantes y un 59,5% de las mujeres no inmigrantes.
- El 7,8% de las mujeres inmigrantes en edad activa no tiene un empleo, frente a un 6,1% de los hombres inmigrantes y un 6,2% de las mujeres no inmigrantes.

Los ingresos medios de las mujeres inmigrantes procedentes del empleo también son inferiores a los de los hombres inmigrantes y las mujeres no inmigrantes: 27.817 dólares, frente a los 43.213 dólares correspondientes a los hombres inmigrantes y los 28.204 dólares correspondientes a las mujeres no inmigrantes.

Las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a las tasas de empleo son mayores entre los inmigrantes que entre los no inmigrantes (13,5 puntos porcentuales frente a 9 puntos porcentuales). Las diferencias entre los hombres y las mujeres inmigrantes en cuanto a los ingresos medios procedentes del empleo son comparables a las de los no inmigrantes (15.396 dólares en el caso de los inmigrantes frente a 15.872 dólares en el de los no inmigrantes).

Mujeres con discapacidad

Los resultados que obtienen las mujeres con discapacidad en el mercado laboral son peores que los de los hombres con discapacidad y las mujeres sin discapacidad, pero las tasas de desempleo de las mujeres con discapacidad son inferiores a las de los hombres con discapacidad.

- Un 48,9% de las mujeres con discapacidad tiene un empleo, frente a un 54,1% de los hombres con discapacidad y un 70,3% de las mujeres sin discapacidad.
- Un 8,5% de las mujeres con discapacidad en edad activa no tiene un empleo, frente a un 8,8% de los hombres con discapacidad y un 6,8% de las mujeres sin discapacidad.

Las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a las tasas de empleo son más pequeñas entre las personas con discapacidad que entre las personas sin discapacidad (5,2 puntos porcentuales frente a 9,7 puntos porcentuales).

Mujeres de las minorías visibles

Los resultados que obtienen las mujeres de las minorías visibles en el mercado laboral son peores que los de los hombres de las minorías visibles y las mujeres de las minorías no visibles, pero las tasas de participación en el mercado laboral de las mujeres de las minorías visibles son algo superiores a las de las mujeres de las minorías no visibles (un 62% frente a un 61,5%).

- Un 56,2% de las mujeres de las minorías visibles tiene un empleo, frente a un 67,3% de los hombres de las minorías visibles y un 57,8% de las mujeres de las minorías no visibles.
- Un 9,3% de las mujeres de las minorías visibles en edad activa no tiene empleo, frente a un 7,8% de los hombres de las minorías visibles y un 6,1% de las mujeres de las minorías no visibles.

Los ingresos medios procedentes del empleo de las mujeres de las minorías visibles también son inferiores (25.204 dólares) a los de los hombres de las minorías visibles (35.329 dólares) y las mujeres de las minorías no visibles (28.584 dólares).

Las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a las tasas de empleo son mayores entre las minorías visibles que entre las personas que no pertenecen a ninguna minoría visible (11,1 puntos porcentuales frente a 9,9 puntos porcentuales). Las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a los ingresos medios procedentes del empleo son más pequeñas entre las minorías visibles que entre las personas que no pertenecen a ninguna minoría visible (10.125 dólares frente a 16.743 dólares).

Personas de edad

La incidencia de ingresos bajos entre las personas de edad ha disminuido considerablemente desde la década de 1980, lo cual se aplica también a las mujeres de este grupo. El porcentaje de mujeres de edad que viven por debajo del umbral de ingresos bajos descendió de un 26,6% en 1980 a un 8,4% en 2005⁵. Las mujeres de

⁵ De acuerdo con la medida de la canasta de productos básicos, la incidencia de ingresos bajos entre las personas de edad en el Canadá también disminuyó, pues pasó de un 5,9% en 2000 a un

edad presentan una tasa de ingresos bajos inferior a la de las mujeres de las demás categorías de edad.

Entre los principales factores que dieron lugar a esa disminución cabe citar el aumento de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo y la contribución del sistema de pensiones canadiense público y privado, a saber, la maduración del Sistema de Pensiones del Canadá y el Sistema de Pensiones de Quebec, las prestaciones del Seguro de Vejez y los planes de pensiones registrados. El sistema de ingresos por jubilación del Canadá es fundamental para la seguridad económica de las mujeres. Los tres pilares del sistema contribuyen en su conjunto a prevenir y mitigar las situaciones de ingresos bajos entre las personas de edad y ayudan a los canadienses a evitar que baje su nivel de vida cuando se jubilan.

El suplemento de ingreso garantizado aumenta los ingresos de la gran mayoría de sus beneficiarios por encima del umbral de ingresos bajos. Sin embargo, aunque ha disminuido la cantidad de ancianas que viven por debajo de ese umbral, algunas personas de edad siguen corriendo el riesgo de vivir con ingresos bajos. La incidencia de ingresos bajos entre las personas de edad solas sigue siendo mucho más alta que entre las que viven en familia, y las mujeres están sobrerrepresentadas entre las personas de edad solas con ingresos bajos, pues suponen el 80% de ese grupo más vulnerable.

Las personas solas presentan la mayor incidencia de ingresos bajos en todos los grupos, y en 2006 casi el 16% de las personas de edad solas vivía por debajo del umbral de ingresos bajos fijado por la Oficina de Estadísticas del Canadá, una proporción que es casi 11 veces superior a la correspondiente a las parejas de ancianos (1,4%). Al ser más longevas, las mujeres tienen muchas más probabilidades de encontrarse solas cuando son mayores, lo que las pone en mayor situación de riesgo. La tasa de ingresos bajos correspondiente a los ancianos solos es de un 13,4% , mientras que la de las ancianas solas asciende a un 20,3%. De todos los ancianos que vivían solos y tenían ingresos bajos en 2006, aproximadamente un 75% eran mujeres y la mayoría de ellas residía en centros urbanos.

Estrategias para combatir la pobreza

El Gobierno del Canadá cuenta con una serie de mecanismos federales para responder a las necesidades de las personas con ingresos bajos, en particular las mujeres:

- El sistema de la prestación fiscal canadiense por hijos a cargo proporciona a las familias de ingresos bajos y medios ayudas para sufragar los gastos de la crianza de los hijos. Ese sistema incluye el suplemento de la prestación nacional por hijos a cargo, que aporta una ayuda económica adicional a las familias de ingresos bajos con hijos.
- La prestación nacional por hijos a cargo ha contribuido de forma importante a reducir la tasa de familias de ingresos bajos con hijos, en las que se incluyen las familias monoparentales encabezadas por mujeres. Tan sólo en 2004, se evitó que 45.300 niños de 23.000 familias monoparentales vivieran en la

3,8% en 2004. Por lo que respecta a las mujeres de edad, esa tasa descendió de un 6,5% a un 3,9% en el mismo período.

pobreza gracias a esa prestación, lo que representa una disminución de un 9,5%.

- En el marco de la prestación universal para el cuidado de los hijos, se concede a todas las familias 100 dólares al mes por cada hijo menor de 6 años para ayudarlas a compatibilizar su vida laboral y familiar. Desde 2007-2008, las provincias y los territorios reciben 250 millones de dólares al año como apoyo para la creación de nuevas guarderías.
- Las reformas introducidas en 1997 en las pensiones alimenticias garantizan que las cantidades de esas pensiones sean más previsibles y mejoran el cumplimiento y el tratamiento fiscal de las pensiones alimenticias, y ayudan a las familias monoparentales a atender a las necesidades de sus hijos.
- El suplemento del ingreso familiar del seguro de empleo proporciona ayuda adicional a las familias de ingresos bajos que solicitan prestaciones, aumentando la tasa de sustitución de ingresos de un 55% a un máximo de un 80% de la remuneración asegurable.
- El programa de prestaciones por discapacidad del Sistema de Pensiones del Canadá tiene por objeto proporcionar asistencia financiera a los cotizantes del Sistema de Pensiones del Canadá menores de 65 años que no pueden trabajar a causa de una discapacidad grave y prolongada. Las prestaciones se pagan mensualmente a los trabajadores discapacitados y sus hijos a cargo.
- La prestación fiscal por ingresos procedentes del trabajo es un crédito fiscal reembolsable destinado a que el trabajo sea más rentable para los canadienses de ingresos bajos y medios. Una característica importante de este crédito fiscal de 550 millones de dólares anuales es que las familias monoparentales reciben la misma cantidad anual que las parejas. Otra ventaja es que proporciona un suplemento a las personas con discapacidad. Se calcula que en 2007 1,39 millones de familias y 340.000 progenitores solos se beneficiaron de esta prestación.

En el presupuesto para 2008, el Gobierno del Canadá se comprometió a continuar mejorando la calidad de vida de las personas de edad:

- Velando por que los beneficiarios del suplemento de ingreso garantizado conserven una mayor proporción del dinero ganado al aumentar las exenciones fiscales aplicables a los ingresos de las personas beneficiarias de ese suplemento de los 500 dólares actuales a 3.500 dólares, y
- Proponiendo una nueva cuenta de ahorros exenta de impuestos, que permitirá a las personas de edad contar con más ahorros sin que ello afecte a su suplemento de ingreso garantizado.

Otras de las iniciativas adoptadas por el Gobierno del Canadá para ayudar a las personas de edad son:

- El aumento de la prestación máxima mensual del suplemento de ingreso garantizado en 36 dólares para los ancianos solos y 58 dólares para las parejas. Ese cambio representa una inversión de 2.700 millones de dólares en un período de cinco años.
- Las medidas adoptadas en virtud del proyecto de ley C-36 para mejorar el acceso a las prestaciones del suplemento de ingreso garantizado y a las

pensiones públicas en general. Las personas de edad ahora sólo tienen que presentar una solicitud para recibir el suplemento de ingreso garantizado al que tienen derecho.

- El Plan de equidad fiscal, que introdujo el fraccionamiento de los ingresos por pensión de los canadienses y aumentó el crédito por pensión y el crédito por edad, lo que ha supuesto una importante exención impositiva para muchas personas mayores del Canadá.

El programa del Seguro de Vejez ofrece prestaciones a todas las personas de 65 años o más que reúnen los requisitos en materia de residencia establecidos por la ley. Las prestaciones en virtud de ese programa incluyen la pensión de vejez básica, que se paga prácticamente a todas las personas de edad; el suplemento de ingreso garantizado, para las personas mayores con ingresos bajos, y la prestación (Allowance, ALW) para los canadienses con ingresos bajos de 60 a 64 años que son cónyuges, parejas de hecho o supervivientes de beneficiarios del suplemento de ingreso garantizado. Todas las prestaciones concedidas en el marco del programa del Seguro de Vejez se ajustan al aumento del costo de la vida, que se mide con el índice de precios de consumo. En 2007, 4,3 millones de personas de edad recibieron la pensión de vejez; de esas personas, 1,6 millones recibieron el suplemento de ingreso garantizado, el 67% de las cuales eran mujeres. Por último, más de 90.000 personas recibieron la ALW, en su mayoría mujeres (un 91,1%).

El Sistema de Pensiones del Canadá es un programa de seguro social que ofrece la sustitución del ingreso básico a los cotizantes y sus familias en caso de jubilación, defunción o discapacidad. Al tratarse de un programa de tipo contributivo basado en la remuneración, la admisibilidad para recibir las prestaciones del Sistema de Pensiones dependen fundamentalmente de la medida en que el cotizante haya participado en el mercado laboral. El Sistema de Pensiones consta de diversos mecanismos destinados a garantizar la protección del ingreso de las mujeres. La responsabilidad de la crianza de los hijos está expresamente reconocida en él, pues contiene una cláusula de exclusión por cuidado de los hijos, que permite a los padres excluir del cálculo de su prestación los períodos sin ingresos o de ingresos bajos debido al cuidado de los hijos menores de 7 años. El 94% de las personas que se acogen a esta cláusula son mujeres.

Es importante señalar que la dependencia del suplemento de ingreso garantizado y la ALW ha venido disminuyendo tanto en el caso de las mujeres como de los hombres mayores. La proporción de mujeres que recibieron ambas prestaciones descendió de un 56% en 1981 a un 43% en 2006. Esa disminución podría deberse a varios factores, como el aumento de la proporción de las pensiones contributivas públicas y privadas basadas en la remuneración en el ingreso disponible de las personas de edad.

Se ha introducido un análisis de género en la estrategia de reducción de la pobreza de Terranova y Labrador. El Ministro de la Condición de la Mujer forma parte del comité ministerial que supervisa la aplicación de la estrategia, y el colectivo femenino es consultado periódicamente.

Cabe citar algunos datos recientes sobre la lucha contra la pobreza en Quebec:

- En mayo de 2007, se aumentó el salario mínimo a 8,00 dólares, y está previsto aumentarlo a 8,50 dólares en mayo de 2008. En octubre de 2007, el 56,3% de las 192.378 personas que ganaban el salario mínimo eran mujeres.

- Desde julio de 2005, las personas mayores de 65 años o más que reciben la cuantía máxima del suplemento de ingreso garantizado no tienen que pagar sus medicamentos.

En Quebec, las mujeres de ingresos bajos se benefician de iniciativas de integración en el mercado laboral y acceso a viviendas sociales, de medidas tributarias, de políticas familiares y del ingreso mínimo garantizado. Esas medidas han tenido una repercusión positiva en la situación de las familias de ingresos bajos y han contribuido a que disminuya de forma constante el número de mujeres solas que han de recurrir a la asistencia social. En 1998, las madres solas representaban el 19,1% de todos los beneficiarios de la asistencia social, en comparación con un 13,7% en 2006. También ha disminuido la tasa de familias monoparentales de ingresos bajos después de impuestos, que pasó de un 33,1% en 1996 a un 21% en 2004.

Ontario está preparando actualmente una estrategia integral de reducción de la pobreza a largo plazo, que se centrará en la ampliación de las oportunidades de las personas que viven en la pobreza. La estrategia, que se dará a conocer a finales de 2008, incluirá medidas, indicadores y metas.

El Gobierno de Ontario también está comenzando a elaborar una estrategia integral de lucha contra la pobreza infantil y juvenil. Para prepararla, se llevará a cabo una evaluación de una serie de poblaciones prioritarias que viven en la pobreza o corren el riesgo de caer en ella, como las familias monoparentales encabezadas por mujeres.

Ontario ha invertido 2.100 millones de dólares en la prestación de Ontario por hijos a cargo, que se introdujo en 2007. Ésta es una prestación basada en el examen de los ingresos que se concede a las familias de ingresos bajos con hijos. Muchas madres solas de Ontario, que representan un número desproporcionado de familias de ingresos bajos de la provincia, recibirán la prestación, lo cual ayudará a mitigar los efectos negativos de la pobreza entre esas mujeres y sus hijos.

Los servicios de guardería constituyen un importante programa de apoyo a las familias de Ontario, sobre todo para las mujeres con hijos que viven en la pobreza. Al ofrecer un servicio de guardería accesible y asequible, las familias tienen más oportunidades de participar en la fuerza de trabajo y, por tanto, de reducir las consecuencias negativas de la pobreza.

Otras de las medidas adoptadas para mitigar el impacto negativo de la pobreza entre las familias y las mujeres de Ontario son:

- Creación de 22.000 nuevas plazas de guardería en Ontario desde 2005.
- Introducción en 2007 de un nuevo método de evaluación de los ingresos destinado a determinar la elegibilidad para recibir la ayuda para guarderías, lo que hace más fácil que las familias reúnan las condiciones necesarias para recibir esa ayuda.
- Creación de 301 plazas de guardería fuera de las reservas adaptadas a la cultura de los aborígenes.
- Asignación de 142,5 millones de dólares en 2007 al refuerzo del sistema de guarderías de Ontario, de los cuales casi 25 millones se destinaron

directamente a aumentar los sueldos de los trabajadores de guarderías elegibles; cerca del 96% de los trabajadores de este sector son mujeres.

Ontario también ofrece programas para los jóvenes que tienen problemas con la justicia —o corren el riesgo de tenerlos— en el marco de la *Ley de justicia penal juvenil*. Esos programas proporcionan servicios diferentes en función del sexo en residencias y centros comunitarios (por ejemplo, centros de asistencia obligatoria): actividades educativas, de ayuda al empleo y formación para la vida, coordinación de servicios para facilitar el acceso a una vivienda y a asesoramiento personal y familiar y otros servicios que contribuyen a combatir la pobreza entre las jóvenes.

Otras de las iniciativas de Ontario que ayudan a combatir la pobreza entre las mujeres son:

- La financiación concedida a las municipalidades para construir más viviendas asequibles y proporcionar a las personas que trabajan suplementos de ayuda a la vivienda.
- Programas de formación para el empleo financiados por el Gobierno para mujeres desempleadas, subempleadas o con ingresos bajos.
- Inversión en clases de francés e inglés como segundo idioma y clases de formación lingüística para ocupaciones concretas que ayudan a las inmigrantes a encontrar empleo.
- Programas de inserción profesional para ayudar a las inmigrantes a conseguir experiencia laboral en su profesión u oficio.

No se ha hecho ninguna evaluación oficial de la repercusión que las medidas de lucha contra la pobreza adoptadas en Manitoba han tenido en la situación de la mujer. Sin embargo, aunque la mayoría de las iniciativas gubernamentales no están destinadas en concreto a las mujeres, una elevada proporción de mujeres se beneficia de muchos de los programas y servicios prestados en el marco de los servicios de ayuda a la familia y la vivienda de Manitoba. Cabe citar los siguientes ejemplos de nuevas medidas y mejoras en las tasas y prestaciones desde 2006:

- *JobConnections*: desde comienzos de 2008, un equipo de expertos trabaja con progenitores solos y beneficiarios de la Asistencia General para ayudarlos a superar los obstáculos con que se enfrentan y encontrar un trabajo permanente.
- *Get Ready!*: desde octubre de 2007 las personas que no han logrado conseguir un empleo permanente pueden optar a asistir a programas educativos y de capacitación de hasta dos años de duración. Los progenitores solos y las personas con discapacidad pueden recibir la autorización para seguir un programa de más de dos años.
- En enero de 2008, las prestaciones del sistema de ayuda a los ingresos para personas con discapacidad aumentaron un 30%; se introdujo una nueva prestación de 25 dólares para solicitantes de empleo, y se mejoraron los incentivos al empleo, de manera que los participantes con ingresos pueden conservar 200 dólares de ingresos y el 30% de los ingresos por encima de 200 dólares antes de que las prestaciones comiencen a disminuir.
- En abril de 2007, se redujo el precio de las guarderías y se ampliaron las posibilidades de optar a la ayuda para guarderías, lo que significa un aumento del nivel de la asistencia y apoyo a más familias para acceder a esos servicios.

- En enero de 2008 se estableció la prestación de Manitoba por hijos a cargo, que es de hasta 35 dólares por mes e hijo, para ayudar a las familias de ingresos bajos que no reciben prestaciones de empleo ni ayuda a los ingresos.

Saskatchewan evalúa continuamente el impacto de sus programas de ayuda a los ingresos en las personas que viven en la pobreza, incluidas las madres solas, las mujeres aborígenes y las mujeres en general. El objetivo del programa de ayuda a los ingresos de Saskatchewan es promover la autosuficiencia mediante la participación en el mercado laboral y ofrecer una protección de último recurso contra la miseria:

- El Programa de asistencia de Saskatchewan es un programa de último recurso destinado a ayudar a todas las mujeres que por distintos motivos (por ejemplo, discapacidad, enfermedad, ingresos bajos o desempleo) no pueden hacer frente a los gastos básicos de subsistencia.
- La prestación por empleo transitorio ofrece apoyo a los ingresos a todas las mujeres que participan en programas y servicios de preempleo o a las que están listas para trabajar y buscan un empleo.
- El régimen de ingresos de Saskatchewan está abierto a las mujeres de edad cuya principal fuente de ingresos es el suplemento de ingreso garantizado y la pensión de vejez.

En Saskatchewan, la solidez de la economía y la aplicación de programas de apoyo a los ingresos al margen de la asistencia social han ayudado a las mujeres y a sus hijos en la transición hacia la autosuficiencia. Los programas de apoyo a los ingresos, destinados a las familias con hijos, como el suplemento al empleo de Saskatchewan, la ayuda para guarderías, el suplemento para el alquiler de vivienda de Saskatchewan y el pase de autobús a precio reducido ayudan a las mujeres a superar las barreras con que se enfrentan para encontrar y conservar un empleo. Los programas se ofrecen a los beneficiarios mientras reciben las prestaciones de la asistencia social y después de ello, y continúan estando disponibles aunque aumenten los ingresos de las mujeres, hasta que éstas se vuelven autosuficientes. Desde que comenzaron a aplicarse estos programas, más de 8.400 familias han dejado de depender de la ayuda a los ingresos.

En comparación con los demás grupos de pobres, las madres solas son las que presentan una mayor incidencia de pobreza en Saskatchewan. Por su diseño, los programas de apoyo a los ingresos proporcionan ayuda a esas mujeres y sus familias. La incidencia de ingresos bajos entre las madres solas cayó más de un 40% entre 1996 y 2005. En el mismo período, la incidencia de ingresos bajos para todos los tipos de familias disminuyó un 14%.

Las mujeres de las minorías visibles, las mujeres inmigrantes y las mujeres aborígenes tienen acceso a los programas y servicios de apoyo a los ingresos de Saskatchewan. Además, el suplemento para el alquiler de vivienda se ofrece a las mujeres sin hijos, con discapacidades físicas o cognitivas.

En Columbia Británica, el número de mujeres solas que reciben ayuda a los ingresos disminuyó en más de 3.300 entre junio de 2001 y diciembre de 2007. Desde 2001, se ha registrado un descenso constante del número de familias monoparentales que reciben ayuda a los ingresos (de casi 25.000 a menos de 4.000 en diciembre de 2007).

Las siguientes disposiciones se aplican a las mujeres de Columbia Británica que huyen de situaciones de abusos o violencia: evaluación inmediata para la ayuda a los ingresos; exención del requisito de búsqueda de empleo durante tres semanas y exención del requisito relativo a la independencia de dos años y los plazos establecidos. Las mujeres embarazadas tampoco deben cumplir los plazos establecidos ni el requisito de independencia de dos años. Los progenitores solos que se ocupan de un hijo discapacitado menor de 3 años no tienen que buscar trabajo y están exentos de la norma de los plazos.

British Columbia también gasta cerca de 1,3 millones de dólares al año en las mujeres embarazadas en situación de necesidad y sus bebés, pues concede suplementos de ayuda mensuales (que en 2005 pasaron de 35 a 45 dólares por mes) para la nutrición prenatal y postnatal y preparaciones enriquecidas para lactantes para los hijos a cargo menores de 12 meses que, por su estado de salud, deben tomar una preparación especial.

23. *En relación con las medidas adoptadas en el ámbito de las viviendas sociales, sírvase indicar al Comité si se ha llevado a cabo un análisis comparativo por sexo de las consecuencias para los grupos vulnerables de mujeres, incluidas las mujeres y niñas sin hogar, o si se han tomado otras medidas para garantizar que las mujeres vulnerables tengan acceso a viviendas seguras y asequibles, de conformidad con las recomendaciones provisionales formuladas por el Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado después de su visita al Canadá en octubre de 2007.*

El Gobierno de Canadá no ha introducido medidas nuevas desde la visita realizada por el Relator Especial al Canadá en octubre de 2007, pero continúa prestando un importante apoyo a la mejora de las condiciones de alojamiento de los grupos desfavorecidos, incluidas las mujeres (véase la pregunta 6 *supra*).

La Estrategia de asociaciones de ayuda a las personas sin hogar se estableció teniendo en cuenta los factores que contribuyen a que algunas mujeres del Canadá no tengan hogar, así como sus consecuencias. Según estudios realizados, la ruptura de una relación importante suele ser un factor que contribuye a esa situación. La violencia conyugal y familiar, en particular los abusos físicos y sexuales, y el desmembramiento de las familias durante la infancia son considerados también factores de riesgo de la falta de hogar. Asimismo, muchas mujeres, sobre todo madres solas, corren el peligro de no tener hogar por no existir viviendas accesibles, asequibles y adecuadas.

Las mujeres que viven en reservas se ven enfrentadas a otros problemas con respecto a la vivienda. Por ejemplo, en caso de disolución del vínculo matrimonial, los tribunales provinciales no están facultados para reconocer a las mujeres derechos sobre la vivienda conyugal, cuya propiedad legal suele corresponder al marido. A causa de ello, la mujer en general abandona la reserva, sobre todo cuando las comunidades no cuentan con políticas en materia de vivienda que den respuesta a esas situaciones. En marzo de 2008, el Gobierno del Canadá presentó un nuevo proyecto de ley (C-47) destinado a resolver el problema de larga data de los bienes conyugales en las reservas. Con este proyecto de ley (*Ley sobre las viviendas familiares en las reservas y los intereses o derechos conyugales*), el Gobierno trata de colmar un vacío jurídico para garantizar a las mujeres y los niños que viven en las reservas una protección similar a la que tienen ahora las mujeres y los niños del resto del país (véase la pregunta 25).

En Terranova y Labrador se aplica una perspectiva de género en la formulación de las nuevas políticas y en los análisis de los programas de vivienda actuales. Sin embargo, no se ha realizado aún un análisis comparativo detallado por sexo de los programas de vivienda social.

En Quebec son más las mujeres que los hombres que han de destinar más del 30% de sus ingresos a la vivienda. Por ejemplo, ése era el caso en 2001 de una tercera parte de las madres solas. Por consiguiente, las mujeres son las primeras en beneficiarse de las medidas gubernamentales de apoyo a las viviendas sociales.

En su presupuesto para 2008-2009, el Gobierno de Quebec consignó 132 millones de dólares para la construcción de 2.000 viviendas sociales en el marco del programa *Accès Logis Quebec*, con lo que el número total de nuevas viviendas sociales que se van a construir asciende a 24.000.

Algunos proyectos también están concebidos especialmente para ayudar a las mujeres más vulnerables. Por ejemplo, en el plan de acción para 2007-2010 de su política sobre igualdad entre hombres y mujeres, el Gobierno de Quebec se centró en la creación de viviendas sociales para madres solteras adolescentes, a fin de ayudarlas a volver a la escuela. También se comprometió a reservar algunas viviendas para las mujeres sin hogar, que a menudo son víctimas de abusos.

El Ministerio de Asuntos Municipales y Vivienda de Ontario está preparando una estrategia a largo plazo de viviendas asequibles, en la que se tendrán en cuenta las necesidades de los grupos de mujeres vulnerables. Ontario sigue respaldando programas destinados a afrontar el problema de las personas sin hogar, tratando de evitar que las personas y las familias pierdan su vivienda, por ejemplo, el Programa consolidado de prevención de la falta de hogar y el fondo de ayuda de emergencia para los pagos atrasados de facturas de energía (Emergency Energy Fund).

Ontario ha introducido modificaciones en la *Ley de reforma de la vivienda social*, con el fin de reforzar la Política de prioridad especial, en la que se prevé el acceso prioritario a las viviendas sociales para las víctimas de violencia doméstica. El refuerzo de las disposiciones reglamentarias de esa política es una de las iniciativas del Plan de acción contra la violencia en el hogar del Gobierno. Las modificaciones se basan en las consultas celebradas con una amplia representación de interesados, en particular del sector de la violencia doméstica.

Ontario también proporciona a las víctimas de la violencia doméstica prestaciones de alojamiento a través del nuevo Programa de vivienda asequible del Canadá-Ontario. En el marco de ese programa se asignarán 8 millones de dólares en un periodo de cinco años (que terminará en 2013) para 500 viviendas destinadas a víctimas de la violencia doméstica (anunciadas el 31 de agosto de 2005). Al mes de mayo de 2007, estaban ocupadas más del 10% de esas viviendas.

El Gobierno de Ontario ofrece asimismo, a través de sus programas residenciales y comunitarios, toda una serie de servicios que facilitan a las mujeres jóvenes el acceso a una vivienda segura y asequible, como coordinación de servicios, asistencia legal y ayuda económica a corto plazo. También se ofrecen otros servicios, por ejemplo, de asesoramiento familiar y personal y actividades educativas, de ayuda al empleo y de formación para la vida.

No se han realizado análisis comparativos por sexo acerca de la vivienda en Manitoba. Sin embargo, se han adoptado medidas para garantizar que las

poblaciones vulnerables de la provincia tengan acceso a una vivienda segura y asequible:

- La Iniciativa de viviendas asequibles, una alianza entre los Gobiernos federal y provincial, ayuda a mejorar las viviendas existentes, aumentar la cantidad de viviendas en propiedad y hacer que las viviendas en alquiler sean más accesibles para los habitantes de Manitoba. La Iniciativa está destinada a ayudar a los inquilinos que tienen ingresos bajos a moderados, las familias urbanas, los aborígenes que viven fuera de las reservas, los residentes del norte, las personas de edad, las personas con discapacidad y los nuevos inmigrantes.
- Manitoba está invirtiendo 150.000 dólares en ayudas para la entrada de viviendas y 250.000 dólares en ayudas a través del Programa Tipi Mitawa, que forma parte del fondo Een Dah Aung para la población aborigen.
- A través de las Iniciativas de coordinación interministerial, Manitoba Family Services and Housing (servicios para la familia y en materia de vivienda) está estudiando una serie de opciones de vivienda para ayudar a los habitantes de Manitoba que tienen problemas de salud mental con varias iniciativas que está previsto llevar a cabo en 2008-2009.
- En abril de 2007, la provincia anunció la iniciativa HOUSINGFirst!, que consta de dos componentes para combatir la falta de vivienda en la provincia:
 - Roof Over Every Bed: 3,9 millones de dólares para albergues de emergencia y provisionales en 2007-2008 y formulación de una estrategia a largo plazo para combatir la falta de vivienda.
 - HOMEWorks!: 7,4 millones de dólares para los habitantes de Manitoba que no tienen hogar.
- En el marco de las Iniciativas de coordinación interministerial también se están preparando varias intervenciones relacionadas con la falta de vivienda.

Además de las medidas señaladas en la respuesta a la pregunta 6, Saskatchewan responde a la falta de vivienda y alojamiento alternativo asequibles para las mujeres que huyen de la violencia doméstica con la Iniciativa de revitalización de los barrios y el Programa de propiedad de viviendas en comunidades remotas. Ambos programas se centran en el aumento de la oferta de viviendas asequibles de calidad en los barrios del centro de la ciudad y en las comunidades septentrionales de la provincia.

La Saskatchewan Housing Corporation continúa estableciendo alianzas con otros organismos gubernamentales para garantizar la coordinación de los servicios de vivienda, atención sanitaria y sociales y prestar más apoyo a los grupos de población vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas vulnerables.

La financiación anual destinada por el Gobierno de Alberta a los albergues de mujeres aumentó de 11 millones de dólares en 2003 a casi 23 millones en 2007. Actualmente se están aplicando las recomendaciones prioritarias formuladas tras la realización de un examen del programa de albergues para mujeres de Alberta.

Aparte de las situaciones de emergencia (tratadas en relación con la pregunta 6), las personas que solicitan una vivienda social en Columbia Británica son evaluadas en función de factores como los ingresos y la situación en que se encuentran, y las

familias encabezadas por mujeres representan una proporción importante de las personas a las que se concede máxima prioridad.

En 2006, en el marco de la estrategia de vivienda llamada Housing Matters BC, el Gobierno de Columbia Británica estableció el Programa de subsidios de alquiler, por el cual se conceden subsidios a las familias que alquilan una vivienda en el mercado privado. Con el fin de que sea más fácil y asequible para las familias de ingresos bajos alquilar una vivienda privada, se ha ampliado el programa elevando el umbral de ingresos máximos para ser elegible e incrementando los niveles del subsidio de alquiler.

En total hay unas 1.040 viviendas financiadas por el Gobierno de Columbia Británica destinadas específicamente a mujeres solas y mujeres con hijos, como albergues de emergencia, residencias para estancias más largas, viviendas de transición, viviendas para jóvenes madres solteras, personas de edad y mujeres sin hogar y viviendas subvencionadas de diverso tipo (por ejemplo, para mujeres con enfermedades mentales o adicciones). Además, hay 664 camas en viviendas de transición y 89 residencias para estancias más largas previstas específicamente para las mujeres y los niños que huyen de situaciones de violencia y abusos. Estos servicios se prestan siguiendo directrices y principios que tienen en cuenta las cuestiones de género.

En 2008, la Dirección de la Mujer del Yukón ha iniciado un estudio de viabilidad para un albergue de emergencia en Whitehorse. El estudio permitirá definir un modelo de albergue de emergencia, prestando atención a la situación general de los servicios de viviendas de emergencia, transición y sociales en el Yukón. Para ello se evaluarán las necesidades en materia de elaboración, concepción y servicios de las mujeres sin hogar y se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de las mujeres aborígenes.

En febrero de 2008, el Gobierno del Yukón anunció que se iba a construir un nuevo complejo de viviendas seguro y asequible, que tendría hasta 30 unidades habitacionales y estaría orientado a las necesidades de las mujeres solas y sus hijos (véase la pregunta 6 *supra*).

Las respuestas a las preguntas 5 y 6 *supra* contienen más información sobre medidas relacionadas con la vivienda. Ésas y otras medidas sobre la vivienda se señalaron a la atención del Relator Especial de las Naciones Unidas.

24. En las observaciones finales aprobadas por el Comité en 2003, y en el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas de 2 de diciembre de 2004 se mencionan ciertos efectos discriminatorios de la Ley sobre la comunidad aborigen, entre ellos problemas específicos de derechos humanos relativos a la condición jurídica del indígena, como la pérdida de titularidad de la reserva por las generaciones segunda y tercera cuando las mujeres aborígenes contraen matrimonio fuera de su comunidad. El Relator Especial señaló que la situación seguía causando grave preocupación a muchas mujeres de las Primeras Naciones del país, por lo que requería atención urgente. Sírvase indicar qué iniciativas se han puesto en marcha para resolver este problema y, en general, para garantizar que las mujeres aborígenes obtengan un trato de igualdad en las negociaciones que afecten a sus intereses y derechos, como recomendó el Comité en sus observaciones finales de

2003. *Sírvase presentar también información actualizada sobre la situación del Programa de recursos ante los tribunales.*

Las partes relativas a la titularidad de la *Ley sobre la comunidad aborígen* siguen sin modificarse desde el período que abarca el informe anterior del Canadá. Esa Ley crea un sistema de inscripción de los aborígenes con el fin de determinar si reúnen los requisitos necesarios para determinados programas y prestaciones del Gobierno Federal.

Las enmiendas a la Ley en 1985 derogaron las disposiciones según las cuales las mujeres aborígenes que contraían matrimonio fuera de su comunidad perdían su condición jurídica de indígena, lo cual impedía que el hijo de ese matrimonio tuviera esa condición jurídica, y la restablecieron para aquellas mujeres y sus hijos que habían perdido la condición de indígenas antes de las enmiendas. También establecieron normas para la inscripción que disponían que después de dos generaciones sucesivas de hijos entre indígenas inscritos en el registro y no indígenas, la posibilidad de inscripción como tales no continuaba para las generaciones futuras. Esta medida se conoce comúnmente como “el corte de la segunda generación”. Afecta por igual tanto a los hombres como a las mujeres.

El Gobierno del Canadá está adoptando medidas enérgicas para promover la participación igual de las mujeres aborígenes en la negociación de los acuerdos sobre autonomía y las reivindicaciones de tierras. Entre estas medidas figuran:

- La integración del análisis comparativo por sexo en los programas internos, las políticas, la legislación y las actividades de negociación;
- Elaboración de directrices para la participación de las mujeres en el proceso de negociación;
- Las directrices para los negociadores federales proponen criterios para aplicar sistemáticamente la política de igualdad en los procesos de negociación; y
- La garantía de que los acuerdos de autonomía y las leyes aprobadas por los grupos aborígenes cumplan la Carta de Derechos y Libertades del Canadá.

Además, como se expone en los informes periódicos sexto y séptimo al Comité del Canadá, la Iniciativa de autonomía del Programa para los pueblos aborígenes del Gobierno del Canadá apoya la participación de las mujeres aborígenes en las consultas y en el proceso de adopción de decisiones relacionadas con las cuestiones de la autonomía de los aborígenes (véase la cuestión 15).

En cuanto al Programa de recursos ante los tribunales, en 2006, después de examinar todos sus programas, el Gobierno del Canadá anunció su decisión de eliminarlo. El Gobierno del Canadá cumplirá todos sus compromisos adquiridos con arreglo al Programa hasta el 25 de septiembre de 2006, en cuanto al agotamiento de todos los recursos disponibles, en particular los recursos ante el Tribunal Supremo del Canadá.

25. *En el informe del Estado parte (párr. 57) se señala que en junio de 2006 se nombró a un Representante Ministerial encargado de cooperar con la Asociación de Mujeres Autóctonas del Canadá y con la Asamblea de Primeras Naciones en la elaboración de un plan de consultas sobre la cuestión de los derechos a los bienes conyugales, que en determinadas circunstancias se habían negado a las mujeres*

aborígenes que vivían en reservas. Sírvase indicar en qué estado se encuentran esas consultas y si se ha propuesto algún modelo legislativo.

En junio de 2006, el Gobierno del Canadá anunció su intención de celebrar consultas sobre la cuestión de los derechos a los bienes conyugales y nombró a una Representante Ministerial para los derechos a los bienes conyugales en las reservas. Las consultas se celebraron entre septiembre de 2006 y enero de 2007, y a continuación se desarrolló un proceso de creación de consenso, en que participaron la Representante Ministerial, el Gobierno del Canadá, la Asociación de Mujeres Autóctonas del Canadá y la Asamblea de Primeras Naciones. En ese proceso se debatieron exhaustivamente la urgencia de remediar la situación, la necesidad de equilibrar los derechos individuales y los derechos colectivos de las comunidades de las Primeras Naciones y la necesidad de que las Primeras Naciones ejercieran competencias legislativas en cuanto a los bienes conyugales al desarrollar leyes propias de su comunidad. La Representante Ministerial presentó su informe con recomendaciones al Ministro en marzo de 2007.

En marzo de 2008, el Gobierno del Canadá presentó el proyecto de ley C-47, la propuesta *Ley de hogares de familia en las reservas e intereses o derechos conyugales*, para resolver la cuestión de los bienes conyugales en las reservas. El proyecto de ley recoge las recomendaciones de la Representante Ministerial, que se basan en lo que escuchó durante las etapas de consultas y creación de consenso del proceso de consultas.

El objetivo de la ley propuesta es proporcionar derechos y recursos básicos a las personas en las reservas durante la relación, en el caso de ruptura de la relación o de fallecimiento de un cónyuge o pareja de hecho en cuanto al hogar familiar y otros intereses o derechos conyugales. Establece normas federales provisionales, así como disposiciones para la entrada en vigor de las leyes de las Primeras Naciones. Las normas federales serán una medida provisional, pero tendrán en cuenta la realidad de que algunas Primeras Naciones pueden no llegar a elaborar sus propias leyes para ocuparse de los intereses o los derechos del hogar familiar u otros intereses o derechos conyugales.

Todas las Primeras Naciones (con excepción de aquellas que tienen leyes sobre bienes conyugales en virtud de la *Ley de gestión de tierras de las Primeras Naciones* o un acuerdo de autonomía que incluye la gestión de las tierras de la reserva) estarán sujetas a las normas federales provisionales de la ley propuesta hasta el momento en que promulguen sus propias leyes.

La ley propuesta: a) logrará un equilibrio entre los derechos individuales y colectivos; b) respetará el carácter inalienable de las tierras de las reservas; c) se podrá aplicar de forma práctica; y d) generará una mayor seguridad para los cónyuges o las parejas de hecho en las reservas en cuanto al hogar familiar y otros intereses o derechos conyugales.

26. A la luz de las recientes inquietudes expresadas por la Comisión Canadiense de Derechos Humanos sobre la situación de las mujeres reclusas, y en vista de las recomendaciones formuladas a ese respecto por el Comité de Derechos Humanos en sus observaciones finales aprobadas en octubre de 2005, sírvase indicar si se ha vuelto a examinar la decisión de mantener la práctica de emplear personal masculino de primera línea en instituciones penitenciarias para mujeres. Sírvase

indicar asimismo si las autoridades provinciales garantizan que las mujeres refugiadas detenidas no compartan celda con delincuentes.

Análisis anteriores de la práctica del Gobierno del Canadá de emplear personal masculino en puestos de primera línea revelaron escasas repercusiones en el funcionamiento diario de la presencia de estos empleados en las instituciones para mujeres, y la mayoría de las partes consultadas, en particular las mujeres delincuentes, estaban a favor de mantener a hombres en puestos de primera línea. Sobre la base de las conclusiones de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos de que “el Servicio Penitenciario del Canadá debe buscar enérgicamente otras alternativas antes de perjudicar de esta manera los derechos de empleo de los hombres “ (es decir, excluir a los hombres de los puestos de primera línea), el Gobierno decidió mantener las prácticas de dotación de personal con mezcla de géneros.

De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos relativas a que el *Protocolo Operacional Nacional – Personal de Primera Línea en las Instituciones Penitenciarias de Mujeres* se convirtiera en un documento normativo, en marzo de 2006 el Gobierno del Canadá promulgó la *Directiva del Comisionado 577 sobre los requisitos operacionales para la asignación de personal de sexo masculino y femenino en las instituciones penitenciarias para mujeres*. En la Directiva se formalizan los requisitos que hay que reunir en los casos en que los hombres trabajen en instituciones para mujeres; se garantiza el respeto máximo posible a la dignidad e intimidad de las mujeres delincuentes que concuerde con la seguridad; y se garantiza que la mezcla de personal masculino y femenino en el lugar de trabajo no coloque al personal ni a las delincuentes en situaciones de vulnerabilidad.

La política de mezcla de géneros del Gobierno del Canadá, la formación del personal y los procesos de selección de personal aseguran que hay “controles” suficientes para proteger la intimidad, la dignidad y la seguridad de las mujeres delincuentes mientras están encarceladas. Además de las revisiones periódicas de los procesos de formación y selección de personal, se desarrolló y se utilizó en 2007 el instrumento del marco de control de la gestión, que supervisa el cumplimiento de la política. Asimismo, de acuerdo con la recomendación de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, el Gobierno del Canadá llevará a cabo un examen de la política de dotación de personal masculino y femenino y cuestiones conexas, cuyo comienzo está previsto para el otoño del 2008. Esos mecanismos contribuirán al marco general de rendición de cuentas del Gobierno en ese ámbito delicado de las instituciones penitenciarias para mujeres.

El gobierno de Terranova y Labrador sigue empleando a personal masculino de primera línea en el Centro penitenciario para mujeres de Clarenville. Se aplican numerosas políticas que impiden que el personal masculino supervise las celdas en la institución, supervise las zona de duchas, haga registros o controle la zona de aislamiento. Los empleados no pueden acompañar solos a las presas, y siempre hay una empleada mujer en la institución en todo momento.

En 2006, el gobierno de Nueva Escocia revisó y confirmó su política de limitar el acceso del personal masculino de primera línea a las muchachas y a las mujeres en las instituciones penitenciarias de esa zona, lo cual se refleja en la *Ley de servicios penitenciarios* y el manual de instalaciones para delincuentes adultos.

En Quebec hay solamente dos centros penitenciarios para mujeres. En todos esos centros los puestos de funcionarios de servicios penitenciarios están abiertos a hombres y mujeres. Se utilizan prácticas para proteger la dignidad de las presas. Por ejemplo, en los centros penitenciarios para mujeres, éstas constituyen la mayor parte del personal penitenciario en cada turno, y son las únicas que tienen autorización para trabajar en sectores donde pueden efectuarse registros corporales. Además, esos registros se ajustan a unas normas estrictas.

La directiva, aplicada en 1985, se revisó en enero de 2007 para incorporar la aplicación progresiva de la *Ley del sistema penitenciario de Quebec*, empezando en febrero de 2007. Las normas de los registros no solamente están incluidas en una instrucción administrativa, sino en un reglamento auténtico. El *Reglamento en virtud de la Ley del sistema penitenciario* de Quebec determina los casos en que se puede registrar a los presos, qué tipos de registro están permitidos, así como qué empleados o categorías de empleados pueden efectuarlos. Por ejemplo, los registros corporales de las presas deben efectuarlos siempre funcionarias penitenciarias y, excepto durante las emergencias, el cacheo siempre debe realizarlo un funcionario del mismo sexo que el preso. Las exploraciones de las cavidades las realiza un médico del mismo género que el preso o del otro sexo si el preso da su consentimiento. Durante la exploración debe estar presente un testigo del mismo sexo que el preso.

En el centro penitenciario para mujeres de Ontario, aproximadamente el 65% del personal son mujeres, y la mayor parte de los funcionarios hombres tienen una función de apoyo. En general, los funcionarios penitenciarios hombres pueden trabajar en las unidades de vivienda de mujeres en Ontario, aunque las prácticas locales pueden ser diferentes. De acuerdo con la política ministerial, los hombres no registran corporalmente ni cachean a las mujeres delincuentes, salvo en emergencias en que pueden establecerse “motivos probables”. En realidad, esto ocurre rara vez. En cuanto a la tarea de acompañar a las delincuentes, se asigna al menos a una mujer funcionaria, excepto si hay circunstancias extraordinarias. La instrucción actual para la formación y evaluación de funcionarios penitenciarios dice que los funcionarios hombres deben “anunciar su presencia” al principio del turno. Esta práctica se revisó y fue confirmada en junio de 2007.

Después de un prolongado examen, la División penitenciaria del Servicio de justicia de Manitoba ha desarrollado un proyecto de política penitenciaria en relación con la dotación de personal masculino y femenino en los centros o unidades de vivienda para mujeres, que incluye el objetivo expreso de garantizar “que se respete en la mayor medida posible la dignidad y la intimidad de las mujeres delincuentes y presas en los centros penitenciarios para adultos y menores en Manitoba, de acuerdo con las necesidades de seguridad”. Se reconoce expresamente en la política que “para la dignidad humana es fundamental un grado razonable de intimidad, y es un derecho básico que se otorga a los delincuentes y los presos”. El personal que habitualmente está asignado a un centro penitenciario o una unidad de vivienda para mujeres recibe formación sensible al género mediante un programa detallado de capacitación en cuanto a género que ha desarrollado el servicio penitenciario.

En Alberta, no hay instituciones penitenciarias designadas para mujeres. Por tanto, los trabajadores hombres de primera línea se utilizan para dotar de personal las unidades para mujeres en los centros penitenciarios provinciales. Sin embargo, la

práctica habitual es que en esas situaciones acompañen a los funcionarios mujeres funcionarias. La política garantiza que no haya registros de delincuentes por funcionarios del sexo opuesto.

En los servicios penitenciarios para menores de Columbia Británica funcionan tres centros penitenciarios de seguridad y abiertos que albergan a muchachos y muchachas menores de edad. En 2007-2008, hubo un promedio de solamente 20 muchachas en los tres centros (una media de 13 en los centros abiertos y siete en los de seguridad). Hasta mayo de 2007, en dos de los centros era normal que cohabitaran ambos sexos debido a la escasez de mujeres. Desde mayo de 2007, a pesar del escaso número de mujeres, ambos centros crearon unidades de vivienda solamente para mujeres y se ha insistido en asignar funcionarias para supervisar esas unidades. Sin embargo, la organización de turnos es complicada debido a la escasez de funcionarias. Como último recurso, se permite que funcionarios de un género trabajen en zonas para menores ocupadas por jóvenes del otro género, solamente en la medida en que no se vean comprometidas la dignidad ni la intimidad humana. Los servicios penitenciarios para menores han creado un grupo de trabajo provincial, integrado por representantes del sistema penitenciario y de la comunidad, para examinar las necesidades y los intereses específicos de las muchachas detenidas.

No hay funcionarios hombres de primera línea que trabajen en unidades para mujeres en los centros penitenciarios en Columbia Británica. En los centros en que están encarcelados delincuentes hombres y mujeres, un funcionario puede entrar en una unidad para mujeres con fines de supervisión, pero siempre está presente en ese momento una mujer funcionaria.

El centro penitenciario de Yukón, se asigna a mujeres funcionarias al ala del edificio en que se alberga a las presas. En cada turno tiene que haber una funcionaria. Durante las horas de trabajo, se permite que los funcionarios hombres entren en la zona de mujeres después de haberse anunciado, pero no se permite su acceso durante las horas de silencio. En Yukón se están revisando las políticas y las prácticas, y actualmente está previsto crear una unidad de transición para mujeres cuyo personal será únicamente femenino.

En lo que respecta a las refugiadas detenidas, en Terranova y Labrador no pueden garantizar no albergarlas en el mismo centro que a las delincuentes, ya que hay únicamente un centro de detención para mujeres en la provincia. Si bien no están detenidas en las mismas celdas, no hay capacidad de separar a las presas de las refugiadas en las zonas abiertas del centro.

En Nueva Escocia, las mujeres encarceladas de acuerdo con una orden de detención relacionada con la inmigración se albergan en un centro penitenciario, y el personal del centro no conoce su condición de refugiadas.

En Quebec, el Organismo de servicios de fronteras del Canadá gestiona un Centro de vigilancia de la inmigración. Cuando se considera que una persona es demasiado peligrosa para permanecer en el Centro, el funcionario de inmigración emite una orden de detención de esa persona en un centro penitenciario provincial.

En Quebec todos los años hay muy pocas mujeres enviadas a uno de los dos centros penitenciarios para mujeres por cargos relacionados con la inmigración. De acuerdo con las estadísticas disponibles sobre la cuestión, en 2004-2005 fueron encarceladas tres mujeres y cuatro en 2005-2006. Si se encarcelara a una mujer en un centro penitenciario después de la emisión de una orden de detención y por esa

razón únicamente, se la colocaría en un sector reservado para los acusados y tendría los mismos derechos y privilegios durante su estancia en el centro.

En Ontario no se ofrece aislamiento para determinadas categorías de detenidas. Por lo general los funcionarios del servicio penitenciario no son conscientes de que una delincuente ha solicitado el estatuto de refugiada.

En Alberta hay una tasa sumamente baja de refugiadas internadas en centros penitenciarios; por consiguiente, dadas las circunstancias el alojamiento separado no es factible.

En Columbia Británica, las mujeres detenidas en cumplimiento de órdenes de detención relacionadas con la inmigración actualmente se alojan con las detenidas tanto condenadas como en prisión preventiva.

En Yukón existe la capacidad de albergar a las refugiadas separadas de las delincuentes, pero no ha habido mujeres refugiadas.

27. En vista de la alta incidencia de los abusos y la violencia contra las mujeres aborígenes, así como su excesiva presencia en el sistema penitenciario, sírvase indicar si se han tomado medidas para impartir a los funcionarios policiales y de prisiones formación sobre el respeto a los valores culturales, teniendo en cuenta la vulnerabilidad específica de las mujeres aborígenes a la violencia por razón de género. ¿Se ha emprendido alguna iniciativa de capacitación y contratación de mujeres aborígenes para trabajar en instituciones penitenciarias? En caso afirmativo, ¿en qué situación se encuentran esas iniciativas en los niveles federal, provincial y territorial y cuáles han sido sus resultados?

Todos los funcionarios del Canadá que trabajan en las instituciones del sistema penal reciben formación, y los nuevos funcionarios que quieren trabajar en instituciones para mujeres reciben una capacitación centrada en las mujeres y deben aprobar un examen antes de poder trabajar con mujeres delincuentes.

Los programas de formación sobre valores culturales que se ocupan de las problemas de las mujeres aborígenes y de la violencia se imparten a todos los funcionarios como parte del proceso de orientación de los Servicios penitenciarios del Gobierno del Canadá. La formación para los funcionarios encargados de la libertad condicional, los funcionarios del sistema penitenciario y los nuevos empleados incluye lo siguiente:

- En 2005-2006, todos los funcionarios encargados de la libertad condicional recibieron formación sobre la violencia en la pareja.
- Como parte de la formación continua de los funcionarios encargados de la libertad condicional, todos los funcionarios de esta categoría recibirán una formación de tres días de duración titulada *Percepciones de los aborígenes* antes de marzo de 2009. Los objetivos de esta capacitación son: reconocer los factores que influyen en las distintas percepciones; explicar los factores que influyen en la percepción que tienen los pueblos aborígenes del sistema de justicia penal; y describir la función central de la enmienda en las comunidades y la represión entre los aborígenes.
- Los funcionarios encargados de la libertad condicional que trabajan con mujeres delincuentes tendrán que asistir a un curso de al menos un día de duración del programa de repaso de la capacitación centrada en las mujeres.

- En el próximo programa de formación introductoria para los funcionarios encargados de la libertad condicional, esos funcionarios recibirán formación sobre los problemas de la diversidad. Para el 2009-2010 está previsto hacer una nueva versión experimental de ese programa.
- El programa de formación para el servicio penitenciario es un programa de orientación para los candidatos que aspiran a puestos de funcionarios del sistema penitenciario del nivel más bajo y contiene información específica sobre la diversidad en el lugar de trabajo; la lucha contra el hostigamiento; la conducta ética; la revelación interna de la comisión de faltas; límites profesionales; respuesta a la autoridad; marco de valores; normas de conducta profesional; compensación de los empleados; violencia en el hogar y bandas y delincuencia organizada. El Gobierno del Canadá tiene previsto aplicar el programa a escala nacional en noviembre de 2008.
- El programa de orientación de nuevos empleados permite a éstos desarrollarse como parte integrante de la organización a que pertenecen. El módulo del programa dedicado al trabajo en la diversidad y la conciencia cultural insiste en la diversidad cultural, y los participantes debaten las funciones y las responsabilidades relacionadas con la diversidad en el lugar de trabajo; descubren cómo la política de los Servicios penitenciarios del Canadá y la legislación apoyan la diversidad; y examinan los valores culturales y las creencias y de qué forma determinan el comportamiento. La sesión sobre violencia en el hogar tiene por objeto ayudar a los funcionarios a comprender por qué ese tipo de violencia es un motivo de preocupación para los Servicios penitenciarios del Canadá. Los participantes adquieren actitudes básicas en el reconocimiento y la interpretación de las señales que puede indicar un riesgo de violencia en el hogar. Este programa se está ofreciendo a los funcionarios de los Servicios penitenciarios del Canadá en todo el país.

Desde julio de 2007, asociados federales dirigidos por la Real Policía Montada del Canadá han ofrecido sesiones de formación de un día de duración sobre la legislación y los problemas en torno a la trata de personas a los funcionarios de orden público de primera línea en las regiones de todo el país. Esta formación incluye una presentación sobre la situación de las mujeres y las niñas aborígenes en el Canadá y su vulnerabilidad ante la trata dentro del país.

En enero de 2008, el Gobierno del Canadá anunció la introducción de una iniciativa de contratación de aborígenes para garantizar la presencia de representantes de la población aborigen en la fuerza de trabajo de los centros penitenciarios. La iniciativa incluye la creación de siete puestos nuevos en todo el país.

Los Servicios penitenciarios del Canadá pronto terminarán un plan de tres años de duración de recursos humanos aborígenes para ocuparse de las cuestiones de contratación, retención y promoción. Cabe observar que una fuerza de trabajo representativa, según la definición de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, ya se ha logrado, y los Servicios penitenciarios del Canadá van a conseguir unas tasas de empleo de aborígenes que superen la disponibilidad de puestos del mercado laboral. Como parte del plan, se desarrollará un programa de empleo de aborígenes de acuerdo con el artículo 16 de la *Ley de Derechos Humanos del Canadá* para facilitar las medidas de contratación.

En Terranova y Labrador se ofrece formación, aunque no muy extensa, a los funcionarios de orden público dentro de la provincia que tiene en cuenta los problemas culturales.

En Nueva Escocia se aplica un programa anual de formación sobre la violencia en el hogar que incluye sensibilización a los problemas culturales para 75 agentes de la policía municipal y la Real Policía Montada del Canadá. En 2008, se crearon nuevos puestos en la policía cuyos titulares se convertirán en especialistas provinciales en educación y concienciación sobre la violencia en el hogar para otros agentes y el sector público.

En Nueva Escocia, se requiere que todos los empleados de la provincia asistan a programas de educación sobre diversidad e igualdad en el empleo, y se alienta a los funcionarios de los servicios penitenciarios a que asistan al *Programa de percepciones aborígenes* para aumentar el conocimiento de los problemas de los aborígenes. Aunque existe una política de igualdad en el empleo a escala gubernamental, en estos momentos no hay iniciativas concretas para formar y contratar a mujeres aborígenes para que trabajen en instituciones penales.

Dado que el Nuevo Brunswick hay solamente una pequeña unidad para mujeres, y dos funcionarias aborígenes del servicio penitenciario desempeñan las funciones correspondientes.

En Quebec, toda persona que quiera presentarse al examen para obtener un puesto de funcionario del servicio penitenciario debe cursar al menos dos años de estudios postsecundarios en educación especial, prevención de la delincuencia juvenil, trabajo social, sociología, tecnología de la policía o cualquier otra disciplina que permita a los candidatos adquirir los conocimientos y las aptitudes necesarios, tales como asesoramiento, intervención social y técnicas de animación, así como métodos de observación y entrevista. Por lo general, la cuestión de la diversidad cultural se examina en esos programas de enseñanza postsecundaria.

El Gobierno de Quebec ha desarrollado un Plan de acción para la diversidad con el fin de aumentar la representación de los miembros de las comunidades culturales, los aborígenes y los anglófonos en el servicio público y alentar su integración profesional y el mantenimiento en el empleo. La tasa de contratación en el departamento de seguridad pública de esos grupos minoritarios aumentó del 4,2% en 2001-2002 al 15,5% en 2006-2007. En cuanto a los funcionarios de los servicios penitenciarios, 12 aborígenes ocupaban esos puestos en abril de 2008.

En cuanto formación de la policía, el servicio de formación de aborígenes de la Escuela Nacional de Policía de Quebec ofrece dos programas básicos a posibles candidatos aborígenes: el programa de formación de policías autóctonos especiales y el programa de agentes para patrullas. Estos programas incluyen cuatro hipótesis relacionadas con la violencia en el hogar. Además, los alumnos del programa de agentes para patrullas tienen una reunión de información con representantes de las mujeres autóctonas de Quebec sobre la realidad a que hacen frente las mujeres aborígenes y la violencia en el hogar, y que trata de cuestiones tales como el fomento de la conducta no violenta y los hogares seguros. Los oradores proporcionan información a los alumnos sobre los programas y los recursos existentes para ayudar a las mujeres aborígenes necesitadas. También se plantea la cuestión cuando los agentes de policía vuelven a recibir formación adicional sobre las investigaciones de los abusos sexuales.

En Quebec las mujeres aborígenes parecen mostrar cada vez más interés por la aplicación de la ley. Durante los últimos cinco años, el servicio de formación de aborígenes formó a 25 mujeres: 18 policías especiales y siete agentes.

El Ministerio de Seguridad de la Comunidad y Servicios Penitenciarios de Ontario ha creado una División de eficacia organizativa que tiene una Oficina de asuntos aborígenes, que orientará al Ministerio en sus actividades de extensión destinadas a contratar a aborígenes.

La Escuela de Policía de Ontario tiene una serie de programas e iniciativas de capacitación que contienen componentes de sensibilización cultural:

- Se revisó y se actualizó el curso de lucha contra el racismo y de policía de las comunidades del Programa de formación básica de agentes de la Escuela de Policía de Ontario para ampliar el contenido de la formación sobre los conocimientos culturales relacionados con los pueblos indígenas.
- La Unidad de formación de adultos en relaciones interraciales celebró un Foro de la policía sobre diversidad aborígen en 2007 y tiene previsto celebrar otro en 2008.
- La Unidad de formación de adultos en relaciones interraciales también prestó asistencia en la preparación de un folleto sobre los delitos motivados por prejuicios que se distribuirá entre los agentes de la policía de Ontario.
- La Unidad de dirección de la Escuela de Policía de Ontario ofrecerá una conferencia sobre problemas y cuestiones de la lucha contra los delitos motivados por prejuicios a los jefes de policía en 2008.
- La Escuela de Policía de Ontario está desarrollando un conjunto de materiales para el aprendizaje electrónico de conocimientos acerca de los aborígenes (pueblos/cultura/ tierras/comunidades).

La formación en cuanto a conocimientos sobre los pueblos autóctonos se ofrece habitualmente a los agentes en todo Ontario, y una parte importante de esta formación trata de los internados y los efectos duraderos de los abusos dentro de las comunidades aborígenes. Durante esta formación se presta especial atención a la enseñanza de la cultura, así como a la definición de los papeles tradicionales de los sexos dentro de esas comunidades.

Durante la conferencia del Coordinador para la violencia en el hogar celebrada en 2008 en la Escuela de Policía de Ontario se prestó atención especial a los malos tratos en las comunidades aborígenes remotas. La policía provincial de Ontario colabora estrechamente con los tres Servicios de policía de las Primeras Naciones, compartiendo todos los recursos y materiales de formación. Estos Servicios de policía están incluidos en todas las sesiones de formación de la policía provincial de Ontario relacionadas con los abusos, y la policía provincial presta asistencia en las investigaciones a los Servicios de policía de las Primeras Naciones si lo solicitan.

La policía provincial de Ontario colabora con varios Centros de amistad autóctona participando en los comités relacionados con los abusos, en particular el Comité asesor del tribunal especializado en violencia en el hogar y el Comité coordinado de procesamiento de los delitos de violencia en el hogar. Participa también en la conferencia anual de las Primeras Naciones sobre violencia en el hogar.

La Escuela de servicios penitenciarios de Ontario tiene un componente de sensibilización a los aborígenes en el programa de formación y evaluación de funcionarios del servicio penitenciario destinado a los funcionarios que acaban de incorporarse, al que contribuyen los Centros de amistad indios. Se exige además que los administradores sigan una sesión de formación obligatoria de lucha contra el racismo y el sexismo.

La Escuela celebra una semana de aprendizaje todos los años, que en 2008 se centrará en los pueblos aborígenes y los problemas a que hacen frente dentro del sistema. El evento incluirá un debate moderado en grupo entre notables aborígenes y un público compuesto aproximadamente por 200 personas de los servicios penitenciarios y del Ministerio de Servicios para la Infancia y la Juventud.

El servicio penitenciario de Ontario utiliza a una funcionaria de enlace autóctona, que recibe honorarios por los servicios prestados, que se encarga de la programación autóctona y de las ceremonias de purificación por medio de manchas y sudor.

Están concluyendo las revisiones a la política sobre los delitos de violencia en el hogar (libertad condicional y vigilada) y se han aprobado varias modificaciones esenciales. Aun sin referirse concretamente a las mujeres aborígenes, se prevé que la utilización de los instrumentos de evaluación del riesgo de violencia en el hogar aumente la seguridad de todas las víctimas al identificar y evaluar mejor a los autores de esos delitos de forma más general.

En diciembre de 2007, la Comisión de Derechos Humanos de Manitoba publicó su informe sobre el proyecto de las comunidades racializadas y los servicios policiales, en asociación con investigadores de la Universidad de Winnipeg. El proyecto se centraba en los servicios policiales tanto para los residentes aborígenes como para los miembros de otras comunidades racializadas en Winnipeg, y un tema que surgió fueron las alegaciones de trato sexualmente abusivo por la policía contra las mujeres aborígenes. La Comisión y la Universidad de Winnipeg están trabajando juntas con el servicio de policía de Winnipeg en la siguiente fase del proyecto, que incluye el desarrollo de estrategias que apoyen los servicios policiales carentes de prejuicios (http://www.gov.mb.ca/hrc/english/news_releases/12-06-2007.html).

Como se observa en relación con la cuestión 26, la política de Manitoba de dotación de personal de ambos sexos en los centros de detención o unidades de alojamiento requiere que todo el personal del sistema penitenciario asignado a un centro o una unidad de alojamiento para mujeres reciba formación de sensibilización al género que tenga en cuenta las circunstancias especiales de las mujeres aborígenes.

En 2007, la Comisión de Derechos Humanos de Manitoba facilitó la solución de denuncias formuladas en nombre de presas en la cárcel de mujeres de Portage (véase párr. 439 de los informes sexto y séptimo del Canadá al Comité). La solución se centraba en los programas para atender las necesidades de las mujeres, en particular facilitar el contacto entre las detenidas y sus hijos, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las mujeres aborígenes, las mujeres con discapacidad y las embarazadas (http://www.gov.mb.ca/hrc/english/news_releases/06_28_07.html).

En Alberta, se ofrece formación de sensibilización cultural a la policía durante la capacitación de los recién contratados, así como a los agentes de paz del sistema penitenciario, para garantizar que tengan más conocimientos y capacidad para tratar

de forma eficaz a los delincuentes aborígenes. La provincia está buscando formas de aumentar la dotación de personal aborígen mediante un proceso o criterios oficiales que todavía no se han adoptado.

En Columbia Británica, como parte de la formación básica de los agentes de seguridad que se imparte durante las primeras 91,3 horas de la contratación, los funcionarios del sistema penitenciario reciben formación de 3,5 horas de duración sobre la prevención del hostigamiento y la discriminación. Como parte de la formación avanzada de agentes de seguridad que se imparte en las 2.739 primeras horas de la contratación, los funcionarios del sistema penitenciario reciben 3,5 horas de formación de sensibilización a los aborígenes y 3,5 horas de formación sobre las mujeres delincuentes. También existen trabajadores de enlace aborígenes en cada uno de los nueve centros penitenciarios de la provincia. Aunque no hay iniciativas concretas para contratar a mujeres aborígenes para que trabajen en las instituciones penitenciarias, existe una iniciativa en marcha destinada a atraer a candidatos de diversas culturas.

El centro penitenciario de Yukón tiene la práctica de que todos los empleados, en particular los agentes, reciben formación de sensibilización a las Primeras Naciones durante la capacitación básica de funcionarios del sistema penitenciario. Esta formación se lleva a cabo con la participación y asistencia del Grupo consultivo de notables del centro penitenciario. Se contrata por todos los medios a personas de ascendencia de las Primeras Naciones.

Matrimonio y vida familiar

28. Como complemento a la información incluida en el informe sobre las inversiones efectuadas y los enfoques aplicados para apoyar los servicios de guardería, sírvase facilitar cifras totales nacionales, así como datos desglosados por provincias y territorios, sobre la demanda, la disponibilidad y el precio de esos servicios. Indique si el Gobierno ha considerado la posibilidad de seguir aumentando las prestaciones por licencia de paternidad a fin de alentar a un mayor número de padres a aprovecharla. Comunique también al Comité si se han tomado otras medidas para prestar asistencia a las familias y facilitar la conciliación del trabajo y la vida familiar tanto de los hombres como de las mujeres.

El Gobierno del Canadá reconoce que el cuidado infantil es una prioridad para las familias canadienses y está comprometido con la prestación de asistencia a los padres para conciliar el trabajo y la vida familiar y proporcionarles auténticas opciones en la decisión de lo que es mejor para sus hijos. En 2008-2009, el Gobierno del Canadá proporcionará 5.800 millones de dólares en apoyo del aprendizaje temprano y el cuidado infantil por medio de transferencias a las provincias y los territorios, gastos directos y medidas fiscales para las familias.

La responsabilidad principal por la elaboración y la prestación de los servicios sociales y de educación corresponde a las provincias y a los territorios. Esto incluye el diseño, la prestación, la reglamentación y la financiación de los programas y servicios de cuidado infantil, así como el desarrollo de sistemas de subvenciones para los gastos correspondientes.

El Gobierno del Canadá proporciona apoyo a las familias por conducto del Plan universal para el cuidado infantil, que se compone de la presentación universal para el cuidado infantil y apoyo a las instituciones de atención al niño. Todas las

familias con hijos menores de 6 años reciben esa prestación, que pueden utilizar para cubrir los gastos relacionados con las guarderías. La prestación ofrece a 1,5 millones de familias canadienses 2.400 millones de dólares todos los años, además de otras formas de apoyo, en particular el crédito fiscal por hijo, la deducción de gastos por cuidado del hijo y la prestación fiscal por hijo, que incluye el suplemento de la prestación nacional por hijo a cargo.

Para la familia media, la prestación universal para el cuidado infantil, junto con la deducción de gastos por cuidado del hijo compensa más de la tercera parte del costo del cuidado no parental del niño. El efecto combinado de esas medidas es mayor para las familias monoparentales.

Además de estas prestaciones financieras directas a las familias, el Gobierno del Canadá también transfiere fondos a las provincias y los territorios para apoyar sus programas y servicios para las familias con hijos (véase la cuestión 21). Este año las transferencias federales ascendieron en total a 1.100 millones de dólares y alcanzarán prácticamente 1.300 millones de dólares para 2013-2014.

El Gobierno del Canadá también financia y gestiona programas y servicios para el cuidado infantil en ámbitos de la jurisdicción federal, en particular:

- Las iniciativas federales que apoyan directamente los programas y servicios para el cuidado infantil destinados a las Primeras Naciones, los niños y familias inuits y mestizos: en 2005-2006, el gasto en programas y servicios para el cuidado de niños aborígenes ascendieron en total aproximadamente a 160 millones de dólares. El apoyo se ofrece principalmente por medio de los siguientes programas:
 - La iniciativa de cuidado infantil para las Primeras Naciones y los inuits puesta en marcha por Human Resources and Social Development Canada;
 - Los programas de asistencia preescolar para los aborígenes ofrecida por Salud Canadá y el Organismo de Salud Pública del Canadá;
 - Los programas de guarderías infantiles en Ontario y Alberta ofrecidos por el Organismo de asuntos indios y septentrionales del Canadá.
- Los servicios para las familias de militares ofrecidos por 41 centros de recursos para las familias de militares canadienses, que atendieron aproximadamente a 8.000 niños con un presupuesto estimado 4 millones de dólares en 2005-2006.

Las prestaciones del seguro de empleo por maternidad y paternidad ofrecen una sustitución temporal de los ingresos para los padres de hijos recién nacidos o recién adoptados. Estas prestaciones tienen por objeto apoyar a los padres en la tarea de equilibrar las exigencias del trabajo y de la familia proporcionando la flexibilidad que necesitan para permanecer en casa durante el primer año de vida del niño. Las prestaciones por maternidad se ofrecen a las madres durante las 15 semanas en torno al nacimiento del niño, y los padres pueden obtener 35 semanas de prestaciones por paternidad, por un total combinado de 50 semanas.

La tasa básica de sustitución para las prestaciones del seguro de empleo, incluidas las prestaciones parentales, es del 55%. Esta tasa de sustitución refleja que el programa es un coaseguro en que la pérdida de los ingresos del empleo se pagan en parte por el empleado, otros trabajadores que cubre el programa y los

empleadores. De acuerdo con el Informe de supervisión y evaluación de 2007, la actual tasa de sustitución no parece ser un obstáculo para utilizar las prestaciones por maternidad y paternidad, ya que los padres utilizan en promedio el 94% de todo el año en que tienen derecho a la prestación.

Las familias de bajos ingresos con hijos pueden recibir una prestación con una tasa de sustitución más elevada, hasta el 80% de sus ingresos asegurados, por medio del suplemento familiar, hasta una prestación semanal máxima de 435 dólares.

De acuerdo con el Informe estadístico canadiense sobre la cobertura del seguro de empleo, la proporción de padres que solicitaron o tenían la intención de solicitar prestaciones por paternidad era del 26,8% en 2007 en comparación con el 20% en 2006.

De acuerdo con el Informe de 2007 de supervisión y evaluación de la Comisión del Seguro de Empleo del Gobierno del Canadá, el número de solicitudes de prestación por paternidad presentadas por hombres en 2006-2007 fue de 25.480. Las mujeres presentaron la mayoría de las solicitudes de la prestación parental (158.700 en 2006-2007), lo cual equivale al 86% del total.

Las prestaciones para cuidados se ofrecen a los trabajadores que reúnen los requisitos necesarios y que requieren una sustitución de ingresos de corta duración porque tienen que atender a un familiar gravemente enfermo. Se ofrecen seis semanas de prestaciones que puedan obtenerse durante un período de 26 semanas y compartirse entre los familiares que pueden aspirar a ello (cuando se comparte la prestación, hay solamente una semana de espera).

En 2006-2007, se satisficieron 5.680 solicitudes de prestación para cuidados y se abonaron 9,1 millones de dólares a los beneficiarios:

- Los solicitantes de la prestación para cuidados recibieron en un promedio 330 dólares por 4,7 semanas.
- Más de la mitad (el 58,5%) de los solicitantes de la prestación para cuidados utilizaron las seis semanas existentes de la prestación.
- La mayoría de los solicitantes de esta prestación son mujeres (el 75,1%).

El Gobierno del Canadá reconoce que un número creciente de canadienses tiene dificultades en conciliar las obligaciones laborales y familiares. En febrero del 2008, bajo la égida de la Asociación Canadiense de Administradores de la Legislación Laboral, los ministros federales, provinciales y territoriales encargados del trabajo convinieron en crear un Comité especial para examinar la cuestión del equilibrio entre trabajo y vida familiar. El Gobierno del Canadá también está financiando a los investigadores dedicados a estudiar las condiciones de trabajo y los problemas en torno al equilibrio entre vida laboral y familiar.

Se han hecho mejoras al Plan de aprendizaje en la primera infancia y cuidado infantil de Terranova y Labrador. El Programa de prestaciones para los servicios de guardería ha aumentado la admisibilidad de 25.000 dólares a 27.500. Este aumento permite a unos 170 niños y sus familias beneficiarse del Programa. En el último año se han creado en la provincia nuevos establecimientos de guarderías gracias a la Iniciativa de creación de plazas de guardería.

En 2007, Nueva Escocia anunció la creación de un Programa de régimen de seguros de medicamentos para ayudar a las familias a sufragar los gastos de la medicación (<http://www.gov.ns.ca/health/pharmacare/>).

Como parte de su iniciativa de reducción de las diferencias salariales, Nuevo Brunswick ha lanzado hojas informativas e instrumentos para los empleadores con el fin de promover las prácticas que tienen en cuenta las necesidades de la familia.

En su presupuesto para 2008-2009, el gobierno de Quebec anunció la creación de 20.000 nuevas plazas de guardería en la red de centros públicos de cuidados infantiles durante los próximos cinco años. Gracias a ello, el total de plazas de la red pública de guarderías será de 220.000.

Empezando en el ejercicio económico de 2009, el descuento impositivo para los gastos relacionados con el cuidado infantil equilibrará todos los gastos, independientemente de si el niño va a una guardería pública subvencionada por el gobierno o a una guardería privada. Esta iniciativa debería ayudar a 150.000 familias de Québec, reduciendo su carga financiera.

Además de ofrecer un mejor acceso a los permisos de maternidad y paternidad, el Plan de seguro parental de Quebec permite a los padres tomar un permiso de paternidad de cinco semanas, del que se benefició el 54% de los padres (párr. 361 de los informes sexto y séptimo del Canadá al Comité).

Una de las direcciones de la nueva política de Quebec de igualdad de género se centra en el equilibrio entre vida laboral y familiar. El plan de acción contiene varias iniciativas que apoyan ese objetivo: creación de una calificación de igualdad en la empresa, apoyo financiero y técnico a las asociaciones y uniones de empleadores para desarrollar iniciativas de equilibrio entre vida laboral y familiar, acuerdos con las partes interesadas regionales competentes para financiar proyectos, medidas para conciliar los estudios y la vida familiar. Se está llevando a cabo un proyecto de investigación para documentar el equilibrio entre la vida laboral y familiar, en relación con las estrategias utilizadas por los trabajadores que deben no solamente ocuparse de niños pequeños, sino también de cónyuges enfermos, personas de edad u otras personas que tienen a su cargo. Se prestará especial atención a las situaciones en que se encuentran aquellos que tienen horarios de trabajo atípicos.

Por último, un estudio reciente del *Conseil de la famille et de l'enfance* sobre la eficiencia de la política de Quebec en materia de familia ha demostrado que los componentes principales de la política han sido beneficiosos para las mujeres, en particular dado el aumento de las tasas de participación de las madres y de la tasa de natalidad.

Actualmente, en Ontario hay aproximadamente 243.488 plazas de guardería que prestan servicios a un 14% de niños (de 0 a 12 años). En 2007, hubo un promedio mensual de 12.708 niños que recibían subvenciones para sus necesidades especiales, 67.384 niños que ocupaban plazas subvencionadas en guarderías y 9.575 que se beneficiaron de las subvenciones del Programa de trabajo de Ontario para plazas acreditadas en guarderías.

Además, la prestación de Ontario por hijos se ocupa de los efectos perjudiciales de la pobreza en el crecimiento y el desarrollo sanos de los niños. Esta prestación contribuye a mejorar la compatibilidad del trabajo y la vida familiar tanto para los hombres como para las mujeres, ayudando a las familias con los gastos

adicionales de crianza de sus hijos y tratando a todos los niños de las familias idóneas por igual, independientemente de que sus padres trabajen o no. El apoyo constante que proporciona ese programa mejora las oportunidades para los padres y las madres, ayudando a los progenitores a hacer la transición para incorporarse a la fuerza de trabajo, ya que las familias siguen teniendo derecho a percibir esa prestación para sus hijos incluso después de que hayan terminado las prestaciones de la asistencia social.

En Ontario, más del 70% de los niños de edades comprendidas entre los 3 y 5 años tienen madres que trabajan fuera del hogar. Al mejorar el acceso a unas guarderías de alta calidad y cómodas, el Programa de inicio óptimo está ayudando a las mujeres a conciliar las exigencias del trabajo y de la familia (párr. 420 de los informes sexto y séptimo del Canadá al Comité). En virtud de ese Programa, los municipios de Ontario han creado aproximadamente 22.000 nuevas plazas de guardería.

En 2007-2008, se utilizará una nueva financiación por valor de 142,5 millones dólares para mejorar, mantener y fortalecer el Programa de inicio óptimo del gobierno de Ontario, en particular:

- 105,7 millones de dólares para mantener 7,374 plazas acreditadas de guardería, en particular 300 nuevas plazas acreditadas y culturalmente apropiadas para los niños aborígenes en determinadas comunidades fuera de las reservas, así como para ayudar a los municipios de Ontario a hacer frente a las dificultades con que tropiezan para mantener unas guarderías de calidad en esa provincia.
- 24,8 millones de dólares adicionales para proporcionar un incremento del sueldo medio de aproximadamente el 3% para unos 33.500 trabajadores de guarderías en todo Ontario.
- 12 millones de dólares para ofrecer un mejor acceso a la formación y apoyar la creación de una escuela acreditada para educadores en la primera infancia.

En Ontario, las familias pueden optar a las subvenciones para el pago de las guarderías sobre la base de una escala móvil de los ingresos familiares. Una familia con unos ingresos netos de 20.000 dólares podrá optar a una subvención completa para sus gastos de guardería. El paso al examen de ingresos sobre la base de una escala móvil para determinar la idoneidad de los candidatos a la subvenciones, que entró en vigor en enero de 2007, significa que más familias podrán optar a la asistencia para sufragar los gastos de guardería.

De acuerdo con el Programa de trabajo gratificante, Manitoba ha puesto en marcha las siguientes iniciativas desde 2006 para apoyar a las familias:

- Han aumentado los incentivos laborales para que los participantes que reciban las prestaciones de asistencia al empleo y a los ingresos con un sueldo puedan guardar 200 dólares del sueldo y el 30% de los ingresos restantes antes de que empiece a reducirse la prestación.
- En abril de 2007, se redujeron las matrículas de las guarderías y aumentó el umbral de la idoneidad para percibir la subvención correspondiente, proporcionando con ello una mayor asistencia y apoyando el acceso de más familias a las guarderías.

- En enero del 2008, se implantó la prestación de Manitoba por hijos que proporciona hasta 35 dólares por hijo al mes para apoyar a las familias de bajos ingresos que no reciben la prestación de asistencia al empleo y a los ingresos.

El costo de las guarderías para los padres se congeló en 2002 en virtud del Programa de guarderías de Manitoba. En 2005-2006, el Programa introdujo una nueva subvención para la escuela de párvulos que únicamente está basada en los ingresos y, por tanto, es accesible a los padres de bajos ingresos que no trabajan. En abril de 2007, aumentó el nivel de ingresos y de deducciones permisibles utilizado para determinar la idoneidad para la subvenciones para guarderías con el fin de permitir a más familias de bajos y medianos ingresos el acceso a subvenciones completas o parciales. En junio de 2007, se anunció la creación de 2.500 nuevas plazas de guarderías. Además, se pusieron en marcha iniciativas para aumentar el número de horas de estancia en la guardería con el fin de proporcionar financiación adicional a los establecimientos para que los centros acreditados fueran más accesibles a las familias que necesitan atención por la tarde, los fines de semana o por la noche.

El *Código de normas de empleo* de Manitoba, que reglamentaba las normas mínimas, tales como las disposiciones sobre permisos, fue objeto de grandes modificaciones en abril de 2006 (enmiendas de 2006: <http://web2.gov.mb.ca/laws/statutes/2006/c02606e.php>; toda la Ley: <http://web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/e110e.php>). Los cambios resultantes reflejan las inquietudes formuladas por los habitantes de Manitoba y las recomendaciones de consenso de un comité integrado por representantes de los trabajadores y de la administración. El aumento del monto de la prestación por paternidad no se había presentado a examen. Las enmiendas modernizaron la Ley para reflejar mejor las realidades actuales de la economía, los cambios ocurridos en la fuerza de trabajo y las necesidades de las familias de hoy. Entre los cambios figuraban disposiciones perfeccionadas para la remuneración de los días feriados reglamentarios para los trabajadores a tiempo parcial; un plazo de preaviso de despido basado en los años de servicio; bonificación por asistencia; tres días de permiso no remunerado por enfermedad o para ocuparse de obligaciones familiares; tres días de permiso no remunerado por deceso en la familia; una definición más amplia de “familiar” para optar a los permisos reglamentarios; disposiciones mejoradas para la remuneración de las horas extraordinarias para los trabajadores retribuidos según el rendimiento; disposiciones para impedir las deducciones de la remuneración cuando el trabajador no obtiene ningún beneficio; y una mejor protección de los trabajadores domésticos y las niñeras que viven en la familia.

En Saskatchewan se han introducido las siguientes mejoras relacionadas con las guarderías:

- Eliminación de la lista de espera para los niños con un alto grado de discapacidad;
- Aumento del sueldo de los trabajadores de las guarderías en un promedio del 9% a partir del 1º de abril de 2006; un 3% a partir del 1º de abril de 2007 y un 4% a partir del 1º de abril de 2008;
- Aumento de la subvención para guarderías de una media de 20 dólares al mes, a partir del 1º de junio de 2005, y nuevas mejoras de la subvención en 2006

para incrementar la cobertura a más del 85% del costo de 2005, aumentando también el límite máximo de ingresos;

- Aumento del número de plazas de las guarderías acreditadas en 2.600 en el período comprendido entre marzo de 2003 y marzo de 2008.

En febrero de 2008, el gobierno de Saskatchewan introdujo los premios por conciliar trabajo y familia para distinguir a los empleadores que tratan de facilitar la conciliación del trabajo y la familia en los lugares de trabajo de la provincia. Este premio se otorgará a hasta 12 trabajadores en los sectores privado, público, las organizaciones sin fines de lucro y las cooperativas, sobre la base de la utilización de iniciativas para conciliar el trabajo y la familia que dan oportunidades a los trabajadores de situar a la familia en primer plano y tienen la flexibilidad necesaria para encontrar un equilibrio justo entre las prioridades de la vida laboral y familiar.

En 2007, los Servicios penitenciarios Alberta se dedicaron a la elaboración de un Programa de bienestar y participación de los empleados para ocuparse de las necesidades de los empleados en cuanto a su bienestar personal. Se han puesto en marcha otras iniciativas, tales como turnos experimentales de 12 horas y semanas laborales comprimidas en algunos lugares para diversos empleados con el fin de reducir los permisos por enfermedad y atender las necesidades de los empleados que necesitan más días libres para pasarlos con sus familias.

Los servicios de guardería de Alberta ofrecen opciones y flexibilidad, garantizando que los padres tengan acceso a una gran cantidad de posibilidades en cuanto a guarderías de calidad y asequibles que atienden de la mejor forma las necesidades de su familia y de sus hijos. Al 31 de marzo de 2008 existían en la provincia: 72.423 plazas acreditadas de guardería, escuelas de párvulos, centros extraescolares, centros de acogida y hogares de guarda en familia; 27.633 niños se incorporaron a programas de guarderías acreditadas o aprobadas; y 10.320 niños, o aproximadamente el 37% de los niños en las guarderías, recibían subvenciones.

La subvención para guarderías en Alberta está a disposición de los padres de ingresos bajos y medios sobre la base de los ingresos, el tamaño de la familia y la razón para solicitar servicios de guardería. Desde el 1° de septiembre de 2008:

- El monto mensual de la subvención aumentará en un 3,5% para los padres que utilizan guarderías acreditadas (un máximo de 628 dólares para los lactantes y 546 dólares para los niños en edad preescolar) y hogares de guarda en familia acreditados (un máximo de 520 dólares para los lactantes y 437 para los niños en edad preescolar).
- La subvención para el cuidado infantil por los parientes (para los familiares que se ocupan de los niños fuera del hogar) aumentará en un 26%, hasta 400 dólares al mes para los niños menores de seis años.
- Los padres de ingresos bajos y medios que utilicen centros acreditados de atención para niños de edad escolar también tendrán acceso a la subvención (un máximo de 546 dólares al mes para las guarderías y 310 dólares al mes para los grados 1° a 6°) y una subvención para el cuidado por los parientes (un máximo de 200 dólares al mes). Las tasas tienen en cuenta también el número de horas de guarda de los niños en edad escolar.

El Plan de Alberta de creación de opciones de guardería, introducido en mayo de 2008, apoya la creación de 14.000 nuevas plazas de guardería para el año 2011.

El plan de inversiones aumentará la disponibilidad de guarderías, ayudará a los gestores de las guarderías en sus esfuerzos por contratar y retener al personal y asistir a los padres de ingresos bajos y medios, en particular a los padres de niños en edad escolar, con los gastos del cuidado infantil.

Otros programas destinados al aumento de establecimientos de guarderías de calidad: el Fondo de innovación de creación de guarderías, que ofrece subvenciones para ayudar en los gastos de planificación y puesta en marcha; un incentivo para el cuidado de lactantes para contribuir a los costos más altos de ofrecer ese tipo de cuidados; el Fondo de asociación regional, para contribuir a atender las necesidades específicamente regionales, las inversiones en unidades modulares para incrementar el número de establecimientos de guardería adyacentes a las escuelas; y las Subvenciones de financiación de calidad para ayudar a comprar juguetes y equipo.

Entre los programas para ayudar en la contratación y la retención del personal están los siguientes: expansión de las equivalencias para la certificación del personal de guardería; suplementos del sueldo; programas de acreditación para aumentar la calidad; primas de servicio para atraer a personal nuevo; programas de becas y ayudas para contribuir a los gastos de formación y acceso en línea al curso de orientación para el cuidado infantil.

En 2006, en Columbia Británica había aproximadamente 581.000 niños, de 12 y menos años, con una participación estimada del 41% en algún tipo de cuidado infantil.

En 2006, la proporción en la provincia de establecimientos de guardería acreditados para niños desde el momento de su nacimiento hasta los 12 años para los cuales existían establecimientos reglamentados era del 13,8%. En 2006-2007, el Programa de financiación de funcionamiento de guarderías de la provincia apoyaba más de 4.500 grupos y familias de guarda. Desde 2001, el número de establecimientos de guardería que podían optar al apoyo gubernamental aumentó de 45.000 a más de 82.000 en 2006-2007. Si bien el programa de financiación de grandes obras de infraestructura estuvo congelado durante el ejercicio económico 2006-2007, en el programa de financiación para obras secundarias se aprobó la financiación de 207 centros, prestando apoyo a más de 7.000 plazas en guarderías acreditadas.

En Columbia Británica las subvenciones para guarderías están al alcance de la mayor parte de las familias vulnerables, y en 2006-2007, la provincia prestó asistencia todos los meses a una media de 23.300 niños menores de 13 años y a más de 16.000 familias. El programa de subvenciones para guarderías apoya a las familias de ingresos bajos y medios para que puedan sufragar los gastos de unos servicios de calidad. El monto de la subvención que puede recibir una familia depende de sus ingresos y tamaño, las edades de los niños y el tipo de cuidado infantil que se ofrece.

Durante 2006 y 2007, más de 37.000 familias se beneficiaron de los servicios de los centros de remisión y recursos de guarderías que ofrecen información y remiten a centros para ayudar a los padres a elegir guarderías de calidad. Los centros también apoyan a los establecimientos de guarderías ofreciendo en préstamo juguetes y bibliotecas, oportunidades para formación profesional, información y recursos en las comunidades en toda la provincia.

En enero de 2007, Columbia Británica se comprometió a mantener una inversión anual de 54 millones de dólares en el Programa de desarrollo asistido del niño, permitiendo a unos 5.300 niños con necesidades especiales seguir recibiendo servicios de guardería.

La iniciativa *WorkLife BC* de Columbia Británica reconoce a los empleadores que han desarrollado lugares de trabajo propicios a que sus empleados concilien sus compromisos laborales y familiares. Igualmente, puede ayudar a los empleadores promoviendo prácticas que les ayudan a atraer y retener a los empleados. Para más información, véase <http://www.worklifebc.ca/>.

29. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en sus observaciones finales de 22 de mayo de 2006 relativas a los informes periódicos cuarto y quinto combinados del Estado parte, señaló con preocupación la proporción excesiva de familias encabezadas por mujeres solteras respecto del total de familias cuyos hijos se confiaban a centros de acogida. El Comité también se mostró preocupado por que las mujeres siguieran viéndose obligadas a enviar a sus hijos a centros de acogida debido a las malas condiciones de la vivienda. Sírvase indicar qué medidas se han tomado a este respecto.

El gobierno de Nuevo Brunswick está modificando su sistema de protección de la infancia. El nuevo sistema estará centrado en un planteamiento enérgico que incluye a las familias en la solución de los problemas relacionados con la protección del niño. Además, Nuevo Brunswick asigna prioridad a las familias con niños en cuanto al acceso a los programas de vivienda subvencionada.

Dado que en Quebec hay muchas medidas de apoyo a los ingresos y a la vivienda pública, este planteamiento es poco probable. Aparte de las medidas para el acceso a la vivienda pública que se describen en relación con la cuestión 23, el gobierno de Quebec apoya, por medio de diversos programas, a las familias de bajos ingresos para garantizar que siempre tengan a su disposición un mínimo de recursos.

En Quebec, las familias de ingresos bajos y medios tienen derecho a un crédito fiscal, llamado Prima al Trabajo, que se determina en relación con los ingresos y el tipo de familia. Por ejemplo, las familias monoparentales pueden recibir una prima de hasta 2.200 dólares. Los padres sin recursos tienen acceso a la asistencia financiera de último recurso. En cuanto a las necesidades básicas de los hijos a cargo, también están cubiertas por un programa llamado Asistencia a la infancia. Este crédito fiscal reembolsable tiene dos componentes: el primero es una asistencia financiera que se presta a las familias necesitadas, de acuerdo con el total de los ingresos del hogar. El segundo es un suplemento universal para los niños con discapacidad. El monto que se paga siempre es el mismo, independientemente de la discapacidad y de los ingresos del hogar. En el ejercicio económico 2006, esta iniciativa prestó apoyo a 873.260 familias por un total de 2.030 millones de dólares.

El gobierno de Ontario implantó una nueva prestación de la provincia para los niños de las familias de bajos ingresos. En Ontario, las mujeres son cabezas de familia del más del 80% de las familias monoparentales. A partir de julio de 2007, las familias de bajos ingresos recibirán hasta 250 dólares por niño, y hasta 1.100 dólares cuando el programa se aplique plenamente en el año 2011. Durante los primeros cinco años se proporcionará la suma acumulativa de 2.100 millones de dólares.

Ontario ha aumentado en un 2% el programa Ontario en el trabajo y el Programa de apoyo a los discapacitados, incrementando el total de la asistencia social en un 9% desde 2003. Ello permitirá a las mujeres en situación de vulnerabilidad y a sus familias hacer frente al aumento del costo de la vida.

En Ontario el 31 de marzo del 2008 ha aumentado también el salario mínimo a 8,75 dólares por hora con el compromiso de que este salario alcanzará los 10,25 dólares por hora en 2010. El incremento beneficiará en particular a las mujeres, ya que dos tercios de las personas que reciben el salario mínimo en Ontario son mujeres.

Recientemente en Ontario se ha producido un cambio en la asistencia social a la infancia, que incluyó la puesta en marcha de una gran variedad de iniciativas que utilizan un planteamiento enérgico e insisten en los vínculos con los servicios de la comunidad. Al determinar si un niño necesita protección, las sociedades de asistencia a la infancia de Ontario se apoyan en una gama de criterios de idoneidad y las nuevas normas obligatorias de protección del niño que proporcionan a esas sociedades un marco coherente para prestar servicios eficaces de protección a los niños, a los jóvenes y a sus familias. La gama de criterios y las normas hacen referencia explícita a las consideraciones de violencia en el hogar y proporcionan orientación general a las sociedades. Por ejemplo, las normas (que orientan la práctica a lo largo de la duración de un caso) reconocen que los casos de violencia en el hogar requieren un criterio personalizado y ofrecen orientación para el desarrollo de esos casos.

En Ontario a una serie de programas ideados especialmente para ocuparse de las necesidades de vivienda de aquellos que pasan dificultades financieras, a saber:

- Acceso a la vivienda para los inquilinos de Ontario: una iniciativa que ofrece capital a los municipios para proporcionar vivienda asequible a las personas de bajos ingresos;
- Oportunidades de alquiler para las familias de Ontario: que tiene por objeto ayudar mensualmente a las familias de bajos ingresos con hijos a pagar el alquiler;
- Programa provincial de bancos para ayudar al alquiler: que consigna fondos a los gestores de los servicios municipales de Ontario para ayudar a los inquilinos con los atrasos a corto plazo con el fin de evitar el desalojo por impago del alquiler.

Los servicios para la infancia y la familia de Manitoba ofrecen apoyo a las familias, ayudando a las madres solteras a obtener la asistencia a domicilio que puedan necesitar. Además, estos servicios tratarán de poner en práctica un modelo de respuesta diferenciada que proporcione apoyos tempranos, más intensivos y eficaces a las familias, en particular cuando el cabeza de familia es una mujer sola que se encuentra bajo presión. Las agencias del servicio para la infancia y la familia de Manitoba hacen todo lo posible por ayudar a las mujeres a encontrar una vivienda adecuada, en particular si la que tienen no es satisfactoria y supone un riesgo para los hijos.

En Saskatchewan, una vivienda inadecuada, junto con otros problemas externos, podría considerarse un factor que contribuye al deterioro de la familia, produciendo presiones adicionales, uso indebido de sustancias adictivas y el riesgo

de malos tratos y descuido. Los hijos se retiran de las familias y se colocan en hogares de guarda solamente cuando ya no está garantizada su seguridad debido a los malos tratos o a la negligencia de los padres. Cuando hay un informe o una preocupación sobre posibles malos tratos o descuido, funcionarios ministeriales investigan la situación y ofrecen el apoyo necesario para ayudar a la familia a que permanezca unida, garantizando al mismo tiempo la seguridad del hijo o los hijos. Si los funcionarios descubren en su investigación que la vivienda es inadecuada, pueden proporcionar orientación y apoyo para encontrar una vivienda apropiada. Por ejemplo, se dirigen a sus asociados de los servicios de vivienda y de finanzas, así como se remiten a otros programas que ofrecen las organizaciones con base en la comunidad.

El Ministerio de Servicios Sociales de Saskatchewan ha proporcionado financiación a una organización con base en la comunidad, Central Urban Métis Federation (1993) Inc. Infinity House, en Saskatoon, para ofrecer viviendas de transición y apoyo a las mujeres aborígenes y no aborígenes y a sus hijos. También ha ofrecido financiación a organizaciones con base en la comunidad en North Battleford, Saskatoon y Regina, que ofrecen una vida estructurada y de ayuda mutua a las jóvenes embarazadas y a sus padres.

El Ministerio de la Infancia y Servicios para los Jóvenes del gobierno de Alberta proporciona servicios de intervención en virtud de la *Ley de fomento de la infancia, la juventud y la familia*. La Ley explicita claramente que se considera que un niño necesita los servicios de intervención cuando su seguridad y desarrollo corren riesgo debido al descuido, daños afectivos, daños físicos o abusos sexuales. Corresponde a los trabajadores cualificados de los servicios sociales evaluar las alegaciones de que el padre o tutor han causado al niño unos daños que requieren la intervención de los servicios sociales.

En Alberta, si bien la maternidad para una mujer sola o los problemas de vivienda pueden formar parte de las circunstancias familiares, no son suficientes para reunir los requisitos de la intervención de los servicios sociales o para que los hijos sean retirados de los cuidados parentales únicamente por el hecho de que la madre esté sola o que exista un problema de vivienda.

Los servicios para niños y jóvenes de Alberta pueden ofrecer servicios breves con carácter excepcional, tales como alojamiento, alquiler, servicios de agua, calefacción, etc., productos alimentarios, remisión a los organismos de la comunidad u otros servicios de apoyo para aliviar las necesidades inmediatas y prestar apoyo a los tutores en el cuidado de sus hijos.

Uno de los componentes más importantes de la nueva estrategia provincial en materia de vivienda de Columbia Británica, *Housing Matters BC*, es garantizar que los ciudadanos más vulnerables tengan prioridad en cuanto a alojamiento. Por tanto, los hogares que se encuentran en situaciones de emergencia, en particular las familias que viven en unas condiciones que ponen en peligro su salud, bienestar o la integridad de la familia, tienen la máxima prioridad para la vivienda social. Esos hogares también pueden optar a las subvenciones de alquiler en las viviendas del mercado privado por medio del Programa de asistencia al alquiler (introducido como parte de *Housing Matters BC*), que ofrece diversas opciones para encontrar una vivienda segura, adecuada y asequible.

La *Ley de servicios para la infancia, la familia y la comunidad* de Columbia Británica describe las circunstancias en que los niños requieren protección. La falta de vivienda no está incluida; no obstante, si se determina que la vivienda es una necesidad para el progenitor que recibe asistencia social para hijos, su asistente social debe ayudarlo a buscar una vivienda adecuada proporcionándole información o remitiéndole a otros ministerios, organismos o servicios voluntarios de apoyo.

Si un progenitor tiene dificultades para encontrar una vivienda adecuada y no puede ocuparse de su hijo, el asistente social puede ayudarlo a seleccionar a un familiar o amigo para que se ocupe del niño en virtud del artículo 8 de la Ley, que permite este tipo de arreglo. Si este arreglo no es posible, se puede ofrecer al progenitor un acuerdo de cuidado infantil, según el cual el padre confía temporalmente al niño a un tutor aprobado en virtud de la Ley.

Un objetivo esencial de los programas de bienestar infantil de Columbia Británica es que las familias permanezcan unidas siempre que sea posible, y se hace todo lo posible por trabajar con el progenitor para garantizar la unión de las familias, en particular mediante la prestación de servicios de apoyo, así como la celebración de reuniones sobre servicios integrados y conferencias para el grupo familiar en que los miembros de la familia se reúnen para decidir acerca del mejor plan para ocuparse del hijo.
